

ESCUELA ACTIVA  
INICIATIVAS DE CONVIVENCIA DESDE LOS IMAGINARIOS  
DE NIÑOS Y NIÑAS

OSCAR EDUARDO CADENA OBANDO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
PASTO – COLOMBIA  
2006

ESCUELA ACTIVA  
INICIATIVAS DE CONVIVENCIA DESDE LOS IMAGINARIOS  
DE NIÑOS Y NIÑAS

OSCAR EDUARDO CADENA OBANDO

Monografía para optar al título de  
Sociólogo

Asesor:  
CARLOS SANTA MARIA RODRÍGUEZ, Ph. D.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
PASTO – COLOMBIA  
2006

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1 del Acuerdo 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

San Juan de Pasto, junio de 2006

Este trabajo esta dedicado a:

A Dios, amigo – consejero, por ser mi fuerza en todo momento de alegría y tristeza para continuar con mis propósitos y luchar por mis convicciones.

A mis padres, Dalila Obando y Juan Eduardo Cadena, por su apoyo, guía, comprensión, paciencia, consejos, cariño y sabiduría; por estar a mi lado en todo momento y ser mi fuerza.

A mi hermana, Ingrid Milena, por su sacrificio y ayuda en todo momento, quien permitió que varios de mis sueños se hagan realidad y mi espíritu sea luchador.

A mi hermano, Diego Fernando, por su comprensión y aliento en días difíciles de insomnio.

A todos mis familiares por su comprensión, ánimo, paciencia y preocupación.

A mis amigos y amigas, por su apoyo incondicional.

A Claudia – Mi Damita, quien con su amor, cariño, paciencia, ánimo y preocupación contribuyo para hacer posible la culminación de esta meta.

“Luchar por todos los sueños, no dejen que el miedo gane y que el pasado siga siendo presente y futuro. No tengan miedo, sigan el camino porque los sueños son las sonrisas y la fuerza del corazón para alcanzar la felicidad”.

Oscar Eduardo Cadena Obando

## **AGRADECIMIENTOS**

El autor expresa sus agradecimientos a:

A Dios, por ser mi Señor, Amigo y consejero en todos los momentos de mi vida.

A la Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Humanas y al Programa de Sociología, por su valiosa contribución en mi realización profesional.

Carlos Santa María, Asesor y Decano de la Facultad de Ciencia Humanas, por sus valiosas orientaciones.

Martha Cerón, Coordinadora Institución INEM 3 – Sede Joaquín Maria Pérez, por su apoyo y permitirme desarrollar la investigación con los niños y niñas de 5° de primaria de la institución.

Ligia Rodríguez, Yolanda Narváez, Amparo Huertas, Lucio Martínez y Rene Huertas, docentes de la institución INEM 3 – Sede Joaquín Maria Pérez, por permitir desarrollar la propuesta y por sus valiosos consejos.

Rosario Ortiz, Funcionaria de la Secretaria de Educación Municipal, por su contribución en el desarrollo del trabajo.

A todos los profesores y profesoras de la institución Joaquín Maria Pérez, por sus aportes a la investigación.

A todos los niños y niñas de grado 5° de la institución, por sus valiosos aportes, colaboración, apoyo, amistad y risas.

A mis profesores y profesoras, Gloria Rivas, Esperanza Aguilar, Jairo Puentes, Guillermo Cabrera, Ricardo Oviedo, por sus valiosos aportes en mi carrera.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.3.1 Objetivo General	22
1.3.2 Objetivos Específicos	22
1.4 JUSTIFICACIÓN	23
2. MARCO REFERENCIAL	25
2.1 MARCO DE ANTECEDENTES Y ESTUDIOS PREVIOS	25
2.2 MARCO TEÓRICO	28
2.2.1 Principios Básicos De La Convivencia	28
2.2.2 La Escuela: Maestra De Convivencia	30
2.2.3 La Educación Para La Convivencia	31
2.2.4 Educación Y Derechos Humanos	31
2.2.5 Imaginarios Y Educación	33
2.2.6 Educación Y Juego	34
2.2.7 Educación Y Paz	37
2.3 MARCO HISTORICO SITUACIONAL	38

2.4 MARCO CONCEPTUAL	48
2.5 MARCO LEGAL	54
3. METODOLOGÍA	58
3.1 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN	59
4. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN	68
4.1 CURRÍCULO	77
5. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA PACIFICA EN LA ESCUELA	81
5.1 VISIÓN DE ESCUELA	83
5.2 ÁMBITO FAMILIAR	86
5.3 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	89
5.4 CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN	91
5.5 DERECHOS Y DEBERES EN LA INSTITUCIÓN	95
5.6 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA INSTITUCIÓN	98
6. LIMITANTES EN EL EJERCICIO DE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN	104
6.1 PLANTA FÍSICA – INFRAESTRUCTURA	105
6.2 DESINTERÉS	106
6.3 TEMOR A EXPRESAR LAS IDEAS EN PÚBLICO	111
7. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA PACIFICA EN LA INSTITUCIÓN JOAQUÍN MARIA PÉREZ	115
7.1 ANTECEDENTES	115
7.2 OBJETIVO GENERAL	116



7.3 JUSTIFICACIÓN	116
7.4 PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EDUCAR EN CONVIVENCIA	118
7.4.1 Enseñar Jugando	119
7.4.2 Aprender Para Enseñar	129
7.4.3 Letras En La Vía	130
7.4.4 Padres En Acción	132
8. CONCLUSIONES	134
BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXOS	141

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Identificación de problemáticas y sus posibles soluciones	99
Cuadro 2. Soles y Nubarrones	109
Cuadro 3. Temas Dramatizados	113

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Puerta Principal de la Institución	84
Figura 2. Taller I – Los Problemas Más Sentidos En Nuestra Escuela	85
Figura 3. Taller II – Dramatizado Tema: Problemas Y Soluciones	101
Figura 4. Dramatizado	113

## ANEXOS

	pág.
Anexo A. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	141
Anexo B. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EXPLICADOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN	143
Anexo C. CUENTOS REALIZADOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN JOAQUÍN MARIA PÉREZ	146
Anexo D. DINÁMICAS	154
Anexo E. LECTURAS COMPLEMENTARIAS	156
Anexo F. LECTURAS INFANTILES DE DERECHOS HUMANOS	159
Anexo G. ACTIVIDADES EXTRA	165
Anexo H. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	174
Anexo J. REGISTRO FOTOGRÁFICO	176

## GLOSARIO

**NIÑEZ:** Período de la vida humana, comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años de edad, aproximadamente. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, y sus características primordiales físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio-afectivas.

**IMAGINARIOS:** Base de las identidades socio-culturales que identifican a los individuos en el mundo que los rodea. Estos se crean a través de las diferentes relaciones del hombre para dar sentido a la vida.

**CONVIVENCIA:** Forma por la cual se enseña y ejercita el sentido de solidaridad y respeto, desarrolla la autoimagen, se da confianza en sí mismo, afirma y valora lo que cada ser es.

**CULTURA:** Conjunto de estructuras significantes como son los valores, costumbres, comportamientos, actitudes, mitos y símbolos propios de una colectividad social, los cuales dan sentido a la vida del ser humano y se transmiten de generación en generación.

**SOCIALIZACIÓN:** Proceso mediante el cual los niños y las niñas aprenden a diferenciar lo aceptable (positivo) de lo inaceptable (negativo) en su comportamiento, interiorizando un conjunto de representaciones sociales, de ideas organizadas, que le sirven para comprender los hechos de la vida en sociedad. Durkheim definía la educación y la socialización como los procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad, es decir, adquiere las herramientas físicas, intelectuales y, más importantes aún – morales -, necesarias para actuar en la sociedad

**ESCUELA ACTIVA:** Concepción del aprendizaje como un proceso de adquisición individual de conocimientos, de acuerdo con las condiciones personales de cada educando, en el que interviene el principio del activismo. Este método es empírico, experimental, método de la pedagogía científica, que propone inducir a la observación y la experimentación del ambiente y de estímulos seleccionados. Supone la práctica del aprendizaje, a través de la observación, la investigación, el trabajo y la resolución de situaciones problemáticas, en un ambiente de objetos y acciones prácticas. La finalidad del acto didáctico, está en poner en marcha las energías interiores del educando, respondiendo así a sus predisposiciones e intereses, en un ambiente de respeto, libertad y actividad. El mundo del niño no puede ser clásica disciplina de quietud escolar.

Dice María Montessori, hay que dar libertad como disciplina de la actividad del trabajo, y el ambiente de estímulos es esencial para una sólida libertad de trabajo interior que da la disciplina exterior. “Apenas se deja abierto el camino a la expresión, el niño muestra una actividad sorprendente, y una capacidad verdaderamente maravillosa de perfeccionar sus acciones. Pero las cosas que lo circundan son tan desproporcionadas con sus fuerzas y las pequeñas dimensiones de su cuerpo, que el ambiente forma en seguida un impedimento para su actividad. El problema práctico de la educación reside en presentar al alma del niño un ambiente libre de obstáculos”.

**DERECHOS HUMANOS:** Aquellos que el hombre posee por el mero hecho de serlo. Son inherentes a la persona y se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles, fuera del alcance de cualquier poder político. Se considera que los derechos humanos son plasmación de ideales iusnaturalistas (de derecho natural). La apropiación de los derechos humanos permitirá un mejor desempeño en el ámbito escolar, familiar y social de los individuos, estableciendo fronteras entre donde inician y terminan nuestros derechos y deberes y cuando inician los de los demás, permitiendo un desarrollo prospero para cada individuo y de la comunidad.

**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Técnicas de mediación y negociación para la resolución de conflictos escolares de forma pacífica. La capacidad de darse a entender y escuchar al otro, se espera que la lengua adquiera mayor relevancia y su dominio se perciba como necesario y útil cuando se compruebe que de ella depende lograr defenderse con propiedad, alcanzar un acuerdo conveniente, superar un problema afectivo, zanjar una disputa, salvar una situación incómoda con los compañeros, las autoridades del colegio o la familia, comprender y ser comprendido.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación “ESCUELA ACTIVA: INICIATIVAS DE CONVIVENCIA DESDE LOS IMAGINARIOS DE NIÑOS Y NIÑAS” tiene como objetivo, determinar cuál es el papel de los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Municipal INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez de la ciudad de Pasto, en la construcción de iniciativas de convivencia y su incidencia en éstos para fomentar y desarrollar mediante sus imaginarios la resolución de conflictos, con el fin de diseñar estrategias de intervención que faciliten procesos de convivencia pacífica desde ellos mismos. Para tal fin, el marco teórico contempla el abordaje de temáticas como principios básicos de convivencia; la escuela: maestra de convivencia; la educación para la convivencia; educación y derechos humanos; imaginarios y educación; educación y juego; educación y paz; fundamentándose dentro de la teoría humanista.

Este trabajo de investigación se encuentra dentro del paradigma cualitativo con un enfoque socio-crítico, y de carácter de Investigación Participativa (IP), por cuanto los sujetos de estudio tuvieron la capacidad necesaria para participar de forma activa en el desarrollo de la investigación; lo cual se realizó a través de técnicas de investigación como son: la observación participante, talleres, diario de campo, testimonios y entrevistas.

De esta manera, el proceso investigativo, permitió el acercamiento y la ejecución del trabajo con niños y niñas, vivenciar y entender su forma de pensar y actuar en el contexto donde se desarrollan e identificar los limitantes por los cuales la convivencia pacífica en la institución educativa se dificulta, y por último, plantear una estrategia pedagógica para el fortalecimiento y la promoción de convivencia pacífica en la institución Joaquín María Pérez.

## **ABSTRACT**

The present investigation work "ACTIVE SCHOOL: INITIATIVES OF COEXISTENCE FROM THE IMAGINARY OF CHILDREN AND GIRLS" it has as objective, to determine which the paper of the students of fifth grade of the Municipal Educational Institution INEM 3 - Joaquín María Pérez headquarters of the city of Pasto, in the construction of initiatives of coexistence and his incidence in these to foment and to develop by means of his imaginary ones the resolution of conflicts, with the purpose of designing intervention strategies that facilitate processes of coexistence pacifies from themselves. For such an end, the theoretical mark contemplates the boarding of thematic as basic principles of coexistence; the school: teacher of coexistence; the education for the coexistence; education and human rights; imaginary and education; education and game; education and peace; being based inside the humanist theory.

This investigation work is inside the qualitative paradigm with a focus partner-criticize, and of character of Participative Investigation (PI), since those subject of study had the necessary capacity to participate in an active way in the development of the investigation; that which was carried out through technical of investigation like they are: the participant observation, shops, field newspaper, testimonies and interviews.

This way, the investigative process, allowed the approach and the execution of the work with children and girls, to live and to understand its form of to think and to act in the context where they are developed and to identify the obstacles for which the coexistence pacifies in the educational institution is hindered, and lastly, to outline a pedagogic strategy for the invigoration and the promotion of coexistence pacifies in the Joaquín María Pérez institution.



## INTRODUCCIÓN

La construcción de nuevos escenarios de educación y de convivencia, es una realidad que se abre paso en diversos procesos que se adelantan poco a poco entre los paradójicos signos del presente en nuestro país. Procesos que aunque no sean fácilmente reconocibles y mucho menos visibles en las comunidades, encarnan una nueva cultura de paz, que propicia y facilita la conquista de consensos básicos sociales, que adquieren importancia en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que deben enfrentar las comunidades.

Uno de los procesos que deben gestar las instituciones educativas es la convivencia ciudadana, en la cual el Estado, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales cooperen en la búsqueda de mejores formas de negociación y resolución pacífica de conflictos, para llegar a una verdadera cultura de paz, donde los derechos humanos sean la base principal para avanzar en la construcción de una sociedad democrática y participativa, creando criterios que conduzcan a erigir una vida digna para todos y todas.

Por lo tanto, se debe tener presente a las instituciones de básica primaria en un primer plano para gestar en la comunidad educativa y en la sociedad, pautas positivas para mejorar y reorientar la enseñanza de convivencia ciudadana; “Siendo considerada la escuela como la primera institución de la sociedad en la cual los niños y niñas se desempeñan autónomamente como seres sociales, formando sus primeras ideas en torno a la sociedad a la que pertenecen, a través de las experiencias de aprendizaje, las rutinas de la escuela, las relaciones interpersonales que se dan en todos los niveles y las oportunidades reales de desarrollo y fortalecimiento de su ser individual y social, se puede llegar a una sociedad más equitativa, participativa y respetuosa”<sup>1</sup>.

Por lo tanto, es importante considerar a la comunidad educativa que se construye alrededor de la escuela, como un espacio prioritario para estos propósitos, es un aprendizaje que se adquiere desde los lugares donde interactuamos en la vida cotidiana, para responder adecuadamente a los desafíos que depara la vida.

Teniendo en cuenta la importancia de la convivencia ciudadana en la educación para todo ser humano, sobre todo desde una temprana edad, el presente proyecto esta encaminado a configurar iniciativas de convivencia a partir del trabajo con los imaginarios de los niños y niñas de 5° grado de la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez, donde ellos y ellas sean los actores principales de creación

---

<sup>1</sup> ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge. “La paz como una construcción social desde la promoción de los derechos humanos en la escuela”. Impresión Impremundo. Funprocep. Bucaramanga – Santander – Colombia. 2002.

y formulación de iniciativas de convivencia. Se efectuará un acercamiento a los imaginarios en los procesos social-culturales que los niños y niñas poseen sobre el tema de convivencia, con miras a comprender sociológicamente si estas representaciones que se configuran en las mentes de los actores, inciden en la práctica de convivencia, de los derechos humanos y la resolución de conflictos de forma pacífica.

Este camino compromete en el trabajo y reconocimiento de otras maneras de resolver los conflictos, teniendo en cuenta el pensamiento de los niños y niñas en la forma como entienden las cosas, las maneras de resolver los conflictos, lo que más los afecta y lo que más quieren; ya que son los adultos quienes toman las decisiones, formulan los proyectos o manuales de convivencia sin tener presente la opinión de los actores principales, los niños y niñas.

“Reconociendo la contribución de los niños y niñas en la construcción de iniciativas de convivencia y en las nuevas prácticas culturales, se construyen otras maneras de vivir, basados en el respeto y la decisión de transformar sus espacios por iniciativa propia, estableciendo herramientas adecuadas para la creación de un futuro próspero y anhelado, fortaleciendo la identidad y por ende su papel en la construcción de nuevas historias. Se abre lugar a la expresión, a recuperar la memoria y dejando que la palabra escrita y hablada de cuenta de las señales recorridas y la contribución cotidiana para despertar la conciencia que se ha sometido a la subordinación”<sup>2</sup>.

La escuela puede y debe convertirse en la primera instancia y en el primer umbral de la convivencia ciudadana, donde crecen y se desarrollan diversidad de ciudadanos y ciudadanas que aportan desde diversos intereses, demandas y conflictos, manifestándose a través de variadas formas de expresión y participación, en estilos de convivencia que parten de romper la neutralidad y fortalecer la autonomía y la autodeterminación, para desarrollar opciones más humanizadas y generar entre todos y todas la vivencia de los derechos humanos.

Partiendo de la visita a establecimientos de educación básica primaria de la ciudad de San Juan de Pasto (INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez; Escuela de Cristo Rey; Instituto Julián Buchely), hasta el momento se puede observar que en su gran mayoría, la convivencia ciudadana figura como un área importante del pènsum de estudios, pero ha sido llevado a aun segundo plano en la escuela, siendo utilizada como medio de recreación o normas de escritorio y es abordada en niveles de baja importancia y en muchos casos es solo un texto. El manual de convivencia es puesto en práctica como leyes de disciplina y de sanción cuando se comenten faltas como la llegada tarde a clase, peleas entre compañeros, la utilización de vocabulario inapropiado, la evasión de clase, entre otras. Además hay que tener en cuenta que las propuestas presentadas y logradas de

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ GIRALDO, José Miguel. Modulo: Convivencia Ciudadana. Acer Color. Bogotá – Colombia. S.F.

convivencia no han tenido en cuenta como eje principal lo que piensan y sienten los niños y niñas; porque todo se ha hecho a partir de la forma de ver, pensar y sentir de las personas adultas, sin escuchar a las personas menores.

Con la observación de los anteriores aspectos en el desarrollo del niño y la niña, podemos darnos cuenta que la enseñanza de convivencia ciudadana ocupa un lugar muy importante en el campo del aprendizaje, lo cual conduce a realizar una investigación que permita superar estas dificultades, teniendo en cuenta los procesos cognitivos en especial de los estudiantes de grado quinto de primaria de la Institución Educativa Municipal INEM 3 - Joaquín María Pérez ubicada en la ciudad de San Juan Pasto.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Constitución Política de Colombia de 1991 enfatiza la defensa, promoción y la difusión de los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica y la educación como derecho de la persona y servicio público que tiene como función social: buscar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura<sup>3</sup>; presentando una serie de vacíos y dificultades que no permiten el cumplimiento efectivo de su propósito primordial, formar a las comunidades de manera integral.

En este sentido, todo esfuerzo realizado para que las comunidades accedan a la información y formación necesaria para ejercer sus derechos plenos como ciudadanos y ciudadanas, es necesario que se asuman acciones reales dentro de los organismos e instituciones encargadas de esta labor y son los planteles educativos los principales gestores de la capacitación adecuada de los niños y niñas para que empiecen a participar dentro de sus comunidades.

En los establecimientos educativos, se realiza una enseñanza de convivencia ciudadana que es orientada de una forma que no tiene profundidad y la importancia que merece, no existe un proceso lógico de aprestamiento en el desarrollo del aprendizaje de convivencia, en donde se involucre la autocrítica, autoconcepto, autoimagen, autovaloración, autoconfianza, autoestima, autoafirmación, autorrealización; en palabras más sencillas, en el reconocimiento como actor primordial que juega cada individuo, integrando esto con la lúdica, que resulta elemental para lograr la continuidad en la formación del niño y la niña; preparación que le será de gran utilidad hacia el futuro, para desplegar una visión más objetiva, de participación y la ampliación de la capacidad de analizar los problemas por parte del menor<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. CAASIM. Santa Fe de Bogotá, D. C. Colombia. Febrero 1997.

<sup>4</sup> REDEPAZ. Área de comunicaciones. Cartilla: Participación Ciudadana. Litoimpresos Ltda. Santafé de Bogotá – Colombia 2003.

Las buenas relaciones sociales juegan un papel importante en el desarrollo del niño y la niña en su concepción y su evolución como ser dentro de una sociedad, por ello resulta importante que desde una temprana edad se introduzca la autodeterminación y el aprendizaje de convivencia ciudadana como mecanismo idóneo para lograr su desarrollo integral, teniendo en cuenta que es ésta la etapa de la vida en la cual el ser humano desarrolla su sensibilidad, sus emociones y percepciones, y que por lo mismo se le prepara para facilitar la recepción de distintos aprendizajes y conocimientos.

Una mirada desprevenida de nuestro entorno, muestra que la enseñanza de convivencia ciudadana ha sido relegada a un segundo plano en la Institución Joaquín María Pérez, limitándose generalmente a utilizarla como medio de recreación ocasional o en sucesos conflictivos, mediante el repaso de algunos valores para eventos especiales tales como: fiestas decembrinas, día de la madre, discusiones o peleas con los compañeros, entre otros, y en los cuales las decisiones y acciones son efectuadas por las personas adultas, obstaculizando de esta forma que el niño o la niña asuma compromisos y responsabilidades frente a su vida cotidiana.

Algunas instituciones van un poco más allá de este aspecto, dando una mayor importancia a la educación de convivencia. No obstante, se observa que el desarrollo de las clases se centra en aspectos que el profesor o personas adultas imponen o son creadas por ellas, sin tener en cuenta la opinión y participación de los niños y niñas, impidiéndoles crear prácticas que le permitan tener unas bases más sólidas en cuanto sus relaciones interpersonales.

Por lo expuesto anteriormente, surge el interés de investigar desde los imaginarios el actuar que tienen los niños y las niñas de quinto grado de primaria de la institución Joaquín María Pérez frente a su participación en el ámbito escolar en los temas de convivencia, derechos humanos y resoluciones de conflictos, conllevándome a comprender e interpretar su forma de pensar, sentir y actuar.

Es por tanto oportuno conocer el papel que juegan los niños y las niñas del grado quinto de la institución; hay que tener en cuenta que el manual de convivencia existente fue creado por actores de segundo orden, profesores y directivos, en muchos casos no se aplica o evalúa los resultados propuestos y no se cuenta con la participación activa de los estudiantes para su formulación. La participación activa de estos, permitirá mejorar la enseñanza de convivencia ciudadana en el ámbito estudiantil y en los demás ambientes como el familiar, interiorizando de esta forma el sentir de participación y descubriendo que la mejor forma de solucionar los problemas se encuentra en el dialogo y forma pacífica formada por los actores principales: los niños y niñas.

## **1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es el papel de los niños y las niñas, del grado quinto de la Institución Educativa Municipal INEM 3 - Joaquín María Pérez de la ciudad de San Juan de Pasto, en las prácticas de convivencia ciudadana de su escuela para fomentar su papel como actores principales en la construcción de una sociedad más participativa y de paz?

## **1.2 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

1. ¿Cuál es la participación y el aporte de los estudiantes de grado quinto en la construcción de mecanismos de convivencia?
2. ¿Los niños y niñas están cumpliendo su papel de actores principales en la toma de decisiones?
3. ¿La escuela puede y debe convertirse en la primera instancia y umbral de convivencia ciudadana?
4. ¿La metodología empleada en la enseñanza de convivencia ciudadana a niños y niñas es la adecuada para su formación personal?
5. ¿Qué espacios existen en la Institución Educativa Municipal INEM 3 – sede Joaquín María Pérez para la participación estudiantil?
6. ¿Cuales son las prácticas de convivencia ciudadana que se debe fomentar en los estudiantes de quinto grado de la institución Joaquín María Pérez?
7. ¿Es apropiado que los niños y niñas desarrollen y construyan sus propios caminos de convivencia a partir de sus imaginarios?
8. ¿Los estudiantes de la institución educativa conocen y hacen respetar sus derechos y deberes como individuos?
9. ¿Cómo resuelven los conflictos los niños y las niñas en su entorno escolar y en su cotidianidad?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar cuál es el papel de los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Municipal INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez de la ciudad de San Juan de Pasto, en la construcción de iniciativas de convivencia y su incidencia en estos para fomentar y desarrollar mediante sus imaginarios la resolución de conflictos.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

1. Identificar la participación de los estudiantes de grado quinto de la institución educativa en la construcción de convivencia sana, para fomentar de esta manera espacios donde tengan la facultad de proponer y decidir por ellos mismos.
2. Establecer las capacidades, compromisos y responsabilidades que los niños y las niñas tienen frente al desarrollo de su entorno escolar para mantener una sana convivencia.
3. Fomentar el aprendizaje y la aplicación de los derechos y deberes de niños y niñas en la institución educativa.
4. Promover el cambio actitudinal de los niños y las niñas a la hora del tratamiento de los conflictos escolares, familiares y sociales; teniendo en cuenta lo que más los afecta y los intereses que tienen.
5. Recomendar estrategias y acciones pedagógicas, orientadas en convivencia ciudadana y en la participación activa de los niños y las niñas en su institución educativa, que contribuya a mejorar el programa de educación de la Institución Joaquín María Pérez.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN

El éxito de una buena formación en convivencia ciudadana debe estar en manos de los mismos actores: los niños y niñas, que junto a la ayuda de un supervisor facilitador comprometido y con vocación hacia la educación infantil, que posee la capacidad de guiar y aclarar cualquier interrogante que se presente, teniendo en cuenta la motivación y participación activa de los estudiantes, recurriendo a la imaginación y creatividad, adoptando el juego y la lúdica como mecanismo para la enseñanza, la integración y la comprensión, a partir de la vivencia de experiencias personales y colectivas, para lograr que estos sean los encargados de construir espacios para proponer y decidir por ellos mismos, señalando sus capacidades y compromisos frente a la comunidad educativa y hacia ellos mismos.

La enseñanza de convivencia por parte del supervisor “facilitador” a niños y niñas debe estar asociada con el juego y la lúdica, así adquiere una perspectiva integradora y socializadora, de afectos, emociones y de comunicación que se encarga de matizar y de dar tintes personales y colectivos al proceso de desarrollo individual. De ahí, que el pensar en un desarrollo individual del infante debe convocar la lúdica como asunto inherente a su desarrollo, desde la perspectiva del juego<sup>5</sup>.

La infancia no es un simple paso para llegar a la edad adulta, sino que tiene valor por sí misma, en ella se forman los hombres del mañana: participativos, tolerantes, autocríticos y comprometidos con las comunidades en la resolución de conflictos. Actualmente, se sabe que se encuentra en los primeros años de vida la clave de lo que será el hombre del mañana, ya Freud afirmó, que “todo hombre es su infancia”.

Si convenimos, que esta etapa es fundamental en la construcción del individuo y que el juego asociado a la convivencia, es lo que caracteriza a la infancia, tendremos una razón esencial para establecer su importancia de cara a la utilización en el medio escolar. Además, el juego simbólico pone de relieve su importancia para que el niño y la niña organicen sus conocimientos sobre el mundo y sobre los otros, dándole importancia significativa al papel de la participación activa de ellos y ellas en la construcción de convivencia ciudadana en su escuela.

La enseñanza de convivencia, ejercita el sentido de solidaridad y respeto, desarrolla la autoimagen, da confianza en sí mismo, afirma y valora lo que cada ser es. Es por eso que una acción fundamentalmente dirigida a mejorar las

---

<sup>5</sup> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO. Samaniego Territorio De Paz. Impresión Carlos Bastidas. Samaniego – Nariño. Colombia 2001 – 2003.

condiciones de convivencia en la institución educativa Joaquín María Pérez, debe partir de la elaboración de métodos contruidos sobre la base de la perspectiva de los actores principales y de la realidad, en este caso la población infantil, los cuales al aplicarlos, van a ayudar al niño y niña a mejorar los aspectos de su vida, tanto en el presente como a futuro.



## **2. MARCO REFERENCIAL**

En el presente trabajo se pretende abordar de la manera más explícita los temas de convivencia, resolución de conflictos de forma pacífica y derechos y deberes de los niños y niñas desde sus imaginarios, teniendo de referente el papel que juegan estos individuos como actores principales en el contexto escolar, las investigaciones realizadas sobre esta temática y las teorías que se han formulado, ya que estas proporcionan conocimientos esenciales y necesarios para una mejor comprensión del tema.

### **2.1 MARCO DE ANTECEDENTES Y ESTUDIOS PREVIOS**

Con el fin de motivar la atención mundial en beneficio de la infancia, se declara en 1979 "El año Internacional del Niño", y se inicia la preparación del proyecto de Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño, Convención aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989.

En este sentido, el Estado colombiano asume el compromiso de garantizar la efectividad de los derechos de la niñez consagrados en los tratados internacionales, y lo ratifica en la Constitución Política de 1991 y en otras normas jurídicas, así mismo, inicia una nueva conceptualización referente a la protección integral de la niñez, a través de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Considerando de esta forma a la niñez como sujeto de derechos y determina que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, lo cual posibilita el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles sus derechos y garantías en la familia, la sociedad y el Estado<sup>6</sup>.

Asumir a la niñez como sujeto de derechos, donde niños y niñas son personas en proceso de formación, personas activas en ejercicio de derechos, implica la formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad, y como eje del desarrollo social, cultural y político del país.

La interpretación internacional de la Convención de los Derechos del Niño contempla un nivel de vida adecuado para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de la niñez, derecho a la participación, a expresar su opinión en los asuntos que le afectan y a que se le tenga en cuenta; a la libertad de expresión y a

---

<sup>6</sup> Convención sobre los Derechos del niño. [Artículo en Internet] Disponible en: <http://www.unicef.org.co/12-texto.htm>. [Consulta: octubre 25 de 2004].

buscar, recibir y difundir información; a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas<sup>7</sup>.

La perspectiva de derechos invita a la familia, sociedad y al Estado para lograr una construcción colectiva de la cultura en favor de la infancia. Como aporte en la construcción de un proyecto cultural en favor de la infancia, se busca promover, fomentar y proteger el cumplimiento de los derechos de la niñez, así como propiciar y gestionar espacios donde ellos puedan desarrollar y ejercer su participación, sus iniciativas de convivencia y el respeto de los derechos y deberes de niños y niñas.

Para garantizar los derechos de los niños y su protección integral, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer un trabajo concertado y articulado entre las instituciones y la sociedad civil, construyendo contextos ricos en oportunidades y posibilidades para el desarrollo humano de los niños y niñas, partiendo de sus capacidades y responsabilidades, favoreciendo espacios para la formación de nuevas prácticas culturales y formas de relación de todos los actores vinculados en el desarrollo del mismo.

La educación de la niñez cobra mucha importancia, tanto en el seno familiar como en los centros educativos, ésta facilita el desarrollo humano de los niños y niñas en las nuevas prácticas culturales. En sus Cartas sobre educación infantil, el educador suizo Johann Heinrich Pestalozzi, precursor de la pedagogía contemporánea, hace hincapié en el papel trascendental que desempeña la madre en la formación de la personalidad y educación elemental del niño; subraya la enorme importancia que implica en el niño educar su inteligencia, formándole el hábito de la reflexión, es decir, “enseñarle a pensar”; procurar que éste mismo actúe en su educación intelectual. “Muy bien está que a un niño se le haga leer, escribir y repetir las cosas, pero es todavía más importante enseñarle a pensar”<sup>8</sup>. La reflexión desde una temprana edad, ayuda al hombre y a la mujer en formación a encontrar un mejor camino por donde alcanzar el entendimiento de su mundo, lo cual contribuye a desarrollar su imaginación y personalidad, manteniendo y fortaleciendo las relaciones sociales encaminadas a un bienestar general de entendimiento y tolerancia.

Pestalozzi, menciona la importancia de recurrir a lo nuevo: “no hay ni siquiera un solo acontecimiento tan insignificante en la vida del niño, en sus juegos y en sus horas de esparcimiento, o en las relaciones que tiene con sus padres, amigos y compañeros de juego; es decir, no hay absolutamente ninguna cosa de cuantas

---

<sup>7</sup> Convención sobre los Derechos del niño. [Artículo en Internet] Disponible en: <http://www.unicef.org.co/12-texto.htm>. [Consulta: octubre 25 de 2004].

<sup>8</sup> PESTALOZZI, Johann Heinrich. Cartas sobre educación infantil. Clásicos del Pensamiento. Madrid: Editorial Tecnos, 1988. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

conciernen al niño, sean de la naturaleza o de las ocupaciones y habilidades de la vida, que no pueda servir de objeto de una lección en la que se proporcionen al niño algunos conocimientos provechosos y —lo que es más importante todavía— con la cual no se le forme el hábito de reflexionar sobre lo que ve y de hablar sólo después de haber pensado en ello”<sup>9</sup>.

La formación ciudadana enmarcada desde los imaginarios de los niños y niñas, permite que ellos hallen la respuesta de su importancia en el contexto escolar y en el mundo en general, no se debe enseñar a repetir en igual o en nuevas palabras lo aprendido, sino, que se debe generar la reflexión de la forma correcta de actuar. “Han de estimularlo a observar aquello que tiene ante él y a afianzarse en lo que ha aprendido, y ejercitarlo a hallar una pronta y adecuada respuesta entre su pequeño acopio de conocimientos. Mostradle una determinada propiedad en una cosa y haced que luego la descubra él mismo en otro objeto. Decidle que llamamos redonda a la forma de una pelota; y si conseguís que sepa mencionar otros objetos que poseen esta misma propiedad formal, habéis actuado en el niño más provechosamente que si le hubierais hecho oír la más perfecta conferencia sobre la redondez. En vez de escuchar y repetir, lo que ha tenido que hacer es observar y pensar”<sup>10</sup>.

“Los jóvenes se nutren de los infinitos mensajes y signos que este territorio emana, los integran o los desechan, los incluyen en su patrimonio de conocimientos. De esta manera, la “escuela” se convierte en una mediación forjadora de una forma de conocimiento, acercamiento: inestable, móvil, múltiple y simultánea, acercándose a la continua y libre asociación del pensamiento”<sup>11</sup>.

En consecuencia, las dimensiones nuevas que se generan en el ámbito escolar serán acogidas por los niños y niñas en cierta medida, acogerá lo más significativo para él y rechazará lo no significativo, para adaptarse a los retos que le deparará el destino. “Lo difícil de la adaptación de los y las jóvenes a la sociedad podemos asociarlo con lo que muchos trabajos han reconocido, el problema de la articulación entre conocimientos escolares y conocimientos adquiridos fuera de la escuela. Se ponen de manifiesto las contradicciones de las explicaciones espontáneas y las ofrecidas por la tradición académica. Ocuparse de estas contradicciones es particularmente relevante si se reconoce que el saber científico involucra, en términos de Gaston Bachelard la superación de obstáculos epistemológicos, superación que prácticamente siempre requiere rupturas con evidencias y conocimientos anteriores. En muchos casos, el saber escolar no llega a ser objeto de apropiación real; es apenas materia de un aprendizaje que no lo integra en la red de explicaciones que el individuo ha hecho propias y que emplea

---

<sup>9</sup> *Ibíd.* p. 1.

<sup>10</sup> *Ibíd.* p. 1.

<sup>11</sup> PÉRGOLIS, Juan Carlos; ORDUZ, Luis; y MORENO, Danilo. *Relatos de ciudades posibles. Ciudad educadora y escuela: la práctica significativa.* IDEP. Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico FUNDAURBANA. Impresión Sanmartín Obregón & Cia Ltda. Bogotá D.C. Colombia. S.F. p. 7.

de manera relativamente espontánea para responder, preguntar o resolver problemas”<sup>12</sup>.

Generalmente la escuela es la primera institución de la sociedad en la cual el niño y la niña se desempeñan autónomamente como seres sociales. Allí van formando sus primeras ideas en torno a la sociedad a la que pertenecen. Es un espacio de formación de sentidos para la vida, los sentidos para la vida que los niños y las niñas adquieren durante su formación son en buena medida producto del conjunto de su vida escolar: las experiencias de aprendizaje, las rutinas de la escuela, el tipo de relaciones interpersonales que se dan en todos los niveles y las oportunidades reales de desarrollo y fortalecimiento de su ser individual y social.

La escuela posibilita relaciones e influencias sobre la comunidad (familias, organizaciones sociales, entidades, etc.). Hace amplia presencia espacial, contando con alta potencialidad para la generación de cambios positivos. Casi todos los ciudadanos en formación pasan por ella, sin distingo de clases. Ella amplía el conocimiento de conceptos y normas sociales (bien común, derechos, deberes, etc.); al tiempo que forma en el comportamiento social; en el comportamiento democrático como forma de pensar y de hacer; el disfrute colectivo de lo público; y asigna al niño y al joven responsabilidades directas; exige el establecimiento de relaciones autónomas<sup>13</sup>. Todos estos elementos son prioridades de enseñanza que deben ser construidos alrededor de la escuela, teniendo también presente la participación de toda la comunidad en la formación integral del niño y la niña, conllevando al crecimiento de toda una sociedad, ya que si él está formado integralmente, es porque todos los que lo rodean han aportado en esa formación y por lo tanto crecerá él, su familia, su comunidad y en general toda la sociedad<sup>14</sup>.

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Principios Básicos De La Convivencia**

“La construcción y desarrollo de nuevas formas de convivencia que garanticen el respeto a la vida y a los derechos humanos, deben ser uno de los grandes propósitos de los docentes para el nuevo futuro que queremos construir”<sup>15</sup>.

En una institución educativa, educar para la convivencia es construir una verdadera cultura democrática y es un propósito factible si todos actuamos al

---

<sup>12</sup> HERRERA, Carolina y MARTINEZ, Helena. El Papel del Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño en la Formación Democrática y Participativa de sus Estudiantes. San Juan de Pasto 2004. Trabajo de Grado (Programa de Sociología). Facultad de Ciencias Humanas. p. 25.

<sup>13</sup> ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge. Op. cit, p. 14 – 15.

<sup>14</sup> HERRERA, Carolina y MARTINEZ, Helena. Op. cit, p. 28.

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 130.

tiempo y en la misma dirección. Las formas de convivencia social no se dan naturalmente son creadas y construidas, y pueden ser enseñadas, pero siempre están orientadas a proteger y desarrollar la vida de la mejor manera, teniendo siempre en cuenta la participación de todos los actores sociales.

Aprender a convivir y construir convivencia requiere de un conjunto de aprendizajes básicos que están profundamente interrelacionados entre sí, y que a su vez son el fundamento de todos los nuevos aprendizajes posteriores; según lo expuesto por José Bernardo Toro (1992), se debe tener en cuenta, por lo consiguiente el aprender a no agredir al congénere, a comunicarse, a interactuar, a decidir en grupo, a cuidarse, a cuidar el entorno, a valorar el saber social tanto cultural como el académico para lograr una convivencia social sólida.

Estos fundamentos de todo modelo de convivencia social invitan a que el hombre debe ser enseñado a no agredir y respetar a su congénere, tanto física como psicológicamente, sino que debe orientar sus actividades agresivas hacia el amor, entendido este como la lucha constante por hacer la vida posible.

“Es necesario dejar el combate, pero sin perder la combatividad, y ser fuerte, pero sin perder la ternura ni la compasión por el otro; la otra persona puede ser nuestro opositor, pero nunca nuestro enemigo”<sup>16</sup>.

Otro punto importante para el autor es la comunicación, la cual es la base de la autoafirmación personal y grupal, entendida como el reconocimiento que le dan los otros a mi forma de ver, de sentir e interpretar el mundo. El medio básico de la comunicación es la conversación, porque el habla es un medio de comunicación totalmente autónomo y todos lo poseen. La convivencia social requiere aprender a conversar, así podemos expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos.

Aprender a decidir en grupo implica aprender que los intereses individuales y de grupo existen; que dichos intereses forman parte constitutiva del ser humano y que son un factor dinamizador de la convivencia, si aprendemos a concertar. La concertación es la condición de la decisión del grupo, que supone que aceptamos o no, los intereses y los propósitos que se generan en el grupo.

El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participativa a todo nivel: familiar, veredal, regional, nacional e internacional. Aprendiendo a concertar en grupo, se puede llegar a aprender el máximo nivel de concertación: de interés general o de bien común.

---

<sup>16</sup> OSPINA, Héctor; ALVARADO, Sara; y OTROS. Formar para la Paz en Escenarios Educativos. Manual de Formadores y Formadoras. Editorial Blanecolor Ltda. Manizales Colombia. Agosto de 2002. p. 125.

La creación de espacio de reflexión es un factor positivo de convivencia porque produce personas seguras de sí mismas y ubicadas psicológica y socialmente. Se produce hombres más racionales, más vinculados a la historia y por tanto, más capaces de comprender los beneficios y las posibilidades de la convivencia social.

### **2.2.2 La Escuela: Maestra De Convivencia**

La construcción de convivencia pacífica requiere de la formación y desarrollo de una mentalidad democrática en los individuos; esta mentalidad es la que permite sentir, pensar y actuar de forma positiva y adecuada en la sociedad, a nivel individual y grupal. La función social de la escuela es la socialización de los individuos, es decir, es la educación de los niños y jóvenes en los saberes, actitudes y valores necesarios para desenvolverse en la sociedad, orientados por la representación de un modo de vida<sup>17</sup>.

Dentro de este contexto, la escuela juega un papel vital. En primera instancia, la escuela es una de las principales instituciones de la sociedad en la cual se desempeña el niño y la niña libremente como ser individual y social. Durante la vida escolar el niño va formando sus primeras ideas acerca de la sociedad a la que pertenece. La escuela es un espacio para la formación de sentidos de las nuevas generaciones, que es por primordial excelencia.

Los sentidos para la vida que los niños y niñas adquieren durante su formación son en buena medida, producto de todo el conjunto de su vida escolar; las experiencias de aprendizaje, las rutinas, el tipo de relaciones interpersonales que se dan en todos los niveles (entre estudiantes, docentes, directivos, amigos, etc.), las oportunidades reales de desarrollo y fortalecimiento de ser individual y social.

Aprendizaje y formación son las dos instancias del proceso educativo en las que el docente es directamente responsable. La orientación del aprendizaje, por su condición de experto en una área del saber, y la formación, porque constituye la figura de autoridad en el aula y además porque constituye un modelo adulto, de ciudadano y de ser humano. Aprendizaje y formación constituyen dos momentos de un mismo proceso: el acto educativo.

Visto así, podemos asegurar que parte de la responsabilidad de la escuela colombiana está en contribuir en la construcción de una sociedad democrática, solidaria y tolerante, generando experiencias pedagógicas que permitan a niños y niñas no sólo ser competentes en la solución de problemas instrumentales sino también ser responsables en el contexto de las relaciones sociales.

---

<sup>17</sup> ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge. Op. cit, p. 129.

### **2.2.3 La Educación Para La Convivencia**

Una educación enmarcada en la convivencia no es solo decir discursos sobre lo bueno y lo malo, sino que es necesario crear hábitos de valor humano en los niños a partir de las vivencias prácticas que los adultos tengan de los valores ciudadanos. Estos, no admiten reglamentación formal, ni enseñanza con el solo discurso, se aprende la justicia, la verdad, la solidaridad, siendo justos, veraces y solidarios.

“Educar al niño para la convivencia, es una meta que supone una conciencia aquilatada de que si yo quiero que los demás vivan conmigo, debo hacerle mi compañía no solo tolerable, sino amable y enriquecedora. La convivencia requiere el respeto del otro como diferente y como persona, la aceptación positiva de los demás (Gomes Gilberto)”<sup>18</sup>.

Para esto se necesita desarrollar previamente una autoestima altamente positiva. Será a partir de esta certeza cuando la persona elige las metas que quiere conseguir, decide qué actividades y conductas son significativas para él y asume la responsabilidad de conducirse así mismo, sin dependencia de otros, ni apoyos del medio.

La escuela debe tener como punto de referencia una concepción amplia del ser humano, que tenga en cuenta no solo su parte intelectual, sino su vida afectiva. Una escuela donde el estudiante escucha a diario un discurso sobre buenas maneras de comportamiento, el cumplimiento de un reglamento, sin su participación en las decisiones, conlleva a no permitirle hablar, comentar, disentir, porque solo es válido el concepto del profesor.

### **2.2.4 Educación Y Derechos Humanos**

Uno de los ejes que fundamenta la educación colombiana lo constituyen los derechos humanos por las siguientes razones:

1. Colombia es un país golpeado por la violencia en sus diversas manifestaciones en donde a diario se violan los derechos humanos.
2. La actual constitución enmarca a los derechos humanos como parte central de la estructura y a la vez define mecanismos que permite el respeto y la protección de los derechos.
3. El Estado a través de campañas, ha reconocido que los derechos humanos son un asunto de vital importancia que compete a la educación, con lo cual se ha comprometido a defender y buscar correctivos para acabar con la

---

<sup>18</sup> *Ibíd.* p. 134.

violencia en todas sus manifestaciones y propiciar un clima de convivencia pacífica y de respeto por los derechos humanos.

4. Existe un amplio consenso sobre la urgencia de incorporar la temática de los derechos humanos en la actividad escolar, encontrando un terreno abonado en el marco del gobierno escolar y en los contenidos de enseñanza, aprovechando la autonomía y la flexibilidad curricular, sin embargo uno de los mayores riesgos es el academizarlos, memorizarlos y saber más un nuevo contenido, al contrario de lo que deben ser los derechos humanos como una práctica, como una vivencia y como una educación para la vida<sup>19</sup>.

Con base en lo anterior, se manifiesta la necesidad urgente de orientar a los niños y jóvenes en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos para desarrollar las actitudes y aptitudes necesarias para la formación como ciudadanos responsables.

Lograr éste propósito requiere desarrollar en el niño, el respeto por sí mismo y por los demás, facilitar el reconocimiento de su particularidad, fomentar la comunicación, el dialogo, la participación y las actitudes de solidaridad partiendo de su propia experiencia, propiciando en el aula su libre expresión, además de estimular su identidad y la autoestima, se debe eliminar el dogmatismo y se debe hacer énfasis en la importancia de buscar alternativas de solución de conflictos que se presentan en su comunidad.

Por sus características, los niños dependen de los adultos y de la sociedad para ejercitar o no sus derechos, de allí, que es fundamental adecuar la conducta del adulto hacia la práctica democrática, respetando los derechos a los niños y estimulando su ejercicio, porque de lo contrario estamos aplicando una nueva teoría, una concepción de la vida educativa con una vieja y tradicional actitud<sup>20</sup>.

Difícilmente la escuela y la educación podían escapar a ser ajenas al clima social y político que vive el país y su aspecto más neurálgico: La violencia, la crisis de valores y la violencia reiterada de los derechos humanos<sup>21</sup>.

Por tal razón la escuela debe guiar al niño a tal sentido y finalidad de autonomía, responsabilidad y ética; el niño como persona participativa, que valora

---

<sup>19</sup> JARAMILLO, José Joaquín y ROSERO, Jorge Alberto. El Gobierno Escolar, una Estrategia Educativa para la Formación del Niño en la Democracia, Derechos Humanos y Formación Ciudadana y su Aplicación en la Escuela Nueva. El Caso del Núcleo Educativo y Cultural 19 – A Municipio de Pasto. Universidad del Valle. Programa Magíster en Administración Educativa. 1996. p. 40 Y 41.

<sup>20</sup> *Ibid.* p. 43.

<sup>21</sup> RODRIGUEZ CESPEDES, Abel y otros. Educación y Derechos Humanos. Educación y Cultura – Revista Editorial. FECODE. Colombia 1988. p. 2.



democráticamente al grupo social de su contexto, deberá ser capaz de decidir autónoma y responsablemente.

La educación debe convertirse en una fuerza importante para el logro del propósito de enseñanza – aprendizaje para la convivencia social y construir una verdadera cultura democrática. El propósito es factible si todos actuamos al mismo tiempo y en la misma dirección, trabajar en éste sentido tiene objeto si hay creación en nosotros mismos y en nuestros semejantes en formas de pensar, de sentir y de actuar democráticamente y con sentido de convivencia, esto permitiría acabar con el fantasma de la violencia y de la violación de los derechos humanos.

La educación colombiana por razones culturales y políticas que ameritan análisis detallado, se ha caracterizado por un autoritarismo y verticalismo, en ella impera una disciplina exterior que requiere para su existencia de la omnipresencia constante de la autoridad<sup>22</sup>.

No solo a través de la escuela, de la institución se pretende impulsar el conocimiento de los derechos humanos y sus vivencias, sino también de una forma más práctica y activa que brinda el vivir cotidiano y el juego dentro de la institución educativa.

## **2.2.5 Imaginarios Y Educación**

Los imaginarios forman el mundo fantástico de los niños y niñas dentro del desarrollo psicológico y social. Realizar actividades artísticas como el dibujo, la pintura, el moldeado, el canto, la danza, el teatro, entre otras, es una necesidad vital con lo cual el niño aprende, se entretiene, se relaciona con los otros y se desarrolla física y socialmente.

Koffka nos proporciona una serie de ejemplos para demostrar como el niño traspasa una situación del juego a la vida real. El hecho de comportarse en una situación como si se tratara de algo ilusorio, es uno de los primeros signos de delirio.

El joven debe desenvolverse con entera libertad como un pájaro que vuela y que canta y sin otra norma que las leyes naturales. A través de las actividades artísticas, el estudiante aprende a descubrir, por sí mismo el mundo que le rodea, para satisfacer su anhelo de conocer.

Recurriendo a la imaginación, a la creatividad y a la vivencia de experiencias personales y colectivas, además de adoptar el juego como mecanismo fundamental para la integración y comprensión de temas a trabajar con la infancia,

---

<sup>22</sup> Ibíd. p. 3.

lo anterior teniendo en cuenta la participación, les permitirá a los niños y las niñas crecer a nivel personal, familiar y social.

Incorporar en el imaginario colectivo el contenido de una verdadera vida democrática, en medio de las condiciones críticas producidas por la guerra, la injusticia, la impunidad, el maltrato, la violación sistemática de los derechos humanos, la marginalidad, la exclusión, el analfabetismo, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, el maltrato y abandono del menor. Como lo recuerda Bertold Brecht: “No acepten lo habitual, como cosa natural, pues en tiempos de desorden, de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural, nada debe parecer imposible de cambiar”. Es precisamente este contexto el que ha permitido despertar la solidaridad, la unión de esfuerzos para luchar por sus derechos, una manera de reaccionar asumiendo desde la educación una oportunidad. Una educación puesta al servicio de la comunidad, que suministre las herramientas para enfrentar los desafíos que se dan, que permita la reivindicación de los derechos ciudadanos, haciendo de la participación un instrumento de desarrollo<sup>23</sup>.

### **2.2.6 Educación Y Juego**

En cuanto al tema del juego y su papel determinante en los procesos educativos y de desarrollo humano, gran cantidad de autores e investigadores han hecho aportes interesantes.

Desde el mundo antiguo hasta nuestros días, han sido múltiples las definiciones que se han dado a la educación y la relación de esta con el juego; desde el pensamiento de Montaigne (1533 – 1593) quien sostuvo la necesidad de enseñar a los alumnos el arte de vivir. Este arte se adquiere a través de la capacidad de observación y conversación y a través de los viajes. La lectura debería servir para ayudar a emitir juicios correctos y no sólo para desarrollar la facultad de la memoria. Montaigne insistió en la importancia de practicar con rigor y asiduidad el ejercicio físico, como parte indisoluble del desarrollo integral de la persona. Su sistema pedagógico hace hincapié en un espíritu abierto a la investigación más que a la acumulación de hechos<sup>24</sup>.

Juan Jacobo Rousseau (1712 – 1778), el autor de *Émile o De la educación* (1762), fijando como premisa la especificidad del niño, concebido no como un pequeño adulto, sino como un ser con necesidades y satisfacciones específicas, asignó al pedagogo la misión de observar sus capacidades para intentar favorecer su desarrollo, bajo el lema: “dejar crecer”. Insistió en que los alumnos debían ser

---

<sup>23</sup> REDEPAZ. Área de comunicaciones. Cartilla: Participación Ciudadana. Litoimpresos Ltda. Santafé de Bogotá - Colombia 2003. p. 15.

<sup>24</sup> Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. Consulta: 2 de marzo de 2006.

tratados como adolescentes más que como adultos en miniatura y que se debe atender la personalidad individual. Entre sus propuestas concretas estaba la de enseñar a leer a una edad posterior y el estudio de la naturaleza y de la sociedad por observación directa. Al mismo tiempo, Rousseau insistió en el objetivo fundamental de la educación: educar al hombre en potencia subrayando la preeminencia de la expresión sobre la represión, para que un niño sea equilibrado y librepensador. Su teoría de la educación condujo a métodos de enseñanza infantil más permisivos y de mayor orientación psicológica<sup>25</sup>.

Posteriormente enriquecidas estas teorías con los trabajos de innumerables pedagogos, psicólogos, pediatras y sociólogos; se han venido expresando ideas con relación al origen, el concepto, la importancia, la extensión y variedad de los juegos.

Algunos se han centrado en el factor biológico y la edad infantil, es decir, en los factores esenciales de la naturaleza del niño en sus primeros años de edad. Estos autores se apoyan en la tesis de que los primeros años de edad son los más importantes en el desarrollo de la personalidad y señalan que los hombres serán infinitamente mejores, en la medida en que vivan a plenitud su vida de niños.

Otros autores como Friedrich von Schiller, consideran lo biológico en toda su extensión, a lo largo del crecimiento y desarrollo del hombre y lo vinculan a los aspectos sociales, planteando que el juego es una vivencia permanente, una necesidad que no se aparta de la naturaleza humana y que adquiere rasgos definidos de acuerdo con el desarrollo normal del organismo, de suerte que las variadas formas de juego, que van desde el pequeño movimiento primario en los niños en la cuna hasta los juegos deportivos más complejos, responden siempre a una necesidad vital de la naturaleza humana.

El juego es una actividad fundamental que se apoya en la necesidad, intereses y estados anímicos del hombre y se manifiesta de una manera espontánea o consciente en la búsqueda de satisfacciones internas.

Por todos sus valores educativos, el juego está considerado como uno de los medios de trabajo fundamentales del profesor, especialmente en lo que concierne al trabajo con los niños y niñas, su correcta utilización implica una incidencia grande en el aprendizaje y en la formación de los hábitos motores primarios; todo lo cual se reflejará como base fundamental en la permanente incorporación de nuevos hábitos y actitudes positivas en el desarrollo de los niños.

Si el juego es la actividad característica de los niños a través de la cual sus imágenes cobran vida, si a través de los juegos los niños estimulan su propio

---

<sup>25</sup> Biblioteca de Consulta Microsoft © Encarta © 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. En su influyente estudio Emilio

desarrollo, el juego como medio de trabajo merece estudiarse amplia y profundamente, a fin de que la actividad alcance los propósitos formativos y educativos que se persiguen.

El niño no es un niño porque juega, sino que precisamente juega porque es niño. No puede pretenderse, por tanto, que deje de jugar para que se vuelva adulto, sino por el contrario, es preciso que juegue para que sea mejor hombre en el mañana.

No se debe de ninguna manera dar al juego, como elemento lúdico en su esencia, un tratamiento de subestimación; la reflexión a la cual se invita es a no tomar al juego como la única expresión recreativa del ser humano. El hombre es un sujeto por naturaleza lúdico, lo cual le da expresión de libertad.

Muchos de los estudios psicológicos, sociológicos, pedagógicos y antropológicos le dan al juego una valoración en el desarrollo del ser humano, a partir de las distintas teorías: la homeostasis (Schiller), del ejercicio preparatorio (Kart Gross), de la recapitulación (Stanley Hall), del movimiento (Jhon Dewey), de la autoexpresión (Piaget), de la catarsis (Claparede)<sup>26</sup>: tomando en cuenta esto, se puede definir al juego como una creación, un aumento de vida y el de renovación de vida, por lo cual los niños pueden desarrollar su personalidad y relacionarse en forma adecuada con los demás, proyectándose a un futuro favorable.

Debemos tener en cuenta, como lo menciona Jhon Finley, que la palabra recreación es bastante amplia como para abarcar el juego en todas sus expresiones y también en muchas actividades que generalmente no se consideran como tales: la música, el teatro, la danza, la pintura, entre otros; cualquier actividad libre y especialmente toda acción creadora que contribuye al enriquecimiento y al desarrollo de la vida. Los juegos y la actividad lúdica permiten durante todo el desarrollo del hombre la creatividad, el sentido crítico, la participación dinámica, la libertad y la socialización.

Los juegos son instrumentos de poderosa sugerencias para la convivencia y las relaciones entre los niños, constituyen grandes oportunidades para la expresión y el desarrollo de intereses, gustos, capacidades y potencialidades que ayudan al desenvolvimiento de la personalidad.

El juego es una necesidad interior, por ello la escuela debe usarlo como método, recurso pedagógico y socializador. Es la ocupación más importante del niño, ya

---

<sup>26</sup> IBARRA CERON, Claudia Ximena. El Juego en el Proceso de Socialización Para Lograr una Sana Convivencia en la Escuela Rural Mixta Los Robles del Corregimiento de Briceño, Municipio de San Pablo Nariño. Universidad de Nariño. Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales. San Juan de Pasto 2001. p. 24.

que jugando se forman y cambian las estructuras que permiten el desarrollo de una inteligencia fecunda.

El jugar es un fenómeno vital en todo ser humano, es un hecho habitual, familiar y social que todos llegamos a practicar y conocer íntimamente. Es una forma especial de adquirir y valorar el contacto personal y social con quienes diariamente se convive, ya que la comunicación, la recreación, la compañía y la participación tienen que ver con los humanos, la sociedad y la cultura dentro de la cual se vive. Cuando pensamos en la infancia, inmediatamente la asociamos con el juego. A través de éste, el niño aprende, conoce, descubre el mundo, lo representa, lo imagina, lo verbaliza, se apropia de él. El juego crea disciplina, hace que se interioricen reglas, se compartan con otros, se elaboren hechos y situaciones, se profundicen conocimientos, se vaya construyendo el mundo adulto.

Hoy en día, el juego se lo considera como un instrumento de gran riqueza pedagógica, pues permite que el niño deje de ser objeto de enseñanza para ser llenado de información y pase a ser un sujeto de aprendizaje y conocimiento, con intereses, gustos, capacidades y potencialidades para comprender e interpretar el mundo.

De esta manera construir conocimiento, tiene que llegar a ser para los niños tan entretenido como los juegos. Las prácticas lúdicas se van interiorizando hasta conformar esquemas de percepción y acción con los cuales elaboran nuevos significados.

### **2.2.7 Educación Y Paz**

Muchos niños, niñas y jóvenes son seres privilegiados por estar en un contexto donde no existen mayores dificultades, y donde el compromiso de los agentes educativos es educarlos para el éxito. Son niños y jóvenes a los que se les brinda todo tipo de oportunidades, pero esta situación no refleja la realidad del país, muchos niños y jóvenes carecen de oportunidades, viven en condiciones deplorables, tienen que enfrentar todo tipo de problemas. Tenemos que ser sensibles frente a esta realidad, y es a través de la educación que se puede contribuir a resolver o a mejorar estas situaciones críticas que afectan a la población y al país.

La responsabilidad de los educadores, padres, maestros e instituciones consiste en que los hijos, estudiantes, los niños, niñas y jóvenes sean igualmente críticos y sensibles frente a estos problemas; si en la familia y el colegio se les enseña a respetar, valorar, conocer al otro y a apreciar la diferencia, se contribuirá de manera significativa y muy positiva a construir una mejor convivencia entre las personas y a lograr mejores condiciones para nuestro país.

Reconocer la diversidad y valorar la diferencia, aceptar al otro no es una satisfacción y curiosidad intelectual, es la única opción de intervenir, actuar y resolver los graves problemas que se viven en el país. Responsabilidad, en primera instancia de la escuela, pero también de toda la sociedad en su conjunto, de los problemas que hoy en día nos afectan no se pueden resolver de manera individual sino colectiva, de modo compartidos, la escuela debe formar y forjar en los niños solidaridad y trabajo en equipo para lograr la paz anhelada por todos.

De la equidad en oportunidades de educación y de la justicia social depende el futuro de los colombianos y en gran medida, "LA PAZ".

La educación para reforzar la paz empieza en la infancia porque en ella se ha tenido la experiencia de la colaboración, de la igualdad, de la participación y de la convivencia, la cual continúa desarrollándose en el entorno escolar siguiendo su evolución durante toda la vida.

### **2.3 MARCO HISTORICO SITUACIONAL**

Colombia es un país en construcción, en el cual la esperanza de un futuro mejor alimenta la lucha cotidiana por la paz y la convivencia. Lo mejor de esa esperanza está representado en nuestros niños y jóvenes, que constituyen la semilla de un país más solidario y tolerante, en camino democrático hacia el progreso, y hacia la paz<sup>27</sup>.

Los principios fundamentales del sistema educativo colombiano están recogidos en la Constitución política de Colombia de 1991 y en la ley 115 de 1994 "Ley General de Educación". Esta Ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación y se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho que tiene toda persona a recibir educación.

"La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus valores humanos, de su participación, de sus derechos y sus deberes. La presente ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad<sup>28</sup>. La enseñanza cobra de esta medida una importancia significativa, es un derecho de toda persona, un servicio público que tiene como función social el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano

---

<sup>27</sup> HERRERA, Carolina y MARTINEZ, Helena. Op. cit, p. 28.

<sup>28</sup> MINISTERIO DE EDUCACION. Ley General De Educación. Lito Imperio. Santafé de Bogotá. D. C. Colombia. 1998. p. 7 - 8.

en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico...”<sup>29</sup>.

Desde hace ya varios años, la educación en Colombia ha venido teniendo transformaciones que tocan aspectos de orden normativo, organizacional y pedagógico, en procura de una mayor sintonía con el desarrollo social; esto ha llevado, a que en algunos sectores educativos se presente la generación de nuevas dinámicas en la orientación de los aprendizajes y se planteen nuevos retos en el desarrollo de las temáticas, menos centrados en los resultados y más orientados en las competencias. Sin embargo, cuando el camino hacia la calidad educativa se asume como un impulso por la calidad técnico – instrumental, se puede caer en una comprensión limitada de la sociedad, en favor de los progresos económicos y tecnológicos, dejando de lado, o ignorando, el sistema complejo de relaciones sociales que en el caso colombiano se tejen en medio de un conflicto armado y, en algunos casos, bajo paradigmas de ascenso social vertical como el narcotráfico y la corrupción, entre otros<sup>30</sup>.

Se deben desarrollar de este modo, procesos de formación ciudadana orientados hacia la construcción de nuevas pautas en la manera de resolver los conflictos sociales, para hacer de la vida colectiva una experiencia de convivencia fundada en los valores de la dignidad, la solidaridad y la libertad.

La escuela, como espacio para la formación de la persona, tiene el reto de hacer de esos valores una constante en el proceso de socialización y poder generar dinámicas de educación integral que permitan la formación de individuos que sean capaces de interactuar en el mundo de la ciencia y la tecnología, pero que además tengan la capacidad de adoptar posturas críticas frente a las estructuras y formas de la organización social, y de contribuir en la construcción de una sociedad mejor a la actual.

En el plan de desarrollo municipal de Pasto (2004 – 2007) se habla de la participación de las personas como ciudadanos en sistemas democráticos que garanticen su derecho a intervenir en la discusión y toma de decisiones en los asuntos públicos y también en el cumplimiento de sus obligaciones con la convivencia, el bien común y con el mayor de los valores, la dignidad humana, que entraña libertad y responsabilidad, autonomía y solidaridad, y que debe entenderse como la posesión de derechos humanos, su efectividad y el gozar de garantías y condiciones para su pleno ejercicio. En este sentido, implica la adopción e implementación de políticas públicas integrales para promover la especial atención que la sociedad adulta debe brindar a la niñez, la juventud y la vejez,... implica que la construcción de Desarrollo Humano Sostenible es ante todo un proceso de índole cultural que debe propiciar la transformación positiva de

---

<sup>29</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Op. cit, p. 21.

<sup>30</sup> ACEBEDO, Op. cit, p. 19 – 20.

distinto tipo de relaciones y supone valorar la educación como un factor fundamental en las distintas esferas y procesos de construcción de Desarrollo Humano Sostenible, dado que interviene en la formación de seres humanos, en la construcción de conocimientos, saberes y ciudadanía<sup>31</sup>.

Se esta adoptando en esta medida una política pública integral de convivencia y seguridad que contemple como prioritarios acciones y procesos preventivos fundamentados en el fortalecimiento de los valores éticos, el reconocimiento de los derechos humanos, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana. La alteración de los valores éticos y el desconocimiento de tales derechos han afectado la convivencia pacífica y generado una creciente inseguridad.

De ahí que el rescate y resignificación de valores éticos, el respeto a los derechos humanos, la resolución amigable de conflictos,... como base de la sociedad, constituyen los pilares de una política encaminada a recobrar la convivencia pacífica que por muchos años caracterizó a Pasto<sup>32</sup>. Cabe anotar que en Pasto, como en el resto del país, el crecimiento de la violencia se agudiza por la presencia del conflicto armado que vive Colombia hace muchos años. Si bien el manejo de este conflicto escapa a la jurisdicción de un gobierno local, es preciso lograr que la sociedad de Pasto asuma una actitud de reconocimiento y defensa de los derechos humanos y de exigencias de absoluto respeto a la vida, libertad y autonomía de la población civil<sup>33</sup>.

Para lograr lo anterior se establecen estrategias como la promoción de procesos de formación, comunicación y organización que fomenten la convivencia ciudadana; fomento de procesos de educación formal y no formal fundamentados en valores, mejores comportamientos ciudadanos y actividades de autocontrol y regulación social; fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad que propenden por la convivencia pacífica, el respeto a los Derechos Humanos y la resolución pacífica de conflictos; ampliación de espacios para la participación, expresión y acción de jóvenes y niños, mejoramiento de la calidad de la oferta cultural, recreativa, deportiva y de acciones solidarias para la utilización del tiempo libre..., con procesos que fomenten los valores, especialmente el perdón y la reconciliación<sup>34</sup>; entre otros.

A lo anterior se le debe sumar la necesidad de que la sociedad en su conjunto contribuya a lograr un mayor consenso social sobre objetivos colectivos, a rescatar confianzas y fortalecer la solidaridad, como elementos claves para conseguir beneficios colectivos. En ese empeño, el tener en cuenta a la cultura como

---

<sup>31</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Programa de Gobierno Pasto Mejor. Plan de Desarrollo 2004 – 2007. S. E. San Juan de Pasto, Junio de 2004. p. 13.

<sup>32</sup> *Ibíd.* p. 15.

<sup>33</sup> *Ibíd.* p. 16.

<sup>34</sup> *Ibíd.* p. 17.



articuladora de procesos de desarrollo para generar en términos de Dossier, “Capital Social”, se convierte en una estrategia que logrará resolver problemáticas como la escasez de capacidades para superar la pobreza y la violencia doméstica que impide una adecuada convivencia.

En Colombia desafortunadamente no se ha hecho una reflexión seria sobre normas sociales, que hagan efectivos valores como la solidaridad social y la igualdad para fortalecer los lazos de cohesión indispensables para establecer un nuevo orden social.

Lo anterior ha contribuido un sistema educativo desarticulado, sin proyecto, que no permite encauzar el acervo educativo alrededor de unos principios o bases para construir equidad, pues no existe el hilo conductor que congregue familia, sociedad, Estado y sector productivo en torno a objetivos comunes<sup>35</sup>. En un país de graves inequidades y exclusiones sociales, es imperante además involucrar como premisa esencial, la garantía de protección y cumplimiento de los derechos humanos como elemento constitutivo de construcción de una sociedad igualitaria que ha venido minándose por la precariedad de los mecanismos de protección social.

En el caso de Pasto, en consideración de la existencia de amplios sectores de la población en condiciones de exclusión y vulnerabilidad extrema, entre ellos grupos de ancianos y ancianas, niños y niñas, personas discapacitadas, personas en situación de desplazamiento, comunidades afro descendientes y pueblos indígenas, no solo el gobierno, sino la sociedad en su conjunto, deben adelantar una serie de inversiones y acciones en áreas que tienen un mayor impacto social en la búsqueda de su protección. Es el rescate y la posesión de derechos de cada una de las personas, lo que puede aportar a transformar la situación de vulnerabilidad, por lo tanto debe existir compromiso individual y grupal en la apropiación del concepto de los derechos y en búsqueda permanente y mancomunada de su aplicación y respeto. Tanto en el ámbito nacional como internacional se plantea el principio de corresponsabilidad entre el Estado, la familia, la sociedad y el individuo para la materialización de los derechos en la cotidianidad<sup>36</sup>.

Una parte significativa en la legislación de la política social de los últimos años se ha orientado hacia la consecución de instrumentos legales que faciliten el adecuado desarrollo de la niñez, y abran las puertas a nuevas oportunidades de participación ciudadana y formación integral de nuestros jóvenes, de manera que se favorezca la promoción de sus inmensas potencialidades. La Constitución de

---

<sup>35</sup> *Ibíd.* p. 29.

<sup>36</sup> *Ibíd.* p. 29.

1991 introdujo innovaciones importantes a este respecto y la legislación posterior desarrolló el espíritu constitucional<sup>37</sup>.

Abordando otro aspecto importante del marco histórico situacional, corresponde a la historia de la institución Educativa Municipal INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez.

El doctor Joaquín María Pérez, abogado tuquerreño, destino en su lecho de muerte una cuantiosa fortuna en el año de 1896 para la niñez de Pasto, encaminada a la fundación y sostenimiento de dos escuelas de primaria, una para niños y otra para niñas, de manera perpetua y con la prohibición expresa de cambiar su voluntad por parte de cualquier autoridad<sup>38</sup>.

Con la cuantiosa fortuna se compró dos casas donde hoy funciona el instituto (ubicado en la ciudad de San Juan de Pasto, en la calle 14 entre las carreras 24 y 25), lo que da una idea del gran valor de su legado. Sin embargo, han ocurrido altibajos en este legado en los últimos 50 años. Un ejemplo es el ocurrido en 1975, que por descuido de la administración municipal de esos tiempos, que siendo responsable de su custodia, dejó que otra entidad oficial como el INCORA le arrebatara sus bienes.

En 1944, el Honorable Consejo Municipal de Pasto fundó el Instituto Joaquín María Pérez y encargo de su administración a una junta compuesta por tres miembros a nombre de la Nación, el Departamento y el Municipio. El 25 de marzo de 1949 la junta compró al señor Enrique Mosquera Wallis las dos casas nuevamente.

El 9 de enero de 1950 el Instituto Joaquín María Pérez inicio labores escolares con 100 niños y 100 niñas, distribuidos en tres grados en cada sección y cada grado a cargo de un profesor; fecha memorable para la niñez de Pasto y en general para toda la comunidad educativa, pues en ella se cumplió la voluntad de su generoso benefactor.

Desde su inicio el Instituto fue administrado como una entidad privada sin ánimo de lucro, razón por la cual, con el transcurso de los años, el Municipio perdió su noción de pertenencia, a tal punto que en los archivos oficiales figura como una escuela privada sin derecho a algunas ventajas de protección oficial.

Posteriormente, surgió entre los profesores seccionales la inquietud por determinar la verdadera naturaleza jurídica del Instituto, y habiendo llegado a la conclusión de que en realidad se trataba de un patrimonio municipal, el 8 de abril

---

<sup>37</sup> HERRERA, Carolina y MARTINEZ, Helena. Op. cit, p. 29.

<sup>38</sup> INSTITUTO JOAQUÍN MARÍA PÉREZ. Manual de Convivencia. Convivamos bien y seamos felices. San Juan de Pasto. 2002 – 2003.

de 1997 se solicitó al municipio se reorganizará totalmente la administración de la Institución. En agosto del mismo año se municipalizó la Institución y asumió la administración directa el Municipio. A partir de esa fecha el Instituto ha mejorado su planta física y ha ampliado su cobertura escolar, tanto por su propio prestigio como por la fusión con la Escuela de San Felipe Neri.

En efecto, hallándose dicha escuela en dificultades por falta de planta física, la Alcaldía Municipal de Pasto decretó su integración con el Instituto en mayo de 1999, trasladando aproximadamente 300 estudiantes y 13 docentes, ordenando que en adelante el conjunto se denominaría Instituto Joaquín María Pérez.

El 26 de abril de 2003, según el decreto No. 0350 el instituto Joaquín María Pérez, la Concentración Escolar Agustín Agualongo, la Escuela No. 1 San Juan de Pasto, la Escuela Urbana No. 2, el Jardín Infantil Nacional, la Escuela Antonio Ricaurte y el INEM “Instituto Nacional de Educación Media Diversificada – Mariano Ospina Rodríguez” se integran y se otorga el reconocimiento oficial a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL “MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ”.

El Instituto Joaquín María Pérez pasa a formar parte del INEM – Institución Educativa Municipal “Mariano Ospina Rodríguez” de la ciudad de San Juan de Pasto, llevando el nombre de INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez. En la actualidad la institución cuenta con una planta de 21 docentes, 8 personal administrativo y 7 directivos, entre ellos la coordinadora Marta Ceron; y un total de 641 estudiantes, de los cuales 394 son niños y 247 niñas.

En cuanto a la organización y los planes de estudio de la institución INEM – PASTO, cabe mencionar su estructura a nivel de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y media académica.

#### - PREESCOLAR – TRANSICIÓN

INEM CENTRO	375 estudiantes
Agustín Agualongo	53 estudiantes
Joaquín María Pérez	50 estudiantes
Con un total de:	<u>478 estudiantes</u>

Las dimensiones que se trabajan son: socio afectiva, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, ética y corporal.

#### BÁSICA PRIMARIA

INEM CENTRO	734 estudiantes
Agustín Agualongo	679 estudiantes
Joaquín María Pérez	<u>591 estudiantes</u>
Total:	2004 estudiantes

Las áreas fundamentales que se trabajan en los 5 grados son: matemática, español, ciencias, sociales, idioma extranjero, informática, educación física, ética y valores, educación religiosa y educación artística.

- BÁSICA SECUNDARIA – INEM CENTRO

Conformado por 4 grados:

Sexto grado:	711 estudiantes;	21 secciones
Séptimo grado:	822 estudiantes;	21 secciones
Octavo grado:	857 estudiantes;	21 secciones
Noveno grado:	697 estudiantes;	18 secciones
Total:	<u>3087 estudiantes</u>	

Las áreas fundamentales que se trabajan son: ciencias, matemáticas, sociales, español, inglés, arte, educación religiosa, educación física, tecnología y valores.

- MEDIA ACADÉMICA – INEM CENTRO

Conformado por dos grados:

Décimo grado:	188 estudiantes;	5 secciones
Once:	<u>179 estudiantes;</u>	5 secciones
Total:	367 estudiantes	

Las áreas del núcleo común son: ciencias, matemáticas, sociales, español, inglés, arte, educación religiosa, educación física y tecnología; con áreas propias que dependen de su especialidad: ciencias y educación ambiental.

- MEDIA TÉCNICA – INEM CENTRO

Conformado por dos grados:

Décimo grado:	540 estudiantes;	14 secciones
Once:	<u>386 estudiantes;</u>	14 secciones
Total:	926 estudiantes	

Las áreas del núcleo común son: ciencias, matemáticas, sociales, español, inglés, arte, educación religiosa, educación física y tecnología; con áreas propias que dependen de su especialidad: Comercial: contabilidad y finanzas, informática empresarial y gestión empresarial; Industrial: metal mecánica, electricidad, electrónica y electromecánica; Promoción Social: salud – comunicación social; Agropecuaria: agroindustrial.

Como principios sociales y educativos para alcanzar una sana convivencia en la institución INEM – PASTO, se han planteado la equidad, la idoneidad, la responsabilidad, la identidad, la coherencia, la transparencia, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la equidad; se trabaja expresando siempre el sentido de justicia, orientando la capacidad de la Institución para reconocer y fortalecer las consecuencias que se derivan de las acciones, en reconocerse y valorarse en lo que propone y hace, en lo que piensa, define y se propone (en sus fundamentos pedagógicos, filosóficos, misión, principios y criterios) y lo que realmente hace junto con los resultados que obtiene; la capacidad de la institución para responder, no de manera pasiva sino proactiva, a las exigencias del medio y de la comunidad a la cuál pertenece, orientando el grado de coherencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos de sus propósitos.

La dirección del instituto Joaquín María Pérez ha considerado oportuno difundir entre los estudiantes el Manual de Convivencia, que tiene como objetivo principal lograr un amplio conocimiento de los deberes, derechos y formas de convivencia que se pueden lograr en la institución como parte de la formación integral del estudiante.

El manual de convivencia es uno de los medios que debe permitir a la comunidad educativa del INEM “Mariano Ospina Rodríguez”\*, asimilar los lineamientos del comportamiento en virtud de su rol, enmarcados dentro de un alto sentido de respeto a la ética, a los postulados de derecho y servicio a la comunidad, a la verdad científica e histórica y a la libertad que debe tener todo ser humano. Así mismo, pretende favorecer las condiciones de control del comportamiento del estudiante INEM – PASTO en sus relaciones dentro y fuera de la institución.

Se espera que la comunidad educativa INEM – PASTO asuma una actitud consecuente con su situación institucional, de manera que le permita proyectarse como un sujeto participativo en la construcción de lo cotidiano y que entienda el carácter formativo en la aplicación de la norma, de modo que le posibilite el cambio de conducta, según el caso.

No es posible hablar del hombre y de su participación sin hablar de la relación de dependencia mutua e interacción recíproca que tiene y que se da entre los seres humanos igualmente pensantes y actuantes ante una misma realidad, de sujeto a sujeto, lo que significa mutuo respeto, tolerancia, entendimiento, pluralismo, comunicación e identidad de propósitos, aún con las diferencias implícitas por la experiencia vital de los individuos.

El proceso educativo, para que sea eficaz, debe tener siempre una orientación clara, es decir, requiere de unos principios que ilumine su acción y de un proyecto

---

\* En adelante se denominará INEM – PASTO.

que encauce con mucha claridad los esfuerzos de educandos, educadores y padres en pro de la educación integral de la persona humana.

Para cumplir con el propósito de formar buenos ciudadanos pastusos con compromiso y responsabilidad social, se busca desde el Proyecto Educativo Institucional del INEM – PASTO propuesto por la Ley General de Educación, formular el Marco Doctrinal, basados en la responsabilidad, la equidad, la tolerancia, la participación y la solidaridad, para alcanzar un marco de acción dentro de una sana convivencia de la comunidad educativa; el objetivo consiste en vivir y hacer vivir lo que esta expresado en palabras.

Así mismo, en el contexto escolar, en el cuál se desarrolla el Proyecto Educativo Institucional, la participación es un termino que va obligatoriamente unido a una concepción democrática de la educación procurando que todos los miembros de la comunidad educativa encuentren los causes apropiados para participar en los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución, acorde a unos acuerdos y a una norma no tan rígida pero que brinde espacios de convivencia institucional.

El INEM – PASTO, para una sana convivencia se rige por los principios de<sup>39</sup>:

- **VIDA:** La persona por el solo hecho de serla le es inherente la vida, ella se somete a una serie de posibilidades y condiciones, a fin de trascender.
- **SOLIDARIDAD:** En la pertenencia a un grupo humano se generan múltiples situaciones en donde la necesidad es su elemento dinamizador, por lo tanto, al ser humano le corresponde colaborar con su aporte, de modo que se comprometa con el momento surgido.
- **GRATITUD:** Todo lo que el ser humano realice en pro del engrandecimiento de sí mismo, del género de la especie, será motivo para ser tenido en cuenta y recordado.
- **RESPECTO:** Es la consideración que el ser humano tiene respecto de sí mismo y en relación con los demás, en virtud de la dignidad.
- **LIBERTAD:** Es la facultad que tiene el ser humano para actuar y expresarse como persona, sin perjudicar los derechos de los demás.
- **PARTICIPACIÓN:** Es la opción que tiene el ser humano de comunicarse, intervenir y compartir en la medida de sus posibilidades, en situaciones que surjan al interior del grupo del cual hace parte.

---

<sup>39</sup> MANUAL DE CONVIVENCIA. INEM – PASTO. San Juan de Pasto. 2001 – 2002. p. 3 y 4.

- FELICIDAD: Es un estado del ser humano fundamentado en la aceptación de sí y de su condición como sujeto diseñador y ejecutor de la historia.
- EQUIDAD Y JUSTICIA: Es la potestad que debe tener todo ser humano de recibir y dar a cada quien lo que en derecho le corresponde.
- TOLERANCIA: Es la capacidad de aceptar y valorar las diferencias y las acciones individuales orientadas al bien común.
- AUTONOMÍA: Es la capacidad del ser humano para pensar por sí mismo con sentido crítico y tomar decisiones responsables, teniendo en cuenta el ámbito moral e intelectual en el que se desenvuelve.
- LEALTAD: Es el comportamiento de pertenencia institucional, que estimula al estudiante a preservar y/o salvaguardar los criterios y principios del INEM.
- PREVENCIÓN: Se refiere a la preocupación por el cuidado de sí mismo y de la colectividad, para promover condiciones de salud física, psicológica y de seguridad social.
- DEMOCRACIA: Se refiere a la potencialidad y posibilidad que tiene el ser humano para participar activa y reflexivamente en las actividades institucionales y sociales.

Siendo el ser humano un ser social que se relaciona con el fin de satisfacer necesidades, le es propio, en consecuencia, relacionarse con sus semejantes procurando obtener y otorgar beneficios materiales y/o espirituales, de manera que de la reciprocidad, se facilite el desarrollo personal y colectivo.

Significa que el estudiante INEM – PASTO, estará permanentemente relacionado con personas que, independientemente del rol que desempeñen en la institución, son seres como él, que piensan, sienten y actúan. Por ello cuando establezca una relación interpersonal, debe tener en cuenta las normas de cortesía: saludar, estar dispuesto a prestar ayuda, solicitar el favor, pedir permiso, dar las gracias y despedirse entre otras. Considerar que todas las personas son diferentes: la forma de ser, la expresión de sentimientos, la concepción del mundo, las expectativas, los gustos, los intereses, las habilidades, las creencias, cada una de ellas son propias de cada individuo. Significa que se debe respetar las peculiaridades de cada persona, sin que ello implique necesariamente que se acepten o tienda a parecerse, o viceversa.

Otro fundamento del manual de convivencia de la institución INEM – PASTO, es el mantener la dignidad por encima de todo, pues el valor que se tenga por el semejante o por sí mismo, depende de la presencia en la asignación y ejecución de responsabilidades. En este sentido amerita ser prudente, significa decir o hacer

en el momento oportuno; ser merecedor de confianza, significa tener en reserva información que nos ha sido dada o dar testimonio de la información decepcionada siempre y cuando la persona sobre la cuál se requiere dicha información lo autorice o si autoridad competente así lo requiere. Ser objetivo es una condición humana que exige que se mantenga al máximo el equilibrio entre la razón y el sentimiento, de modo que la postura que asuma ante las situaciones de realidad, estén revestidas de sensatez, ecuanimidad y comprensión antes que enjuiciamiento.

## **2.4 MARCO CONCEPTUAL**

La niñez es un período de la vida humana muy importante, en la cuál se aprende y se construye, individual como colectivamente, pautas de comportamiento que estarán vigentes en el transcurrir de la vida de cada individuo. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, y sus características primordiales: físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio-afectivas.

A los niños y niñas se les debe formar en espacios de socialización en donde adquieran y transformen los modos de pensar, sentir y actuar en relación con ellos mismos, con los otros y con la colectividad. Estos son los lugares donde se forman y se transforman los valores y el sentido de la vida, importantes a la hora de elegir, la manera de vivir y de ser, son criterios que nos conducen a elegir lo que conviene a la vida digna de todos.

El proceso de formación implica: ganar en la comprensión de la realidad de la manera más integral y profunda posible, poseer valores y criterios, reconocer y respetar a los otros, resolver problemas, aprender a tomar parte activa en los grupos, entender y respetar ideas y sentimientos ajenos, comprender y manejar los sentimientos propios y asumir responsabilidades como seres individuales y sociales<sup>40</sup>.

La familia enseña las normas esenciales de moral y de decoro en uso en la sociedad. Un niño “bien educado” es aquel que ha extraído provecho de un aprendizaje correcto a este respecto... La escuela es el segundo instrumento fundamental de transmisión cultural. Es una institución establecida precisamente con este fin. Una “sociedad sin escuela”, como sueñan algunos neoanarquistas contemporáneos, sería una sociedad donde la transmisión de culturas sólo se efectuaría por medio de los padres, de modo difuso y fragmentario<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> ACEBEDO, Op. cit, p. 145.

<sup>41</sup> DUVERGER, Maurice. Sociología Política. Editorial ARIEL, S. A. Barcelona. Impreso en España. 1983. p. 141.



La escuela, ha sido un medio de difusión de una cultura nueva, progresista, para sustituir la cultura tradicional y conservadora que las familias continuaban queriendo imponer. Si la familia y la escuela son los dos grandes mediadores culturales, es decir, los instrumentos esenciales por medio de los cuales se opera la transmisión de culturas, no son los únicos. Toda una parte de la socialización del niño se hace fuera de la familia y la escuela.

Existe en primer lugar una socialización difusa, por el contacto del medio ambiente, del pueblo, de la calle, del barrio; por el de libros, periódicos, semanarios, comics, sobre todo, en nuestra época, por el cine y la televisión. Existe después una socialización a través de grupos espontáneos como las pandillas de condiscípulos o de compañeros de barrio, pueblo, de escuela. Estos grupos ocupan un lugar muy grande en la vida del niño. Constituyen verdaderas colectividades, basándose en normas, valores y roles propios. El niño transporta al seno de estos grupos los roles que ha aprendido en la familia, la escuela o el entorno. De alguna manera juega a la sociedad, con un juego que es percibido como tal y que al mismo tiempo cesa de ser un juego<sup>42</sup>.

Según Herbert H. Hyman, “los individuos aprenden las actividades políticas en la época temprana de su vida y de una manera completa, y persisten después en manifestarlas”. Así, salvo excepciones, entre los adultos los comportamientos políticos no podrían ya ser cambiados. Si esta aseveración es exacta, significa que la socialización política de los niños es más importante que la propaganda dirigida a los adultos, y que ésta no puede obtener más que resultados limitados a pesar de los esfuerzos desplegados en ella por gobiernos, partidos, grupos de presión, etc<sup>43</sup>.

Por lo tanto, la enseñanza de convivencia, la resolución de conflictos de forma pacífica y la de los derechos y deberes a niños y niñas, tienen una gran importancia en el mundo contemporáneo. Todos los caracteres son adquiridos en el transcurso de la vida. En consecuencia, la transmisión de los elementos culturales se hace esencialmente mediante la educación de los niños, no teniendo la de los adultos más que un carácter de mantenimiento, de complemento y de rectificación.

La concepción de cultura en Colombia, según la ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), “es el conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, que caracteriza a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y de las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores,

---

<sup>42</sup> *Ibíd.* p. 142.

<sup>43</sup> *Ibíd.* p. 144.

tradiciones y creencias. La cultura, en sus más múltiples y diversas expresiones, es fundamento esencial e integrador de nuestra nacionalidad”<sup>44</sup>.

En los nuevos paradigmas del desarrollo, el desarrollo cultural y el desarrollo humano integral, son reconocidos como elementos insustituibles de los procesos de transformación y construcción de nuevas sociedades, en las que el individuo y las comunidades autónomas cumplen un papel esencial. De ahí que son las personas y no las cosas que deben ser la medida del desarrollo; toda actividad humana debe estar dirigida a estimular y desarrollar las potencialidades del hombre, satisfacer sus necesidades fundamentales, incluyendo las espirituales, y la liberación de toda forma de esclavitud.

La cultura está ligada a la vida humana y no es posible la vida de una comunidad separada de la cultura, en ella crecemos como hombres y mujeres, de ella nos nutrimos para existir y poder ser, y en su compañía nos proyectamos hacia la búsqueda de un mejor presente.

Más allá de los eventos y los espectáculos, la cultura reaparece como parte integral de la vida cotidiana de los hombres y de los pueblos y como compañera indelible de cualquier proyecto de desarrollo. Dice Germán Zaruma Vásquez que “los pastusos podemos decir que tenemos muchas posibilidades frente al desarrollo. Porque nuestra base cultural y social es fuerte, amplia y compleja, porque estamos dando pasos de reconocimiento y valoración a un proceso social y cultural que se proyectará en el desarrollo del sur de Colombia...”<sup>45</sup>.

De la capacidad con que hoy podamos aportar al desarrollo humano y socio – cultural, dependerá la construcción colectiva de un nuevo tipo de sociedad humanista, y allí nuestra cultura recreada en las fiestas vernáculas, el carnaval, las costumbres, valores, folklore, expresiones artísticas y demás formas de representación y comunicación juegan un papel primordial en la búsqueda de la cohesión social, y un sentido de pertenencia auténtico y dinámico que debe nutrirse según los desafíos de los tiempos. El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz<sup>46</sup>.

Desde la dinámica del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto, “la cultura es entendida como la materia prima de la educación, se concibe como un proceso potencial creativo y participativo, de autoafirmación, autoconformación y autoconciencia, de exploración de alternativas y de búsqueda de soluciones propias a problemas concretos; dicho de otra manera, sobre la base de la

---

<sup>44</sup> MINISTERIO DE CULTURA. LEY GENERAL DE CULTURA. Ley 397 de 1997. Imprenta Nacional de Colombia. Colombia – 2000. p. 33.

<sup>45</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Programa de Gobierno Pasto Mejor. Plan de Desarrollo 2004 – 2007. S. E. San Juan de Pasto, Junio de 2004. p. 63.

<sup>46</sup> MINISTERIO DE CULTURA. LEY GENERAL DE CULTURA. Op. cit, p. 34.

interacción socio – cultural es posible impulsar la autogestión, la autopromoción y el autodesarrollo”<sup>47</sup>.

Los derechos humanos como elemento esencial en la construcción de una sociedad en paz y en democracia, constituyen un elemento de articulación entre las experiencias educativas que se requieren en un proceso de formación integral. Desde esta perspectiva, el espíritu que anima este trabajo es el de reflexionar en torno a una nueva interpretación de los conflictos, de la violencia, de los derechos humanos y de la paz; en la perspectiva de la transformación de la escuela, como expresiones del descentramiento de la razón moderna, intentando buscar nuevos caminos en la construcción de una cultura donde la convivencia pacífica y solidaria constituya el eje de las relaciones sociales<sup>48</sup>.

Al hablar de escuela se debe entender en sus diversas concepciones, como los espacios académicos formales en todo el transcurrir formativo (socialización y educación) del estudiante. La escuela puede cumplir fundamentalmente tres funciones con respecto a sus estudiantes<sup>49</sup>.

En primera instancia debe entregar a los estudiantes los conocimientos básicos, necesarios y suficientes, que les permitan acceder al conocimiento científico, y las condiciones físicas para que esto sea posible; en segundo lugar, proporcionar los espacios académicos curriculares (de pênsum y extrapênsum), para que los estudiantes reflexionen críticamente sobre la vida, la comprendan y se decidan a articularse de manera ética, crítica, creativa y dinámica en su desarrollo; y finaliza con la creación de las condiciones intelectuales para que se produzca una elección consciente, por parte del estudiante, con respecto a su desarrollo personal y a su definición profesional.

Lo importante no es que el estudiante aprenda contenidos secuenciales de saberes más o menos arbitrarios a gusto de un texto o del docente, los que sin duda va a olvidar pronto, sino que desarrolló su atención, la agudeza de su observación, el razonamiento abstracto, su voluntad y disciplina de trabajo, su capacidad creadora, su imaginación, sus emociones y, en fin, todo el conjunto de elementos intelectuales y afectivos que le faciliten el acceso al conocimiento en el momento que lo requiera; de esta manera, incluso se construye a sí misma la propia escuela “como un proceso social – histórico en permanente cambio”. No se limita a la transmisión del conocimiento como en la educación tradicional bancaria, sino que supone la explicación del mismo mediante procedimientos didácticos, que le permitan al alumno comprender, en la medida de sus posibilidades, la

---

<sup>47</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Programa de Gobierno Pasto Mejor. Op. cit, p. 64.

<sup>48</sup> ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge. Op. cit, p. 19 – 20.

<sup>49</sup> *Ibíd.* p. 98.

esencia misma de la ciencia y sus métodos, y aprender a hacer parte activa de su cotidianidad, de la vida misma, para transformarla con sentido<sup>50</sup>.

Los imaginarios en este sentido cumplen una función muy importante, ellos son la base de las identidades socio-culturales que identifican a los individuos en el mundo que los rodea. Estos se crean a través de las diferentes relaciones del hombre para dar sentido a la vida.

A través de los imaginarios se puede explorar y transformar la vida comunitaria, en este caso la escuela; construyendo convivencia desde los imaginarios de los niños y niñas, se construye una estrategia cognoscitiva que amplía sus potencialidades de conocimiento y permite la relación de conceptos nuevos con conceptos conocidos, lo cuál permite una apreciación integral de la realidad. Al facilitar espacios para la creatividad – imaginación, se motiva continuamente a los niños a encontrar nuevos rumbos y caminos de desarrollo integral<sup>51</sup>.

Es importante recalcar que el grupo social al cual pertenece el niño, su comunidad, su cultura y geografía, constituyen el lugar más apropiado para brindarle experiencias significativas. Resulta importantísimo desarrollar la creatividad – imaginación en los procesos de aprendizaje de convivencia, resolución de conflictos de forma pacífica y relacionarlos con sus derechos y deberes, en primera instancia porque existe una necesidad de interesar y motivar al niño en la participación activa y en crear un país diferente, de tolerancia, respeto y autoestima. Por ello hay que influir en él, para que se fomente el estímulo y proporcione un interés permanente por el aprendizaje de convivencia, resolución de conflictos de forma pacífica y de sus derechos y deberes.

El niño o adolescente en edad promedio de 13 años, toma conciencia progresiva de su mundo real, un mundo lleno de emociones, pero emociones que el adulto ignora, un mundo real con amigos, planes y acuerdos, un mundo real que le pertenece a él solamente. Dentro de esa realidad esta el mundo de los sentimientos que llevan a la inspiración por la naturaleza, de la esperanza en el futuro o a los disgustos ante el egoísmo<sup>52</sup>.

El trabajo creativo – imaginativo no es en si la representación fotográfica de un objeto, sino la representación de la experiencia sobre dicho objeto, es decir, la imitación realista del ambiente no expresa la relación individual del niño con lo que percibe, si no está acompañada de la creatividad e imaginación, lo importante es pensar si la experiencia le proporciona al niño la oportunidad para que se

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* p. 99.

<sup>51</sup> VALENZUELA, Celso Olegario. *La Lúdica y el Desarrollo de la Creatividad en la Enseñanza de las Ciencias Sociales del Grado Séptimo del Colegio Técnico Agropecuario "CUMBE" del Municipio del Cumbal.* Universidad Libre de Colombia. Licenciatura en Ciencias Sociales y Económicas. Pasto 2000.

<sup>52</sup> *Ibíd.* p. 33 y 34.

identifique con su propia experiencia, y dicha experiencia anima a seguir la senda de su propia creatividad<sup>53</sup>.

Las potencialidades creativas del ser humano se exteriorizan cuando los diversos temas y ciencias del saber se relacionan entre sí, y toman situaciones de la vida real. La escuela es una zona que brinda mayor oportunidad para las actividades creativas – imaginativas, porque trabaja con el niño en todas sus relaciones, consigo mismo, con los demás y con el medio. Se puede identificar las capacidades de los niños a través de la curiosidad, el interés por investigar, la exteriorización y deseo de aprender sobre sí mismo o sobre el medio. Las soluciones poco comunes, respuestas originales y la forma independiente y creativa de resolver problemas, la superabundancia de ideas para hacer frente a las emergencias y problemas es algo que se debe generar en la niñez.

Educar a nuestros niños y jóvenes para la convivencia democrática, y hacer de ellos una fuerza constructora de paz, es una manera de vivir. Como cualquier otra manera de vivir, la paz es resultado de la educación o, más exactamente del aprendizaje. Al fin y al cabo, las personas que practican la paz son aquellas que aprendieron a luchar por sus intereses y a resolver sus conflictos sin acudir a la violencia. Ese simple hecho permitiría concluir que la educación es la clave de la paz, o que la educación es la paz en el largo plazo<sup>54</sup>.

La educación y la escuela son herramientas que ayudan a transformar a la sociedad, tienen al menos cierta autonomía, cierta capacidad para transmitir creencias, valores y actitudes alternativos. La educación no es la varita mágica. Ni siquiera sabemos bien qué tan eficaz es la educación para la paz, ni cuáles son los currículos o las técnicas pedagógicas más útiles para el aprendizaje de la paz: no hay una “cátedra de convivencia”, un curso cuya aprobación garantice que el alumno aprendió a vivir en paz. Una cosa sabemos, sin embargo: la educación en general y la escuela en particular son los mecanismos más eficaces de los cuales disponemos para lograr el aprendizaje. Y si la paz es un aprendizaje, la escuela y la educación siguen siendo la mejor de nuestras opciones<sup>55</sup>.

Una educación enmarcada en la convivencia, tomando a esta como la forma por la cuál se enseña y ejercita el sentido de solidaridad y respeto, facilitaría un mejor aprendizaje, se desarrolla la autoimagen, se da confianza en sí mismo, se afirma y se valora lo que cada ser es.

En los establecimientos educativos se generan relaciones e interacciones personales entre adultos, jóvenes y niños; estas relaciones suponen amistad,

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* p. 34.

<sup>54</sup> INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA COLOMBIA. El Conflicto, callejón con salida. Talleres de Panamericana Formas e Impresores S.A. Bogotá – Colombia. Septiembre de 2003. p. 419.

<sup>55</sup> *Ibíd.* p. 420.

alianzas y conflictos, que contribuyen en la formación de la personalidad de cada ser, capaces de vivir y construir ambientes tranquilos con formas de convivencia pacífica. La convivencia se aprende viviéndola continuamente: la tolerancia, la solidaridad, la construcción y logro de objetivos comunes partiendo de la diversidad, solucionar pacíficamente los conflictos y hacer de ellos una oportunidad para crecer, se aprende en el marchar de la vida y el respeto por los demás.

A través de la relación con los compañeros, el niño y la niña comprenden y construyen su mundo social, hasta que llegue a convertirse en un sujeto integrado a ese mundo, en el cual reconoce la existencia de las otras personas con quienes se relaciona. Este proceso de interacción nos ayuda a construir la manera de actuar con los demás, logrando ser independientes, aprendiendo a cooperar con los demás; la convivencia es un proceso de construcción de normas, comprendiendo el por qué de los límites, para llegar a ser autónomos con valores y estableciendo relaciones de respeto mutuo<sup>56</sup>.

La definición de los derechos y deberes de cada individuo y de sus relaciones con los demás, en un plan, proyecto o manual de convivencia genera un desarrollo personal y grupal de la sociedad; es un proceso que nos lleva a la valoración, respeto y reconocimiento personal de cualidades, logros y dificultades, como las cualidades de los demás.

## **2.5 MARCO LEGAL**

El piso legal que va a servir de base en el desarrollo del presente proyecto de investigación se relaciona así:

De la Constitución Política de Colombia:

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico<sup>57</sup>.

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privados, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> VALENZUELA, Op. cit, p. 28.

<sup>57</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Op. cit, p. 12.

<sup>58</sup> *Ibíd.* p. 15.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico...<sup>59</sup>

Artículo 95, separata 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica<sup>60</sup>.

La Ley 115 de 1994 que corresponde a la Ley General de Educación, consagra las siguientes normas relacionadas con el proyecto de investigación propuesto:

Artículo 5. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Nacional, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

Numeral 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Numeral 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad<sup>61</sup>.

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles:

Numeral b. Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos<sup>62</sup>.

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica:

Numeral d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, el respeto, a la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

Numeral f. Propiciar la formación social, moral y demás valores del desarrollo humano<sup>63</sup>.

---

<sup>59</sup> Ibid. p. 21.

<sup>60</sup> Ibid. p. 28.

<sup>61</sup> MINISTERIO DE EDUCACION. Ley General de la Educación. Op. cit, p. 7.

<sup>62</sup> Ibid. p. 12.

Artículo 21. Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de primaria:

Numeral a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista<sup>64</sup>.

Sobre los valores, el Código del Menor consagra esta normatividad:

Artículo 7. Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad.

Con la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, se abren nuevos espacios para la acción política, social, cultural y educativa tendiente a democratizar y modernizar las instituciones y el Estado, a garantizar una participación más decidida y consciente de la sociedad civil y a enriquecer la cultura política abriendo nuevas perspectivas de la vida y desarrollo social, de allí que corresponde a los maestros, padres de familia, egresados, alumnos y a las comunidades profundizar en el análisis y en la construcción permanente de la democracia y la cultura ciudadana como fuentes alternativas de organización social de comunicación, de búsqueda de la paz y de convivencia ciudadana.

Por tal circunstancia se debe poner mayor interés a la educación de básica primaria, en los temas relacionados con la convivencia ciudadana y de los derechos y deberes de niños y niñas. Hacer que los infantes adquieran un alto grado de compromiso con su formación integral para enfrentar la vida.

Una educación desde los primeros años de edad más inconforme y reflexiva, que permita un nuevo modo de pensar e incite a descubrir quienes somos en una sociedad que se quiere más a sí misma. Que aproveche al máximo la creatividad inagotable y conciba una ética de superación personal. Que integre las ciencias y las artes, que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y abra al fin la oportunidad de un país prospero y justo al alcance de los niños.

Igualmente la Ley General de Educación o Ley 115 de febrero de 1994, permite al niño brindarle un espacio que pueda desarrollar haciendo uso de unos derechos como el de la libertad de expresión. Este derecho incluye la libertad de opinión y la

---

<sup>63</sup> Ibid. p. 16 y 17.

<sup>64</sup> Ibid. p. 17.



libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin ingerencia de las autoridades públicas y sin consideración de fronteras. Así, lo reafirman los derechos del niño, firmados y aceptados por casi todos los países del mundo en 1989, incluido Colombia.

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> MINISTERIO DE EDUCACION. Ley General de la Educación. Op. cit, p. 1.

### 3. METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación se encuentra dentro de las características de la investigación cualitativa con enfoque socio-critico, y de carácter de Investigación Participativa (IP), por cuanto los sujetos de estudio tendrán la capacidad necesaria para participar de forma activa en el desarrollo de la investigación, siendo los actores principales los que decidan por sí mismos direcciones y transformaciones de su realidad social.

El enfoque es socio-critico, ya que se parte de la forma en cómo los actores asimilan los aspectos objetivos, a partir de conocimientos y valores, que ocurren en su entorno cotidiano.

Se analizará de los actores sociales comportamientos, actuaciones, manifestaciones, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, la importancia de sus derechos y deberes; empero, el eje principal será el papel de los niños y niñas como actores fundamentales de participación en la construcción de iniciativas de convivencia desde sus imaginarios.

Se abordarán las distintas manifestaciones del comportamiento social que han creado estados de crisis en las relaciones interpersonales y de grupo a fin de establecer mecanismos que tiendan al cambio de aptitud y de mentalidad en orden a lograr un ambiente sano y propicio para el aprendizaje. La lúdica y los juegos son los medios propicios y adecuados en la construcción de la paz, la armonía y la convivencia social.

Para el presente trabajo de investigación, la población se constituirá por niños y niñas, directivos y funcionarios de la Institución Educativa Municipal INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez de la ciudad de San Juan de Pasto. El trabajo se desarrollará con los estudiantes de 5° grado del año lectivo 2005 – 2006, teniendo una población aproximada de 129 estudiantes: 70 niños y 59 niñas, y una población de 7 directivos, personal administrativo (8) y 21 docentes; de ellos se seleccionará una muestra, entendida ésta como un subgrupo de la población o parte representativa: se obtendrá mediante un Recuento Rápido en donde se va identificando a los actores sociales tanto estudiantiles como profesoral, hasta lograr un número representativo aproximadamente de 30 estudiantes y, con respecto a docentes, directivos y personal administrativo, se seleccionarán a 20 actores sociales.

En la escogencia de los actores, se tendrá como criterios de inclusión las siguientes variables:

- Personero estudiantil.

- Estudiantes que por su liderazgo jalonen, participen y/o hayan participado en procesos de construcción institucional.
- Docentes y directivos que estén o hayan estado vinculados al Consejo Académico, al Consejo Directivo, coordinadores de disciplina y de curso y/o hayan desarrollado proyectos de formación en convivencia con los estudiantes.
- Docentes que estén y/o hayan dictado la cátedra de Ética y Valores, Ciencias Sociales y humanísticas a los cursos de 5° de primaria de la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez.

### **3.1 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN**

Para recolectar la información necesaria para el desarrollo de ésta investigación se utilizarán los siguientes instrumentos, con los cuales se realizará un análisis general de la información obtenida, permitiendo lograr los objetivos planteados y una mejor participación de los niños y niñas.

- La observación participante: a través de este instrumento se mirará el transcurrir de la cotidianidad de los niños y niñas en su comportamiento individual y colectivo en la escuela Joaquín María Pérez. Se observará la manera de cómo el niño y la niña se manifiestan ante los demás, como reacciona ante los conflictos provenientes de su entorno y su participación en el ámbito escolar; brindando de esta manera un acompañamiento como facilitador que brinde apoyo y ayude a responder sus inquietudes sobre los temas a tratar en la investigación.

La observación participante en el aula pretende:

- Observar las actitudes que asumen los niños y las niñas, pertenecientes a la Institución Educativa INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez con respecto a la convivencia, la resolución de conflictos de forma pacífica y de los derechos y deberes de la niñez desde sus imaginarios.
- Observar las formas de sentir, saber y actuar que poseen los niños y las niñas de la Institución Educativa INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez, con respecto a los principios de convivencia, resolución de conflictos de forma pacífica y de los derechos y deberes de la niñez.
- Observar los espacios de interacción social como es el aula de clase, el restaurante y el patio, en los cuales se vivencia y se pone en práctica los derechos y deberes de niños y niñas, la convivencia y la resolución de conflictos de forma pacífica.

Mediante esta técnica se realiza un procedimiento de búsqueda y recopilación sistemática que requiere el ejercicio de los propios sentidos con el objeto de

acercamiento y comprensión del problema a investigar. La observación permite captar y recibir activamente la realidad interior exteriorizada, orientándola hacia la recolección de datos, reflejados en hechos, actitudes y realidades sociales que se generan alrededor de la escuela.

- **Diario de Campo:** instrumento que servirá de apoyo para no olvidar lo observado y hacer un constante seguimiento al proceso de investigación. Es un cuaderno de notas que se apuntan sobre todo algunos datos para ubicar la observación: lugar, fecha, hora y tipo de situación; lo observado (hechos, acontecimientos). Es la parte central, y normalmente la más grande; los acontecimientos de la persona que observa (opiniones e interpretaciones personales acerca de lo observado). El diario de campo puede tener una forma muy sencilla, apuntando lo observado y los comentarios de la realidad observada.
- **El taller:** la modalidad de los talleres ha sido utilizada con éxito dentro de las experiencias de educación popular y trabajo comunitario con fines pedagógicos. Consiste en jornadas de trabajo de un grupo de personas en torno a un tema específico, en el cual se busca producir nuevos aportes a partir de unos insumos previos como lecturas o videos. Los talleres suponen una activa participación de sus integrantes en torno a los temas fijados y a los propósitos que se desean alcanzar. En las investigaciones participativas donde los límites entre formación de las personas y consecución de información para el estudio son complementarios, ha sido común el uso de talleres.

Los talleres se abordarán mediante charlas, exposiciones, comentarios, sociodramas, reflexiones y dinámicas – lúdicas, encaminadas a despertar el interés en los niños y niñas sobre la actitud activa de participación, la resolución pacífica de conflictos y la importancia de los derechos y deberes de la niñez. Talleres que no serán analizados individualmente en el proceso de investigación, sino de manera conjunta, como una información general de indagación, interpretación y presentación de resultados obtenidos.

Se desarrollarán seis (6) talleres, los cuales son:

### **TALLER I – TALLER DE PINTURA**

Tema: Los Problemas Más Sentidos En Nuestra Escuela.

El propósito de este taller es el de indagar en los imaginarios de los niños y las niñas el como ven y perciben su escuela y su entorno, mediante la creación y utilización de cualquier técnica y medio de expresión gráfica. Con esta actividad, se entenderá la situación de convivencia en la Institución Educativa INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez mediante la realización de una actividad lúdica de pintura – collage, en la cual ellos y ellas expresen su visión de escuela.

Duración: 2 horas.

No. De participantes: 30 estudiantes.

Recursos: papel periódico, cartones, marcadores, pegamento, cinta de enmascarar, revistas viejas, pinturas, brochas, cámara fotográfica, grabadora y música de ambientación.

Actividad Mapa Parlante:

- Conformación de subgrupos de trabajo de 6 integrantes.
- Entrega de pliegos de papel periódico, marcadores, cartones, revistas viejas, pegamento, cinta, pinturas y brochas a los grupos, con los cuales los participantes realizarán un mural donde representarán su visión actual de convivencia de la escuela, utilizando cualquier técnica y medio de expresión gráfica.
- Desarrollo de la actividad.
- Socialización de cada uno de los trabajos de los niños y niñas al grupo.
- Conclusiones.

Fecha: octubre de 2005.

## **TALLER II – DRAMATIZADO**

Tema: Problemas Y Soluciones.

El propósito de este taller es el de identificar los problemas más significativos en la escuela y sus posibles soluciones de forma pacífica teniendo en cuenta el mapa parlante realizado en la sesión anterior. En esta sesión se realizará un sociodrama, en el cual se realizará un dramatizado de los problemas más frecuentes en la escuela y la forma adecuada de solucionarlos; se aprenderá a afrontar de manera creativa, constructiva y sin violencia los conflictos cotidianos.

Duración: Dos horas

No. De participantes: 30 estudiantes.

Recursos: papel periódico, marcadores, cartones, cinta de enmascarar, revistas viejas, pinturas, brochas, ropa extra, objetos – cosas que se encuentren en el medio, cámara fotográfica, grabadora y música de ambientación.

Actividad Sociodrama:

- Conformación de subgrupos de trabajo.
- Identificación de problemas o conflictos en la escuela, teniendo en cuenta el mapa parlante.
- Identificación de soluciones no violentas de los problemas planteados.

- Presentación de los resultados en un sociodrama por parte de los subgrupos.
- Socialización y conclusiones.

Fecha: noviembre de 2005.

### **TALLER III – DERECHOS Y DEBERES**

Tema: Conociendo Mis Derechos.

El propósito de este taller es el de fomentar el interés de aprendizaje y el reconocimiento de los derechos y deberes de niños y niñas. Se desarrollará mediante la creación de un cielo de paz, en el cual los niños y las niñas combatirán sus problemas, conflictos y miedos por medio de la utilización de los derechos y deberes de la niñez, estos convertidos en hechizos y conjuros que destruyan sus problemas, conllevando a alcanzar el cielo anhelado.

Duración: Dos horas.

No. De participantes: 30 estudiantes.

Recursos: papel periódico, cartones, marcadores, cinta de enmascarar, temperas blancas y azules, brochas, cartulinas en forma de soles y en forma de nubarrones, cámara fotográfica, grabadora y música de ambientación.

Actividad Soles y Nubarrones:

- Conformación de subgrupos de trabajo.
- Ejercicio de relajación para identificar soles y nubarrones.
- Preparación del cielo de la paz.
- Un ejercicio para elaborar nubarrones.
- Un ejercicio para cargar los soles con conjuros de paz.
- Montaje del cielo de paz construido por todos para consultar y debatir.
- Socialización y conclusiones.

Fecha: noviembre de 2005.

### **TALLER IV – DERECHOS Y DEBERES**

Tema: Conociendo Mis Derechos Y Deberes.

Para fortalecer la actividad anterior del aprendizaje de los derechos y deberes de niños y niñas, el siguiente taller trata sobre la construcción colectiva de cuentos de convivencia enfocados en los derechos que dan cuenta de los logros y las dificultades, de las experiencias y expectativas de los niños y niñas.

Duración: Cuatro horas.

No. De participantes: 30 estudiantes.

Recursos: hojas de papel, lapiceros, "cartas de cuento", un trapero, una escoba, una caja de cartón, un balde, un retazo de tela de unos dos metros, una cuchara grande de palo, una pelota mediana, hojas de papel, cámara fotográfica, grabadora y música de ambientación.

Actividad:

- Primera Sesión - Inventando el Cuento. Duración: Dos horas
  - Conformación de subgrupos de trabajo.
  - Explicación y entrega del material a cada uno de los subgrupos.
  - Comentarios de la actividad.
- Segunda Sesión - Echando el Cuento. Duración: Dos horas.
  - Preparar y ensayar la representación del cuento por cada subgrupo.
  - Representación teatral de los cuentos a todo el grupo.
  - Socialización en plenaria.

Fecha: diciembre de 2005.

## **TALLER V – JUEGO DE ROL**

Tema: Espacios Para Construir Iniciativas De Convivencia.

El propósito del siguiente taller es el de forjar un espacio donde los niños y niñas, como sujetos activos, tengan la facultad de proponer y decidir por ellos mismos, comprendiendo de esta manera el papel que juegan en la construcción de iniciativas de convivencia dentro de su institución educativa y en todo el ámbito de su vida personal. Mediante el planteamiento de una problemática ficticia sobre conflicto - la violación de los derechos humanos, los niños y niñas deben tomar decisiones y acciones para ganar el juego.

Luego de finalizado el juego, se desarrolla la segunda sesión, la cual será abordada mediante un juicio al juego de la guerra; en donde los dos bandos deben defenderse y acusar al equipo contrario sobre violaciones de los derechos humanos en el juego.

Duración: Tres horas.

No. De participantes: 30 estudiantes.

Recursos: vallas en cartulina, hojas de papel, material de apoyo, un aula de clase, un mazo, cinta de enmascarar, corazones de papel, cámara de video, cámara fotográfica, grabadora y música de ambientación.

Actividades:

- Primera Sesión - Juego de la Guerra. Duración: Dos horas.
- Conformación de dos grupos de trabajo.
- Entrega del material a cada uno de los grupos.
- Desarrollo de la actividad.
- Comentarios de la actividad.
- Segunda Sesión - El Juicio. Duración: Una hora.
- Escoger un abogado por grupo (bando acusador – bando defensor).
- Definir tres testigos por grupo.
- El resto del grupo se convierten en jurados.
- Un juez, quien es el facilitador o coordinador.
- Debate – Juicio.
- Socialización.

Fecha: enero de 2006.

## **TALLER VI – IMAGINANDO MI ESCUELA**

Tema: Capacidades, Compromisos Y Responsabilidades De Los Niños Y Niñas.

Frente al desarrollo del entorno escolar, los niños y las niñas tienen una gran responsabilidad, por ello el siguiente taller se enmarca en establecer las capacidades, compromisos y responsabilidades que ellos tienen; dando lugar a presentar y conocer experiencias análogas nacionales, por medio de la emisión de un video titulado “Manos a la Paz” y una película “El Libro de la Selva”, que conlleven a un compromiso y entendimiento de las acciones de los niños y niñas frente a la convivencia ciudadana y la paz.

Luego de ser realizada la actividad anterior se desarrollará por medio de juegos de roles, como son los dramatizados y/o obras de teatro, la vivencia de las capacidades, compromisos y responsabilidades de uno mismo y la de los demás, interiorizando y logrando que cada individuo asuma su papel en el contexto de la formación escolar para construir participación y convivencia sana.

Duración: Cuatro horas.

No. De participantes: 30 estudiantes.

Recursos: televisor, VHS, video “Escuelas de Paz”, Película “El Libro de la Selva”, papel periódico, marcadores, ropa extra, elementos del medio, hojas de papel, grabadora, música de ambientación y cámara fotográfica.

Actividades:

- Primera Sesión - Cine foro



Duración: 2 horas, 20 minutos.

- Emisión de los videos “Manos a la Paz” y “El Libro de la Selva”.
- Socialización de la actividad.

- Segunda Sesión - Relatos de escuelas posibles.

Duración: 1 hora, 40 minutos.

- Formación de grupos de trabajo.
- Preparar y ensayar la representación de la escuela posible.
- Representación teatral.
- Socialización en plenaria.

Fecha: enero de 2006.

- El Testimonio: el testimonio puede ser asumido como una técnica o táctica para obtener información o como una estrategia metodológica con identidad propia. Esta actividad se realizará mediante seis preguntas, realizadas a estudiantes que se seleccionarán después de realizados los talleres y se ahondará la temática sobre aspectos surgidos en la evaluación y retroalimentación de los talleres.

1. ¿Para ti, qué es y que significa la escuela?
2. ¿Qué papel juegan los niños y las niñas en la construcción de iniciativas de convivencia en la escuela?
3. ¿Cuáles son las capacidades, compromisos y responsabilidades que los niños y niñas tienen frente al desarrollo de su entorno escolar?
4. ¿Como eran manejados los conflictos dentro de la escuela y cuál es la mejor forma de solucionar los conflictos que se generan en ella?
5. ¿Crees indispensable la formación de un grupo estudiantil que sirva de mediación para la solución de conflictos? ¿por qué?
6. ¿Qué son los derechos y deberes de niños y niñas? ¿Y por qué son necesarios estos?

Fecha: marzo de 2006.

- Entrevista Abierta Individual. La entrevista es una conversación entre dos o más personas, dirigida por el entrevistador, con preguntas y respuestas, que puede tener diversos grados de formalidad. La entrevista nos permite recoger informaciones (datos, opiniones, ideas, críticas) sobre temas y situaciones específicos, así como la interpretación que le dan los entrevistados.

Para la realización de la entrevista se utilizará un cuestionario, el cuál es un conjunto de preguntas bien formuladas y ordenadas. Su uso es imprescindible para garantizar que logremos la información que buscamos. Para tal efecto se realizarán preguntas abiertas de opinión y análisis; obteniendo así el sentir del entrevistado sobre el asunto tratado en sus propias palabras. Con las preguntas abiertas podemos conseguir información rica y reacciones espontáneas.

Los participantes de esta herramienta son los docentes, directivos y el personal administrativo de la Institución INEM 3 – Joaquín María Pérez, con el objetivo de indagar el como ven y comprenden al niño y niña de su institución en lo que respecta a convivencia, derechos y deberes de niños y niñas y resolución de conflictos de forma pacífica; teniendo en cuenta la relación de estos temas con los imaginarios de los niños y niñas.

Las preguntas que se formularán son las siguientes:

1. ¿La escuela puede y debe convertirse en la primera instancia y umbral de convivencia ciudadana?
2. ¿Qué espacios existen en la institución educativa INEM 3 – Joaquín María Pérez para la participación de los niños y niñas?
3. ¿Qué intereses y obstáculos tienen los niños y niñas para participar en su Institución educativa en el campo de una sana convivencia?
4. ¿Qué papel juegan los niños y las niñas en la construcción de iniciativas de convivencia en la Institución INEM 3 – Joaquín María Pérez?
5. ¿Cómo contribuye el estudiante a la convivencia y a la resolución de conflictos en su entorno escolar y en su cotidianidad?
6. ¿Cree conveniente la participación estudiantil como grupo primordial o de ayuda para solucionar los conflictos?
7. ¿Por qué sería apropiado que los niños y niñas desarrollen y construyan sus propios caminos de convivencia?
8. ¿Cómo se fomentan y hacen respetar los derechos y deberes de niños y niñas en la institución INEM 3 – Joaquín María Pérez?
9. ¿Qué capacidades, compromisos y responsabilidades tienen los niños y niñas frente al desarrollo de su entorno escolar?
10. ¿Cómo contribuye usted como docente a mantener en la institución la convivencia pacífica?

11. ¿Cómo cree que se debe promover una sana convivencia en las aulas de clase?

12. ¿Qué recomendaciones daría usted para fomentar y fortalecer los mecanismos de participación para la convivencia pacífica?

Fecha: octubre y noviembre de 2005.

- Fuentes secundarias: compilar y estudiar documentos, libros, textos, revistas e Internet, los cuales estén relacionados con el tema de investigación; se elaborará una revisión bibliográfica en la cual se estudien aspectos generales de psicología, teorías sociológicas, teorías sobre el juego – lúdica, derechos y deberes de niños y niñas, resolución de conflictos de forma pacífica y de convivencia ciudadana, con el fin de obtener información suficiente para el buen desarrollo del proyecto de investigación donde los niños y niñas se apropien de su propio devenir.

#### **4. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN**

Se emprendió un nuevo camino en Colombia desde la constitución de 1991, que pretende sentar las bases para la construcción de un proyecto nacional que involucre todos los aspectos de la vida social y cultural del país; focalizando la democracia, la participación y la convivencia no solo dentro del ámbito legal, sino dentro del sistema educativo, que permite la formación de los niños y jóvenes para asumir su papel como ciudadanos del mañana.

Es así como la Institución Educativa INEM “Mariano Ospina Rodríguez”, conformada por el Instituto Joaquín María Pérez, La Concentración Escolar Agustín Agualongo, La Escuela No. 1 San Juan de Pasto, La Escuela Urbana No. 2, El Jardín Infantil Nacional, La Escuela Antonio Ricaurte y El INEM “Instituto Nacional de Educación Media Diversificada – Mariano Ospina Rodríguez”, se ha fortalecido con normas consagradas en la Constitución de 1991, como el Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico...”<sup>66</sup>.

De igual forma, se tiene en cuenta apartes de la Ley General de Educación o Ley 115 de febrero de 1994, que enfatiza sobre la formación integral que se le debe brindar a la niñez y a la juventud, según el Artículo 5 de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Nacional, la educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

Numeral 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Numeral 2: La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad<sup>67</sup>.

Igualmente de la Ley General de Educación, la institución tiene en cuenta el Artículo 20: Numeral d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales

---

<sup>66</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Op. cit, p. 21.

<sup>67</sup> MINISTERIO DE EDUCACION. Ley General de la Educación. Op. cit, p. 7.

como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, el respeto, a la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua. Numeral f. Propiciar la formación social, moral y demás valores del desarrollo humano<sup>68</sup>. Artículo 21 (objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de primaria): Numeral a. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista<sup>69</sup>.

La Institución Educativa INEM – PASTO acogió dichas disposiciones legales para la creación del Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia, así lo comentan y lo afirman el profesor Hilario Rene Huertas Chamorro de 5º de primaria y el Coordinador de Bienestar y Convivencia Armando Casabon, respectivamente:

“Aquí en la Institución como en todas las instituciones, hay un Manual de Convivencia donde se tienen los derechos y deberes del estudiante. Esos derechos y deberes del estudiante no son un capricho de la Institución, se los hace mediante la norma, mediante la Ley de los Derechos del Niño que están estipulados en la Constitución Nacional, también hay artículos de Bienestar Familiar. Este Manual de Convivencia esta hecho mediante esas normas para que los niños se sientan respaldados...”

“Se cumple con las normas, con las leyes contempladas a nivel nacional con el objeto de brindar a nuestros estudiantes todas las garantías que necesitan para ser escuchados y formarlos íntegramente para que sean unos hombres y mujeres comprometidos e íntegros con el futuro de su país, de sus familias y de ellos mismos...”

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento establecido por la ley 115 de 1994; en él se especifican la estrategia pedagógica, los principios y fines, su reglamento y demás aspectos que respondan a las necesidades y situaciones tanto del estudiantado, como de sus profesores y de la comunidad en general.

El pensamiento de la institución INEM – PASTO busca desde la educación, alternativas para la configuración de nuevos órdenes de comprensión y de intervención en los diferentes ámbitos de la actividad humana con la perspectiva de avanzar hacia la calificación de los procesos vitales. Se esta trabajando en un proyecto de interés común que tiene como finalidad la formación para la promoción de todos, tratando de hacer de la participación una actitud de vida reflejada en una labor de equipo. “Si bien fue importante el inicio del proyecto de cambio institucional, hoy es fundamental el como recorreremos el camino y como aseguraremos que las puertas que se abran o se cierren a lo largo de él sean las

---

<sup>68</sup> Ibid. p. 16 y 17.

<sup>69</sup> Ibid. p. 17.

realmente requeridas para convertir esta estrategia de trabajo en una fuente generativa de formas de vida más dignas y también más plenas para el colectivo humano"<sup>70</sup>.

Se sigue trabajando en el Proyecto Educativo Institucional aprovechando que las concreciones y los objetivos alcanzados, estimulan a los actores a proyectar optimismo y a pensar en la construcción de otros mundos posibles; una nueva Institución capaz de superar el revaluado modelo de los “campos de concentración del saber” y orientar un modelo donde se propicie una profunda interacción con su entorno, se construyan nuevas y complejas relaciones con los diferentes actores, sin comprometer su autonomía esencial para el cumplimiento de su misión, la formación del hombre integral comprometido con la vida, el respeto, la naturaleza y la sociedad.

La misión de la Institución promulga que: “El INEM – PASTO es una institución educativa oficial con carácter de diversificado que cumple la función social de brindar educación preescolar, básica y media, encargada de acompañar al estudiante en el proceso de formación integral, de manera que le permita generar procesos de participación, apropiarse del saber en las diferentes áreas científicas, tecnológicas, artísticas, sociales, culturales, deportivas y éticas; fortalecer su autonomía y la identidad cultural, local, regional y nacional, desarrollar las competencias básicas y específicas necesarias para continuar estudios superiores y/o ubicarse en el sector productivo; en consecuencia, contribuir a la construcción, fortalecimiento y ejecución del proyecto de vida, para su realización personal, colectiva e histórica”<sup>71</sup>.

Consecuentes con la visión, El INEM – PASTO se construye como un ámbito propicio para el desarrollo humano y concibe su razón de ser en procesos que afirman la autonomía, la libertad, la justicia, la democracia para enriquecer la voluntad de querer y el respeto a la diferencia para actuar de manera competente en el mundo globalizado de hoy; donde el estudiante sea autónomo con orientación social, académica y técnica, preparados para continuar estudios superiores, generar proyectos y/o ubicarse en el sector productivo.

De acuerdo a los postulados de su misión el INEM fundamentará su educación en los siguientes fines, complementando así su proyecto pedagógico con programas para el desarrollo físico, la orientación escolar, la salud mental, la formación de grupos juveniles y la utilización correcta del tiempo disponible: Propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del estudiante, teniendo en cuenta la aceptación, el respeto a los derechos humanos, los principios cívicos y democráticos de una

---

<sup>70</sup> PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. INEM – PASTO. Documento borrador, primera fase del cronograma registrado para la reformulación del PEI- INEM 2005 – 2006. p. 4.

<sup>71</sup> MANUAL DE CONVIVENCIA. Institución Educativa Municipal INEM – PASTO “Mariano Ospina Rodríguez 35 años 1970 – 2005”. Edición: Compuinern, impresión: Risso – Ayudas Educativas INEM Impresores Ángel. p. 1

sana convivencia social, participación, solidaridad, justicia, tolerancia y libertad; La conformación de organizaciones y grupos juveniles para el desarrollo de aptitudes, estimulación de la creatividad y utilización correcta del tiempo libre, la formación para la promoción y preservación de la salud, la higiene, la sexualidad, la educación física, la recreación, el deporte y demás manifestaciones culturales y artísticas; Favorecer el autoreconocimiento y autovaloración como puntos de partida en la construcción de su autonomía; Desarrollar la capacidad crítica, creativa, reflexiva y analítica que permita el avance científico y tecnológico de los estudiantes orientada hacia el liderazgo, mejoramiento cultural y calidad de vida de su núcleo familiar y social; Despertar y fomentar una conciencia ecológica para la conservación del medio ambiente; Fomentar la adquisición de los conocimientos científicos y técnicos en las áreas del conocimiento humano de acuerdo con las necesidades del medio y los avances de la ciencia y la tecnología que le permitan mantener un competitivo desempeño laboral y profesional según sus necesidades, intereses, aptitudes y posibilidades para incrementar la generación de empresas productivas.

Así mismo, los objetivos de la Institución INEM – PASTO están enmarcados y guiados a propiciar primordialmente al desarrollo integral de los estudiantes; orientar la formación de la personalidad del educando para que asuma con responsabilidad y autonomía el ejercicio de los derechos y deberes consagrados en los Derechos Humanos, la Constitución y el Manual de Convivencia.

“La convivencia es integral porque nosotros tenemos que mirar no solamente el programa de convivencia para implementar valores de buen comportamiento, de respeto, de silencio, de buenas posturas, de etc., etc., sino que estamos implementando es el ser integral, su relación amistosa, de noviazgo, sexuales, la relación con el conocimiento, con la lectura, con el desarrollo cognitivo, la inclusión de las competencias laborales... entendemos la convivencia como de una manera mucho más integral en donde convivencia sana es respetar la idea del otro, del compañero o de la otra persona, convivencia sana es apoyar, acompañar y ayudar a una persona que no halla alcanzado por ejemplo algún logro, convivencia sana es entender las diferencias de edades, por lo tanto de fisiología y de desarrollo físico entre el niño, el joven y el adulto. Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia”.

“Nosotros tratamos de primero darles a conocer cuales son los derechos que ellos tienen, pero a la vez cuales son las limitaciones que ellos deben tener, porque frente a cada derecho debemos hacerles comprender que hay varios deberes, para que ellos puedan hacer uso de sus derechos y los niños también deben saber que el uso que le den, el buen uso que le den a ese derecho los haga también a ellos

felices como a los demás. Alicia Román Benavides, profesora de 2º de primaria”.

También están dirigidos a fomentar actividades que permitan al educando el conocimiento de sí mismo para fortalecer la autoestima y la valoración de los demás, desarrollando actividades que propicien prácticas democráticas y participativas en la comunidad educativa para incrementar los valores cívico, sociales y etnoculturales, fomentando hábitos de sana convivencia con la familia, la institución, la sociedad y el medio ambiente y estimular en la comunidad educativa el sentido de pertenencia a la institución.

La formación integral impartida por la Institución Educativa Municipal INEM – PASTO busca consolidar en sus estudiantes una identidad propia, caracterizada ante todo por la constitución de un ser humano que respete y defienda su propia vida y la de los demás, hacer uso adecuado y responsable de su sexualidad, poseer una alta conciencia ecológica para la defensa y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales. Sea mesurado en su vocabulario, respetuoso de los puntos de vista y opiniones ajenas. En buen uso de su libertad y autonomía tome decisiones conscientes orientadas por criterios, principios y valores sólidos; responda moralmente por sus acciones y omisiones, crítico en la asunción y defensa de los principios y normas que regulan la convivencia. Como ciudadano íntegro, promueva y defienda la paz, la democracia y la justicia social; sea un líder comprometido con el desarrollo de su comunidad, defensor del diálogo y la concertación<sup>72</sup>.

Los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional con los cuales cuenta la institución INEM – PASTO se basan en diferentes posiciones y visiones, para así lograr un mejoramiento y empoderamiento de la comunidad educativa.

Como fundamento filosófico el INEM – PASTO, concibe la educación como un proceso que se construye en libertad y sus pilares fundamentales son las ciencias, las tecnologías y los saberes para un desarrollo humano en eticidad proyectado a un bienestar social. Un fundamento epistemológico que enmarca que el conocimiento se produce participativamente y el centro fundamental de este proceso de construcción del conocimiento es el aprendizaje crítico y creativo. Un fundamento social, el cual reconoce la crisis social del mundo contemporáneo y por consiguiente lucha por una democracia participativa. El colegio forma en las libertades ciudadanas, es una institución abierta a los acuerdos, discensos, la pluralidad y la diversidad; su papel en la formación compromete la creación de una juventud capaz de liderar procesos de cambio social y singular. Un fundamento psicológico, la institución ofrece formación respetando las diferencias individuales, los ritmos de aprendizaje, los intereses y las metas de cada uno de los miembros

---

<sup>72</sup> *Ibid.* p. 18.



de la comunidad educativa. Es una institución que privilegia el desarrollo de las personas a partir de prácticas cotidianas como el afecto y la crítica constructiva.

La integración de los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica obliga a redefinir, estructurar procesos y estrategias para lograr los objetivos propuestos y para ofrecer un proyecto educativo pertinente, acorde con el desarrollo regional y con el avance de la ciencia y la tecnología<sup>73</sup>.

Limitando el análisis a la Institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez de básica primaria, se debe tener en cuenta que el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia es realizado y elaborado en su mayor intensidad por la sede principal, “INEM – Mariano Ospina Rodríguez”. Varios de los docentes de la Sede 3 – Joaquín María Pérez recomiendan la reformulación o la reestructuración del Proyecto Educativo y del Manual de Convivencia para lograr una mayor integración y participación por parte de las básicas primarias, y de esta manera tener y brindar en la institución pautas específicas que ayuden a solucionar las dificultades que se presenten en este contexto:

“Nosotros estamos en el momento siendo parte del INEM, antes éramos Joaquín María Pérez, en el periodo de transición entre el Joaquín María Pérez y el INEM 3, el manual de convivencia nuestro particular desapareció y asumimos el manual del INEM. El manual del INEM 3 es un manual diseñado básicamente para la básica secundaria. Para la básica primaria se lo adopto pero no existen algunas pautas específicas que nos permitan solucionar los conflictos que se presentan a partir de preescolar, sería muy bueno rediseñar ese manual de convivencia para que halla una participación de las básicas primarias que en el momento no la hay. Álvaro Santa Cruz, profesor 3º de primaria”.

“El PEI actualmente es único para toda la institución del INEM, yo diría que se necesitan algunos reajustes y modificaciones, puesto que este fue elaborado antes de la institucionalización. Yolanda Narváez de Rosero, profesora 5º de primaria”.

El Instituto Joaquín María Pérez trabaja las normas estipuladas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencia de una manera flexible, en lo que concierne a convivencia, permitiendo de esta manera que los niños y las niñas se sientan cómodos, no solo enmarcarse en la normatividad legal, sino la oportunidad que la escuela y los docentes les ofrecen de ser escuchados y comprendidos por faltas cometidas. En este respecto comenta el docente Lucio Fabián Martínez Latorre de 5º de primaria:

---

<sup>73</sup> PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Op. cit, p. 27.

“Fundamentalmente aquí se tiene como premisa el manual de convivencia, el cual no se aplica en toda su extensión, porque muchos niños vienen de hogares donde los recursos económicos son muy escasos. Entonces en algunos puntos como por ejemplo el porcentaje de faltas de asistencia para suspender a algún estudiante casi eso no se cumple, porque muchos niños no tienen para el bus, no tienen para la alimentación; entonces los niños faltan y toca aplicarles el manual de una forma mucho más elástica, conllevando desde luego a que halla un poco de desorden”.

La institución busca implementar una formación que permita romper con la educación como aparato ideológico, entonces se establece un nuevo modelo de formación integral que permita la construcción del ser humano que necesitamos para la transformación de la sociedad.

“Esta establecido el Manual de Convivencia que es un reglamento que desgraciadamente es un manual de los colegios que está dado como normas, como códigos pero no están escritos para interiorizar un comportamiento, para interiorizar un valor, para aplicar un valor. Entonces, es como un código formal donde uno mira por tal pena, por tal delito, por tal dificultad, tanto de pena, tanto de castigo... Realmente el primer procedimiento que aquí se da, es el tratar que el joven identifique él mismo que cometió una falta. Eso se hace mediante acciones en psico – orientación, mediante acciones del coordinador de disciplina. Esa sería la verdadera acción formativa. Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia”.

La formación pedagógica que brinda la Institución va encaminada a fortalecer principios y valores de una cultura de paz, convivencia pacífica, solidaridad, igualdad, de tolerancia y de participación; camino que se esta fortaleciendo cada día en la aula de clase, como lo expresa Jairo Guerrero, rector de la institución:

“Estamos trabajando desde las mismas áreas, desde las mismas asignaturas para jugar un papel primordial en la parte de la construcción de valores, construcción de ciudadanía, la formación de la responsabilidad, la tolerancia, para que el respeto se de a partir de las mismas áreas. Es decir, queremos lograr una formación integral, que no solo nos dediquemos a la parte de academia sino también a la parte de la convivencia. Esos dos pilares fundamentales los hemos atacado con los docentes, con los padres de familia, con los niños para que el niño sea el que juegue un papel fundamental tanto en su escuela como en su entorno, estamos comprometiendo a los padres de familia, comprometiendo a los docentes desde sus mismas áreas en el fomento de los valores, pero no abandonando la parte académica, pero si

también atacando la parte de la convivencia, de la sana y pacífica convivencia”.

Cuando se presentan situaciones conflictivas en la institución, el docente es quien en primera instancia toma las medidas necesarias para resolver tales acontecimientos; las sanciones se aplican por violación de las normas contempladas en el Manual de Convivencia: amonestación verbal, amonestación escrita, suspensión hasta por tres (3) u ocho (8) días hábiles, matrícula en observación, matrícula condicional, cancelación de matrícula o pérdida del cupo; las cuales no se aplican en estricto orden jerárquico<sup>74</sup>. Empero, como ya ha sido mencionado, no se aplica en toda su extensión, con el objeto de buscar herramientas más acordes y adecuadas para que los niños y niñas se apropien de su rol como estudiantes e individuos activos en el campo de la convivencia sana.

“Tenemos un Manual de Convivencia donde vienen consignados prácticamente lo que son deberes y derechos de los niños. Cuando algún niño comete alguna falta, obligatoriamente tenemos que remitirnos al Manual de Convivencia, hay encontramos las sanciones del caso y de igual forma, si algún niño tiene un comportamiento excelente, hay viene consignado los estímulos a los cuales se hacen acreedores... Antes de aplicar las sanciones, a los niños se les da unas charlas, dialogamos, se les hace ver que es lo que sucede, lo bueno y lo malo, que no peleen, que hablen, se les hace recomendaciones... Álvaro Santa Cruz, profesor 3º de primaria”.

“El Manual de Convivencia se lo está llevando a cabo, se lo está haciendo respetar y los niños lo conocen, saben cuales son sus deberes, cuales son sus derechos. Ellos saben y entienden que aquí es una institución, que deben cumplir con un Manual de Convivencia, que ellos también tienen incentivos cuando hacen una cosa buena, que hay un castigo o una sanción o una llamada de atención a las personas que también están faltando con el Manual de Convivencia. Hilario Rene Huertas Chamorro, profesor 5º de primaria”.

Hay que tener en cuenta, que el Manual de Convivencia es conocido y acogido por toda la comunidad educativa, sin embargo la mayoría de los estudiantes son quienes no ayudan y no fomentan la convivencia sana:

“Varios lo aplican y de una no hay que estarles volviendo a recalcar, ellos se adaptan al Manual de Convivencia sin ningún esfuerzo, pero otros si es casi imposible, porque como están acostumbrados a todo solucionarlo a los gritos, a los golpes, a mentir, entonces siempre se les

---

<sup>74</sup> MANUAL DE CONVIVENCIA. Op. cit, p. 16.

dificulta mantener una convivencia sana con los demás. Alicia Román Benavides, profesora 2º de primaria.

Son los y las estudiantes quienes deben emprender un papel significativo en su paso por la institución educativa, debe existir el recurso humano que ejerza y haga efectivos los caminos para la convivencia pacífica. Lamentablemente, aun no se ha logrado este propósito en la Institución, pero se está trabajando en ello para que en un futuro ese sentimiento y empoderamiento de convivencia sana sea una realidad; tal como lo afirma el rector del INEM – PASTO, Jaime Guerrero:

“Estamos trabajando en esta parte de la convivencia en un plan de acción, en el cual estamos involucrando a todos los estamentos, el papel de los niños y de los jóvenes es sustancial e importante. Estamos trabajando aquí desde el nivel de las representaciones de las primarias, representaciones de las secciones en la secundaria y trabajamos con los programas que tiene la secretaria de educación y la alcaldía con talleres y conferencias a los padres de familia, con charlas, con diálogo en la solución de los conflictos que se presentan en la Institución. Los niños están participando en jornadas de trabajo alrededor de la tolerancia, alrededor del fomento de los valores y hemos logrado cosas buenas. Estamos trabajando en esto de la convivencia que es un problema grave en todas las instituciones educativas del municipio de Pasto”.

Sin embargo, en la práctica no todos los integrantes de la comunidad educativa son parte activa dentro de este proceso; debido a que no existe un verdadero compromiso e integración en el campo de la convivencia pacífica para que el Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia respondan a las necesidades sentidas de la comunidad Inemita.

Es por esto, que para la Institución INEM – PASTO es importante y necesario contar con cada uno de los entes quienes conforman la comunidad educativa, ya que su participación es fundamental en cada una de las decisiones y acciones que encamine a consolidar la formación integral de los niños y jóvenes en la convivencia pacífica.

“Tenemos una falta de integración en el concepto de convivencia, estamos pensando diferente en la misma institución, porque algunos consideran que convivencia es orden, es que no exista un ruido, es que no se expresen los jóvenes de ninguna manera, es buscar solamente la amistad, la relación mutua entre los jóvenes sin que existan diferencias; entendiéndose así, una sana convivencia como la igualdad entre los seres, igualdad entre los niños, igualdad entre los jóvenes sin que pueda existir ninguna diferencia. Lo cual se pueda manejar bajo otros parámetros ¡lógicamente!, que eso sí lo permite la sana convivencia.

Entonces el día en que nosotros conceptualicemos de una misma forma, de una misma manera, entonces si pensaremos en lo que es una sana convivencia... Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia”.

#### **4.1 CURRÍCULO.**

En el proceso curricular del INEM – PASTO, se pretende convertir la práctica pedagógica sin sentido en una práctica pedagógica con sentido. En lugar de acumular conocimiento interesa despertar la curiosidad. La educación diversificada se sustenta en la integración de las áreas del saber, en el deseo de aprender, en el desarrollo humano y tecnológico. Una escuela activa, que relaciona teoría, práctica y la opción de aplicar diferentes metodologías<sup>75</sup>. “En el lenguaje pedagógico por el concepto de formación se entienden dos cosas: la orientación intelectual del educando o sea la instrucción en materias, áreas y asignaturas y la orientación axiológica o de valores humanos”<sup>76</sup>.

El plan de estudios, a nivel del Instituto INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez, contiene la siguiente estructura:

Plan Básico: está conformado por las asignaturas que forman a los niños y niñas en la asimilación de conceptos, desarrollo de competencias básicas y fundamentales propias del campo disciplinario e interdisciplinario de las áreas curriculares definidas por la ley.

La educación básica primaria comprende los grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, las áreas fundamentales que se trabajan son: matemática, español, ciencias, sociales, idioma extranjero, informática, educación física, ética y valores, educación religiosa y educación artística.

Desde estas áreas fundamentales, en la mayor medida posible, se fomentan temas relacionados a convivencia pacífica, resolución de conflictos y derechos y deberes de niños y niñas. No solamente se está implementando y trabajando la formación académica correspondiente a cada asignatura, se está desarrollando continuamente en horas de clase charlas sobre valores, buen comportamiento, convivencia sana y respeto por los demás, así lo comenta el docente Rene Huertas:

---

<sup>75</sup> PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Op, cit, p. 25.

<sup>76</sup> Documento incluido dentro de la Biblioteca de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en: [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica). Consulta: 25 de marzo de 2006.

“Por medio de charlas de orientación, asíéndoles mirar que la convivencia es buena. Cada día se les da una forma de cómo comportarse ellos, como relacionarse con sus compañeros, como relacionarse en la casa, con los amiguitos de afuera; entonces nosotros les damos charlas, yo personalmente les doy charlas antes de iniciar clase, de unos 15 minutos, de cómo el comportamiento, de cómo convivir en comunidad, de cómo rescatar los líderes a nivel de curso, a nivel de institución”.

Las áreas en las cuales se trabaja más el campo de la convivencia pacífica, los derechos y la resolución de conflictos son las ciencias sociales y ética y valores; estas dos áreas son los pilares. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no son los espacios necesarios y requeridos para esta formación, aun se requiere la creación de espacios especializados y encaminados en su totalidad para esta labor. En esta medida nos comentan y afirman el docente Álvaro Santa Cruz y Rosario Ortiz, funcionaria de la Secretaría de Educación, respectivamente:

“No existe en el currículo, que en el momento manejamos, un espacio exclusivo para manejar lo que es la convivencia ciudadana. En el área de sociales tenemos un espacio, pero es demasiado reducido; ante la ausencia de eso, sería bueno sugerir al nivel institucional la creación de un espacio específico con esa temática. También se establece una hora de ética semanalmente, que es fundamentalmente un afianzamiento de los valores o si el niño está sin valores, ver la forma de implementarle unos valores nuevos”.

“Yo pienso que a nivel del interior del plan estudiantil, en la materia de sociales se trabaja lo que es la expresión de valores y la interacción de los niños, pero realmente los espacios no son los que nosotros quisiéramos, lo que los niños necesitan”.

El currículo en la Institución está orientado a formar en valores como el respeto, la igualdad, la responsabilidad, la tolerancia y la libre expresión, entre otros, básicos dentro de toda convivencia pacífica. Aunque este currículo responde y atiende a los mandatos y necesidades institucionales para la formación de una cultura de convivencia pacífica y democrática, no ha sido asimilado en forma clara por parte de los estudiantes, debido en cierta forma a que los profesores no se encuentran debidamente preparados y se mantiene una educación teórica - académica, ya que tanto estudiantes como profesores no llevan la teoría a la práctica y los conocimientos son débiles en estas temáticas. Nos comenta a respecto Marta Cerón, Coordinadora INEM 3:

“Cuando los niños se dan de golpes en el patio, hay que se han olvidado de la sana convivencia, de los valores que han aprendido en clase, aquí falta un proyecto donde haya una cantidad de gente dedicada

exclusivamente a sacar esto. Yo pienso que a nosotros nos falta, simplemente estamos de academicistas, todo es en pura teoría y no dejamos que los niños ejecuten, que los niños hagan”.

No obstante, dentro de los contenidos curriculares de las áreas de ciencias sociales y ética y valores se encuentran temáticas que fundamentan la formación en convivencia, derechos humanos y resolución de conflictos, tales como:

- Constitución Política Colombiana
- Derechos y Deberes de la Niñez
- Declaración de los Derechos del Niño
- Derechos Humanos
- Entidades Protectoras de la Niñez
- Manual de Convivencia
- Conceptos de honradez, responsabilidad, colaboración, respeto, entre otros.
- Manejo de la libertad y formas de actuar
- Mecanismos de participación estudiantil (elección del personerito)

Este plan básico se quiere complementar con proyectos pedagógicos, fundamentalmente los derivados de procesos de formación ciudadana y participativo. Este plan complementario tiene como objeto integrar, aplicar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de los niños y niñas.

“Debemos realizar planes, proyectos y actividades que llamen la atención a los niños y que ellos puedan participar y demostrar todas sus habilidades de niño, porque realmente el niño cuando se lo motiva, el niño saca a relucir todas las cosas bonitas que tiene, sus habilidades. Precisamente por la falta de proyectos y programas no se ha realizado la actividad para que los niños propongan. Rosario Ortiz, Funcionaria Secretaria de Educación Municipal”.

La Institución INEM – PASTO, en su misión y visión de educar a mujeres y hombres íntegros, promulga una educación académica – social con espíritu y compromiso de interiorizar en el educando y en toda la comunidad educativa, las pautas necesarias para su desarrollo; promulgando más el amor, el autoconocimiento y la responsabilidad, en otras palabras, un código interno donde se genere la equidad y el compañerismo antes de un código impuesto y no comprendido.

“... la confrontación al escribir ese amor de una forma de no código, internamente dentro de ese manual se van a poner las reglas, normas y que van a poner los compromisos y al ponerse los compromisos posiblemente alguna sanción. Pero no darle tanta fuerza a la sanción, sino darle fuerza a la formación y hacer unos controles, es decir esa

sería la buena educación de que los mismos niños sean quienes se den cuenta que ellos pusieron sus ganas, que ellos pusieron su tiempo: lógicamente orientados y guiados. Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia”.



## **5. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA PACIFICA EN LA ESCUELA**

El desarrollo de la investigación se fundamenta en determinar el papel de los estudiantes de 5º de primaria de la Institución Educativa Municipal INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez de la ciudad de San Juan de Pasto, en la construcción de iniciativas de convivencia; por lo que en los talleres realizados (mapas parlantes, dramatizados, cuentos, mesas redondas, entre otras actividades), fueron los niños y las niñas quienes identificaron mediante sus imaginarios la situación en la cual se encuentra la escuela y las estrategias para construir convivencia pacífica.

Al iniciar la investigación en la Institución se desarrollo un taller preliminar de pintura sobre Derechos Humanos, el cual consistió en la lectura de la cartilla “Declaración Universal de Derechos Humanos Adaptada para Niños”, preparada por Ruth Rocha y Otavio Roth; prosiguiendo así con la elaboración de dibujos enmarcados en los derechos humanos, con el objetivo de divisar el grado de conocimiento de los niños y niñas de la institución Joaquín María Pérez sobre este tema e incentivar el aprendizaje y respeto sobre ellos desde sus imaginarios.

Se obtuvieron numerosos dibujos, los cuales indican la percepción que cada niño tiene sobre los derechos humanos; gráficos que representan y constatan la asimilación, captación e interiorización de los derechos fundamentales como es el derecho a la vida, a la educación, a una familia, al amor y a la salud:

Un claro ejemplo que evidencia este aspecto es lo mencionado por el estudiante Cristian Alexis Solarte y Diana Marcela Rosero, respectivamente:

“Nosotros tenemos derechos como: a un trabajo, mejor a descansar, al amor, a tener una vida mejor y a jugar, estudiar y a la vida y ese derecho es más importante para mi y también a la paz, a tener amigos. Derecho a un lugar para vivir, a no pelear y a tener amistades muy grandes y muchos amigos y también derecho a una educación y al respeto”.

“Los derechos humanos son derechos que hay que respetarlos y por lo tanto son derechos que todo el mundo tiene, no importa la raza, la religión, si es pobre o rico y las personas tienen derecho cada uno y los demás no deben meterse en los demás y a demás tienen derechos a casarse o no todos pensamos por igual, todo el mundo tiene derecho a un juicio, a un abogado, ellos tienen derecho a ser escuchados”.

“Los derechos humanos son el camino ideal para lograr una cultura de tolerancia y convivencia, permitiendo que los niños se apropien de su papel como gestores de

paz y empiecen a través de sus iniciativas, la construcción de espacios de participación para la promoción de la convivencia y la solución pacífica de conflictos”<sup>77</sup>.

Empero, debemos tener en cuenta que en la institución Joaquín María Pérez aun son los derechos humanos abarcados desde un enfoque reduccionista, al igual que la concepción de violencia y paz, puesto que tanto profesores como estudiantes mantienen y ejecutan una educación academicista. La teoría no es puesta en práctica e interiorizada; lo que se enseña y aprende en una semana es olvidado en una gran medida el fin de semana fuera de la escuela.

Manteniendo así, un conocimiento mínimo sobre los derechos y la paz; “prevalece un enfoque reduccionista de la paz, entendida desde un punto de vista negativo y estático, conceptualizándola primariamente como ausencia de violencia. La ampliación del concepto de violencia permite asumir una dimensión más clara de la paz, entendiéndola como: ausencia de violencia directa y violencia estructural, conduciéndonos a una mejor comprensión de la presencia de la paz mientras haya unas condiciones y circunstancias deseables; es decir que no podríamos hablar de paz mientras prevalezcan las condiciones de inequidad social. La evolución en la investigación de la paz ha determinado un nuevo sentido más dinámico y positivo del concepto más como afirmación de algo, que ausencia de algo”<sup>78</sup>.

“Simplemente aquí se lleva a la cátedra, simplemente aquí se llega en el salón de clase y se le habla de los valores, se le habla del respeto, se le habla de eso, pero hay quedamos. Para acabar con esto, nosotros los docentes debemos tomar conciencia del verdadero papel que estamos desempeñando aquí, que no solamente sea tablero y tiza, que no solamente sea academia. Marta Cerón, Coordinadora INEM 3”.

Avanzar hacia un proceso de socialización y multiplicación de los derechos humanos como base para la construcción de convivencia pacífica y por ende de la paz, requiere que toda la comunidad educativa se comprometa, dentro y fuera de la institución. Los derechos humanos no han de relacionarse solo con normas y leyes, sino como manera de vivir y de ser, como criterios que conducen a elegir lo que conviene a la vida digna de todos para fomentar una sana convivencia.

Se sugiere una pregunta clave para desarrollar y fomentar en la escuela la práctica de lo aprendido ¿Cómo hacer que los derechos puedan convertirse en el principio ordenador de las relaciones sociales, como articulador de convivencia pacífica? La tarea es inmensa, pero solo es posible construir convivencia pacífica

---

<sup>77</sup> ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO. Samaniego Territorio De Paz. Impresión Carlos Bastidas. Samaniego - Nariño. Colombia 2001 - 2003. p. 109.

<sup>78</sup> CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS – CEILAR. Convenio Universidad de Nariño – Gobernación de Nariño. Diplomado Liderazgo Social – Participativo y Cultura de Proyectos. Plan Participativo para la Capacitación y el Desarrollo Comunitario de Nariño. Graficas del Sur. Pasto 1995. p. 15.

cuando se asume el compromiso y la responsabilidad de ayudar y enseñar a nuestros semejantes y a las demás personas lo aprendido en la escuela y en el diario vivir.

Los niños y niñas se forman, se construyen en los espacios de socialización, en este caso la escuela, en donde adquirimos y transformamos los modos de pensar, sentir y actuar en relación con nosotros mismos, con los otros y con la colectividad. Por ello la construcción de convivencia ha de partir de la comprensión de la realidad de la manera más integral y profunda posible, de reconocer y respetar los sentimientos propios y de los otros, y asumir responsabilidades como seres individuales y sociales.

“La contribución que puede hacer la Escuela en la construcción de una cultura de paz fundada en los Derechos Humanos se inscribe tanto en las dinámicas de aprendizaje como en las de formación. Dicho en otras palabras, el tema de los derechos humanos, la necesidad de consolidar una cultura democrática y de convivencia desde los procesos educativos de la escuela requiere, no sólo la definición de un currículo que contenga las teorías y conceptos propios del tema, sino un cambio de actitud por parte del docente en los procesos de enseñanza – aprendizaje y la adecuación de las estructuras de la organización escolar que garanticen la participación y unas nuevas relaciones de todos los actores de la comunidad educativa”<sup>79</sup>

De esta forma, se puede lograr en la institución Joaquín María Pérez desarrollar acciones en beneficio común; la solidaridad por ejemplo, fundada en el reconocimiento del otro como sujeto con quien se comparte, no es un concepto que exista en abstracto y que se aprenda apelando a su definición, sólo es posible aprender la solidaridad cuando se es parte de una experiencia de vida, donde la visión propia y la de los otros ofrecen un contenido valorativo capaz de ser interiorizado y codificado en la conciencia como pauta de acción.

En la Institución, al no trabajar inculcando e interiorizando los conceptos relacionados a los derechos humanos y por ende a la convivencia, se está permitiendo que la socialización y la multiplicación se frene sin producir cambios significativos en la sociedad. De esta manera la convivencia pacífica en la escuela, debe ser un atributo inherente a la relación entre toda la comunidad educativa (niños, niñas, docentes, padres de familia, directivos, etc.) para generar desarrollo integral, tanto individual como colectivo.

## **5.1 VISIÓN DE ESCUELA**

“Al hablar de “escuela”, se debe entender, en sus diversas concepciones, como los espacios académicos formales en todo el transcurrir formativo (socialización y

---

<sup>79</sup> ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge., Op. cit, p. 36.

educación) del estudiante. La escuela puede y debe cumplir fundamentalmente funciones como entregar los conocimientos básicos, necesarios y suficientes, que permitan acceder al conocimiento científico, y las condiciones físicas para que esta sea posible; proporcionar los espacios académicos curriculares para que reflexionen críticamente sobre la vida, la comprendan y se decidan a articular de manera ética, crítica, creativa y dinámica su desarrollo; y crear las condiciones intelectuales para que se produzca una elección consciente con respecto a su desarrollo personal y a su definición profesional”<sup>80</sup>.



Figura 1. Puerta Principal de la Institución

“Es un modo de aprendizaje para nosotros y para los profesores, siento mucho cariño por la escuela. Brayam Hamir Moreno Caicedo, estudiante de 5º de primaria”.

Lo fundamental en el proceso de enseñanza es desarrollar en todos los estudiantes la capacidad individual y grupal para asimilar y crear conocimientos a partir de su propio esfuerzo, capaz de transformarse a sí mismo y de transformar su medio para su humanización y dignificación.

Lo importante no es que el niño aprenda contenidos secuenciales de saberes, los que sin duda va a olvidar pronto, sino que desarrolle su atención, observación, razonamiento, su voluntad, disciplina de trabajo, su capacidad creadora, su imaginación, en fin, todo el conjunto de elementos intelectuales y afectivos.

Los niños y las niñas de 5º de primaria, sienten por su institución Joaquín María Pérez un gran aprecio, representa para ellos un lugar importante donde aprenden de amor, paz, salud, deporte, amistad, de la naturaleza y de mucho más; así lo demostraron y plasmaron en sus carteleros y/o mapas parlantes, realizados en el taller – Los Problemas Más Sentidos En Nuestra Escuela:

- Mi escuela parece un viaje al aprendizaje
- Queremos que sea un templo de sabiduría

---

<sup>80</sup> Ibíd. p. 98.

- Deseamos que en nuestra escuela aprendamos a vivir en paz y armonía, para esto aprendemos bailes, deportes, a alimentarnos, a estudiar, a compartir en familia, a cuidar nuestra salud y la naturaleza.
- En mi escuela puedo conseguir amigos muy importantes, para nosotros los niños y para nosotros, mis profesores son los más importantes de mi colegio, mi profesor de ética es tan lindo.
- La escuela: necesita ser bien. Es la educación para todos los demás, los niños son los principales del mundo.
- Nosotros podemos aprender muchas cosas, además aprendemos sobre el deporte como el fútbol y micro - fútbol
- Este trabajo nos sirvió para aprender todas las cosas que se pueden encontrar en nuestra escuela
- Cuanto me estoy desarrollando en la escuela
- Nuestro aprendizaje es mucho más que el dinero
- Derecho al amor, los derechos de amor y de vida.
- Queremos un mundo mejor
- Es bueno aprender electricidad
- Creatividades en el colegio
- También nos divertimos dibujando
- La amistad
- Mi paraíso.
- Nosotros podemos aprender mucho más
- Todos necesitamos la PAZ
- La escuela es muy importante
- Mi escuela es un sitio de amor y paz



Figura 2. Taller I – Los Problemas Más Sentidos En Nuestra Escuela

En la misma medida, nos comentan los estudiantes Mario Andrés Morillo Geron y Daissy Marisol Delgado, respectivamente, sobre el significado que tiene la escuela para ellos:

“La escuela es una casa de sabia doctrina que nos invita, nos espera para adquirir más conocimientos, o sea, a que aprendamos más y ella no se cansa de esperarnos”.

“Para mi la escuela es algo muy importante porque puedo venir a aprender derechos y valores, y sobre todo para tener un futuro mejor y poderle ayudar a mi mamá, pues si yo no sigo estudiando puedo ir a la calle y coger malos vicios, en cambio si estoy aquí en la escuela, estudio y tengo un futuro para mi y para mi mamá”.

La escuela no es solo una estructura formal del aprendizaje, sino que ella se constituye en parte activa de la cotidianidad y de la vida misma de los niños y niñas; se crean las esperanzas e ilusiones por alcanzar un futuro prospero, se constituye por si misma en el más importante y rico recurso para hacer realidad sus sueños.

## **5.2 ÁMBITO FAMILIAR**

La familia cumple un papel trascendental en la educación del niño como ser social, siendo en ella donde crecen las primeras raíces del comportamiento del futuro niño, joven y adulto. “La familia como construcción cultural, que históricamente a tenido el papel de establecer los vínculos afectivos, los sistemas de relación, la reproducción de valores y la interiorización de la normas, entre otras, se constituye en el legado cultural que ha de ser transferido a los hijos para su formación como personas”<sup>81</sup>.

No hay duda que el desarrollo de los estudiantes esta ligado con su hogar y las características socioculturales de la comunidad, en ellas se fomentan las relaciones basadas en principios de respeto y equidad, lo cual va a determinar el comportamiento de los niños y niñas en la sociedad, en este caso en particular de la escuela Joaquín María Pérez, para una sana convivencia.

“Fundamentalmente la convivencia la hacen desde el hogar, donde el padre con todos los integrantes de la familia son los protagonistas para realizar la convivencia..., Hilario Rene Huertas Chamorro, profesor 5º de primaria”.

---

<sup>81</sup> SALINAS, Martha Lorena y ISAZA, Luz Stella. Para Educar en el Valor de la Justicia. Representaciones Sociales en el Marco de la Escuela. Colección Transversales. Impresión: Editorial Delfin Ltda. Bogotá. D. C. Colombia 2003. p. 43.

Las normas establecidas por los padres o por quien detente la autoridad en la familia orienta el desarrollo y el crecimiento de la misma, permite consolidar en sus miembros, en especial de los pequeños, los principios morales que han de utilizar por fuera en los otros grupos sociales a los que pertenezcan. En las familias existen, aunque no siempre se hagan visibles, muchas formas de violencia, su complejidad como problema multifactorial hace difícil su solución. Esta gran dificultad puede explicarse en parte, por el hecho de que la familia goza de diversas situaciones, como puede ser en una amplia amalgama que van desde la calidez y el afecto, hasta la intimidación y la violencia; estos modos particulares de violencia son con frecuencia ignorados, lo cual acarrea comportamientos difíciles de entender.

Estos hechos de violencia y conflicto son expresados por los niños en su institución educativa y en su vida cotidiana; llegando a desahogarse, a tender comportamientos aprendidos en el hogar y a no contribuir en la convivencia pacífica de su entorno:

“En si, el estudiante que viene de un hogar donde hay una buena relación afectiva, donde el halla recibido cariño, afecto y amor, ese estudiante irradia eso en la institución, de esa manera él esta contribuyendo como el ejemplo para los demás, pero igual hay estudiantes que vienen de otros hogares descompuestos, ellos hacen un aporte, digámoslo en un sentido contrario, o sea que hay dos tipos de estudiantes, unos que con su ejemplo pueden dar, irradiar esa paz, esas ganas de trabajar, esa disciplina, esa responsabilidad, digamos en ese aspecto, pero los otros igual, también tienen sus dificultades, no hacen un aporte positivo, con ellos hay más trabajo, más que hacer. Docente Carlos Cerón Gómez”.

“Es lamentable que estos patrones de comportamiento terminen por ser transferidos tanto a las hijas como a los hijos, quienes asumen conductas de aceptación, resignación y sometimiento”<sup>82</sup>, que afecta en gran porcentaje las relaciones interpersonales que se desarrollan en la escuela entre niños y niñas, niños y docentes, entre otras:

“Yo no quisiera ser pesimista, pero la escuela viene asumiendo una cantidad de problemas que no son propios de la escuela en sí, si no que viene de la sociedad, vienen de la familia. Tenemos el 60, 70% de niños que no tienen una familia formalmente conformada, que quiero decir con esto, viven solo con el papá, viven con la mamá, viven con la tía, viven con la abuelita y realmente es casi la escuela quien inicia hacer un proceso de socialización con el niño, porque en el transcurso de su niñez, el niño no ha tenido quien le inculque, le imponga unos

---

<sup>82</sup> Ibid. p. 45.

criterios mínimos de convivencia, entonces tenemos problemas graves en ese sentido y el aporte que hace el estudiante tanto en la parte académica, cultural y en la parte de convivencia ciudadana es muy poquito, realmente es muy poco. Estamos casi partiendo de cero, el niño inicia su proceso de socialización de convivencia ciudadana cuando realmente llega a esta escuela y llega con muchas deficiencias, en su gran mayoría, con excepciones claro esta. Álvaro Santa Cruz, profesor de 3º de primaria”.

“Desde hace algunas décadas, se aprecia una modificación sensible en la estructura familiar, pues cada día es más común observar la desintegración de la familia nuclear debido a un mayor número de separaciones, conformación permanente de nuevas parejas, grupos familiares extendidos con vínculos o no de consanguinidad”<sup>83</sup>. La desintegración familiar causa conflictos en el mismo ser del niño, precisamente esto hace que el estudiante presente comportamientos que los imposibilita a promover iniciativas de sana convivencia; en muchos casos el estudiante se convierte en un ser tímido y/o retraído, como también puede suceder lo contrario, que sea extrovertido y/o bruscos.

“Realmente nos enfrentamos en un momento de crisis familiar, por lo tanto los niños a veces son como el reflejo de lo que se vive en el hogar, entonces la escuela nos queda como conformar nuestros programas de convivencia ciudadana o de resolución de conflictos, como para contrarrestar la violencia que se vive en nuestros hogares, debemos hacer que la escuela tienda a eso, como a procurar que haya convivencia. Rosario Ortiz, funcionaria de la secretaria de educación”.

La familia, juega un papel fundamental y primordial, en ella se desarrolla y se aprenden los principios de convivencia, comportamientos y costumbres que brindan a los niños y niñas las pautas para su desarrollo, las cuales son reforzadas en el ámbito escolar para que este desarrollo sea integral, tanto académica, moral y espiritualmente; empero, por circunstancias y hábitos aprendidos mediante el entorno familiar, los medios de comunicación y en general, en la sociedad, el niño o niña aprende y demuestra obstáculos para construir y fomentar acciones en caminadas hacia una pacífica convivencia tanto a nivel familiar, escolar y social.

“La verdad, en la convivencia los estudiantes traen ciertas costumbres de su hogar donde eso les perjudica compenetrar con los demás estudiantes..., siempre hay roces entre ellos, sus dificultades, pero igual se van acoplado poco a poco. Docente Carlos Cerón Gómez”.

---

<sup>83</sup> Ibid. p. 45.



“Nosotros a diario, a cada momento estamos inculcándolos en la sana convivencia, pero es difícil, difícil porque en las casas permanecen solos, eso viene del hogar, ellos ven ese conflicto entre papá y mamá, además permanecen solos. Como me decían ellos, “eso señorita lo vemos en la televisión”, como están toda la tarde sin quien los haga estudiar, sin quien los haga ser responsables, entonces se dedican haber televisión, entonces eso lo miramos en la televisión, la forma de actuar, los malos programas que hay anti –educativos. Docente Ligia Rodríguez”.

Otro inconveniente para la construcción y el fortalecimiento de convivencia pacífica por parte de los estudiantes de la institución, es la falta de afianzamiento por parte de la familia en este campo, así lo comenta, Ligia Rodríguez, profesora de 5º de primaria de la institución Joaquín María Pérez:

“...obstáculos muchas veces los padres de familia no los mandan, a veces no nos colaboran en el seguimiento que se le hace a cada estudiante. Yo diría como obstáculo, que nosotros los estamos formando para ser buenos ciudadanos, pero llegan a la casa y es todo lo contrario, miran un ejemplo contrario de lo que deberían hacer, ellos halla, todo lo que uno hace en la escuela lo desbaratan en la casa, por lo que miran en el comportamiento de los padres. Esto es un obstáculo para progresar en el campo de una convivencia ciudadana sana”.

Por lo tanto, es necesario que se procure promover en cada familia la participación activa en los diversos planteamientos y ante la búsqueda de solución de conflictos de forma pacífica.

“Nosotros desde la oficina que estamos, se ha trabajado arduamente con padres de familia y muchas veces necesita más el padre de familia que el niño, porque uno trata aun estudiante agresivo, pero cuando trata a la familia te das cuenta que la familia es completamente agresiva. De pronto la actitud es por la parte económica, el abandono de alguno de los cónyuges; una cantidad de cosas que hace que no solamente en el hogar se viva agresividad, amargura, corazones heridos profundamente, entonces de halla vienen nuestros niños. Rosario Ortiz, funcionaria secretaria de educación”.

### **5.3 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

La participación es una parte fundamental en los procesos encaminados a la construcción de convivencia pacífica en la sociedad, en este caso en particular la escuela; participar es sentirse parte y vivir como una parte implicada, donde se forma el estudiantado y se crean acciones para ayudar y mejorar a su alrededor.

“El proceso de participación en la toma de decisiones no puede individualizarse sino que, por el contrario, debe institucionalizarse a través de mecanismos operativos que garanticen la transmisión del sentir de la mayoría en forma clara y precisa”<sup>84</sup>. La participación estudiantil en la institución Joaquín María Pérez se fundamenta, sobre todo, en la elección del personero, espacio de participación y representación de gran importancia y relevancia. El personero, es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política colombiana, las leyes y los reglamentos institucionales; debe ser un alumno de 5º de primaria que haya demostrado buen rendimiento, buen comportamiento y capacidad de liderazgo. El personero tendrá como funciones:

1. Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que le presenten los estudiantes<sup>85</sup>.

Lamentablemente, el papel que desempeña el personero en la institución no es respetado por sus compañeros; no es considerado como una figura de autoridad, así lo comenta Cristian Lozano, personero estudiantil:

“Es que ellos (los niños y niñas), algunos me hacen caso y otros me desobedecen, es que yo como personero no tengo tanta autoridad, o sea, para ellos yo no tengo la autoridad, los que tienen la autoridad son los profesores y la coordinadora, algunos me hacen caso y otros no”.

Conllevando en esta medida, a que este espacio de participación estudiantil pierda fuerza, propiciando un desequilibrio en la representación de la comunidad estudiantil puesto que, en la misma forma es tomado en cuenta por las directrices institucionales; perdiendo credibilidad esta instancia.

Otra de las razones que explica la pérdida de credibilidad del cargo de personero estudiantil, se da por el problema del clientelismo y la politiquería, que esta haciendo carrera en la institución ya que se han incumplido las propuestas hechas en años anteriores por los candidatos; se debe tener en cuenta, que también la falta de apoyo por parte de los docentes, directivos y padres de familia ha imposibilitado que este espacio de participación se fortalezca. Un claro ejemplo de esto, es la propuesta realizada este año por el personero Cristian Lozano, la creación de una biblioteca interna; la cual no se ha consolidado, solo ha quedado en palabras, puesto que ninguna instancia ha apoyado ni guiado al personero para que este sueño y anhelo se realice:

---

<sup>84</sup> HERRERA, Carolina y MARTÍNEZ, Helena. Op. cit, p. 94.

<sup>85</sup> MANUAL DE CONVIVENCIA. Op. cit, p. 23.

“Yo hice una propuesta como personero, que voy hacer una biblioteca. Con la biblioteca ellos (los niños y niñas) ya se sienten muy bien, tienen una ayuda más, porque a veces saben poner tareas y tienen que ir a diferentes partes a investigar, entonces para que no se vallan tanto, no más que vengan acá y acá investiguen”.

La crisis de este espacio de participación se ve profundizado por la poca difusión que tiene dentro de la institución el papel de personero estudiantil, ya que no son claras las funciones y el significado que tiene en la institución, tanto dentro como fuera de ella y en muchos casos, los niños y niñas no conocen quien es el personero estudiantil.

“El personero es uno del curso de allá, del curso de la profesora Ligia. José Luis Osorio Paz, estudiante de 5° grado”.

“No se quien es, Mario sabe, pregúntele a él. Leidy Johana Burbano Guerra, estudiante de 5° grado”.

Otros espacios de gran importancia que tiene la institución Joaquín María Pérez para la participación estudiantil, los cuales fomentan entre la niñez institucional las relaciones interpersonales y de convivencia pacífica, son los cursos complementarios extra-clase, los cuales no tienen un recorrido amplio, iniciaron en el presente año escolar 2005 – 2006. Entre ellos encontramos la Biblioteca Ambulante, proyecto desarrollado por la Caja de Compensación Familiar – COMFAMILIAR, el cual trabaja y difunde el hábito de la lectura en la niñez; Gramática Musical, proyecto desarrollado por estudiantes de la facultad de música de la Universidad de Nariño, el cual trata sobre el aprendizaje de fundamentos musicales básicos; y un Curso de Natación, desarrollado por COMFAMILIAR, como medio de recreación y deporte.

## **5.4 CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN**

“Entendiendo primeramente que la convivencia antes de ser ciudadana se debe considerar como una convivencia entre los seres vivos, convivencia con la naturaleza, con los seres vivos cercanos al hombre inclusive con los seres inertes de la misma naturaleza. La convivencia en el ser humano esta desde el momento de la gestación..., entonces pensar que la convivencia solo se va a dar en la escuela para buscar una serie de reglas, de normas de comportamiento, ¡NO!. La convivencia es algo intrínseco en el ser, esa convivencia empieza a regularse por la racionalidad del hombre y empieza a regularse, porque tiene que ordenarse y al ordenarse la convivencia entre los hombres creo que permite entonces las normas, las reglas, los reglamentos. Por esa razón la convivencia tiene que venir desde los principios de la vida,

básicamente la convivencia sana nace en la misma naturaleza del ser, se empieza a desarrollar en la familia, en la relación niño – madre fundamentalmente, luego en la familia y luego quien tiene que acompañar en los procesos de convivencia es la escuela. Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia”.

“Se trata de construir situaciones que permitan una confrontación sobre el papel que cada quien juega en la dinámica educativa y desde la cual pueda reconocerse y proponer el desarrollo de las acciones más apropiadas en la pretensión de contribuir a la construcción de la paz desde una cultura de los derechos humanos. Por tanto, no se trata de imponer modelos o métodos de trabajo prefabricados o descontextualizados sino que se busca la potenciación del desarrollo de la creatividad en el planteamiento de alternativas pedagógicas para el fomento de estilos de convivencia solidaria”<sup>86</sup>.

En la institución Joaquín María Pérez, los niños, niñas y profesores ven un ambiente favorable, pero el cuál puede mejorar. Las peleas, insultos y groserías son hechos y acciones que se generan todos los días de clase; se sabe que son acciones incorrectas y muchas veces no se comprende el motivo o la circunstancia por la cual se generan.

“Las peleas me parecen muy tontas, porque siempre pelean por nada y quieren armar conflictos cuando no los hay. Andrés Felipe Guerrero Cano, estudiante de 5º de primaria”.

El indebido comportamiento estudiantil, reflejado en las peleas, interviene en el rendimiento académico y la formación integral, lo que genera incomodidad en la comunidad educativa debiendo tomar medidas correctivas; estas medidas correctivas son en muchos casos realizadas por medio de charlas de orientación por parte del docente. Cuando son faltas graves, es la coordinadora de la institución quien toma las medidas a seguir para solucionar el problema y emplea las normas estipuladas en el Manual de Convivencia Institucional.

Lamentablemente, en la institución Joaquín María Pérez se ha establecido la sanción como mecanismo para dar solución a los conflictos establecidos por los estudiantes. Las charlas de orientación, en su mayoría, son tomadas por los niños como acciones sin importancia y significado; en el momento de la charla de orientación se limitan a escuchar y a sostener una posición, de que ellos tienen la razón y el culpable es el otro.

“El primer procedimiento que aquí se da, es el tratar que el joven identifique el mismo que cometió una falta, eso se hace mediante acciones, en psico – orientación mediante acciones del coordinador de

---

<sup>86</sup> ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge. Op. cit, p. 41.

disciplina. Esa sería la verdadera acción formativa, pero el joven prácticamente se ha dado cuenta de que eso no causa ningún problema. Entonces cuando hacemos la acción formativa dicen: “¡No!, ya nos llevan allá, a charlar, hablar. A decir: ¡sí, yo tengo la culpa y no lo voy hacer!”. Pero reincide, y si reincide es porque no ha interiorizado, no ha interiorizado esa acción pedagógica, esa acción formativa; y *cómo se lo castiga?* suspendiéndolo algunos días, poniéndole matrícula condicional, matrícula en observación, se lo castiga invitándole a que se retire o de pronto expulsándolo. Entonces tiene mucho más peso la acción punitiva, tiene mucho más peso la acción castigadora que la acción formadora. *Por que?* No porque no tenga intención el chico orientador, el trabajador social, el coordinador en hacer esa acción buena, sino que al joven le importa cinco; le duele mucho que le quiten la hora de deportes, pero le importa cinco que llamen a la mamá, llamen al papá, que le pongan matrícula condicional, que eso sí sería grave, y le importa cinco al joven. Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia”.

“Ellos hacen más fuerte y más difícil el conflicto, ellos no ayudan a solucionar, porque hay chismes, agresividad, malestar entre ellos mismos, ninguno de ellos dice yo fui el culpable de tal cosa, siempre le echan la culpa a otro y no se llega a un acuerdo. Profesor Hilario Rene Huertas Chamorro”.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no todos los estudiantes asumen esta postura. Muchos de los niños y niñas se convierten en mediadores en los conflictos que se generan dentro de la institución, para así ayudar a construir y mantener una convivencia pacífica; la posición asumida por estos pequeños no es respetada por varios de sus compañeros, involucrándolos en muchas ocasiones en los conflictos, dejando así que estas iniciativas de convivencia pierdan fuerza. Así lo afirman y lo comentan el docente Lucio Fabián Martínez Latorre y los estudiantes Mario Andrés Morillo y Cristian Esteban Laos Delgado, respectivamente:

“En el mismo hecho de tratar de convivir y de permanecer juntos, se presenta muchos litigios, alegatos, el roce, el trajín a nivel de niños, entonces no pueden vivir en una pelea por largo espacio, tienen que tratar de convivir. Entonces pues, algunos de ellos tratan de persuadir para que los niños no peleen, no discutan, no se ofendan entre ellos mismos”.

“Muchas veces, frecuentemente se presentan varios conflictos y no solo en la escuela, sino en mi curso y yo a veces se intentan dialogar con ellos, pero ellos no me hacen caso y después me se alejar”.

“Hay unos compañeros que son muy agresivos y cuando uno los va a separar también le van a dar duro a uno”.

Esto reviste por lo tanto, la importancia del desarrollo de las iniciativas tendientes a aportar a la paz y a la convivencia en la escuela. El apoyo y el fortalecimiento de las acciones de los niños brindará a la institución Joaquín María Pérez caminos óptimos de desarrollo social comunitario; en igual medida, se debe generar un efecto multiplicador de estas iniciativas. Esto es particularmente importante, la escuela no posee los ambientes y mecanismos internos que motiven y fortalezcan la iniciativas de los niños en ella, sino por el contrario, se permite su desaparición.

“Es fundamental y muy conveniente que los niños participen, ya que ellos desarrollan sus aptitudes sociales de liderazgo, se vuelven autónomos, sinceros, justos, o sea, ellos desarrollan una cantidad de valores muy importantes y primordiales que toman ese compromiso de portarse bien, de tener buenas relaciones con los demás niños. María Eugenia Jaramillo, profesora de transición.

Infortunadamente, la capacitación de los docentes en temas relacionados a la convivencia pacífica aun es escasa, consecuentemente es necesario explotar y aprovechar al máximo los espacios que la institución brinda y tiene para esta labor. Por lo anterior, las iniciativas de convivencia de los estudiantes no proliferan; hay que tener en cuenta que este suceso se genera, en un gran porcentaje, por la falta de recursos económicos, así lo comenta el profesor Lucio Martínez:

“En ellos (los niños / as) se miran bastantes iniciativas, en cuestiones de juegos recreativos, las dinámicas de grupo, les gusta compartir con niños de otras escuelas, que los lleven a paseo, a pesar de que los recursos económicos de ellos son bastantes limitados. Entonces, existe una parte de iniciativas, pero las limitantes por parte de la familia, los recursos les impide llevar esto a cabo, a efecto”.

Los niños y niñas de la institución conocen y demuestran teóricamente la convivencia pacífica, pero sin embargo, ya en actos cotidianos no aplican dicha teoría. En ocasiones solo se limitan a avisar o llamar a sus profesores cuando suceden problemas y/o conflictos; además, muchos de los niños hacen que estos conflictos crezcan; apoyando a los chicos para que peleen, gritando o realizando comentarios ofensivos, entre otras acciones.

“Los niños lo único que hacen cuando hay los líos, conflictos, situaciones difíciles, ellos lo que hacen es buscar al docente más inmediato y el docente más inmediato los trae a coordinación, y uno no sabe que hacer en esta clase de situaciones, es difícil, no hay quien se halla apropiado de esta situación. Aquí en la institución les hacemos dar

el abrazo de la paz, pero el abrazo de la paz les dura hasta la salida. Marta Cerón, Coordinadora INEM 3”.

“Ellos verbalmente, contestando lo hacen excelente; por ejemplo la otra vez tuvimos un cuestionario de convivencia ciudadana de las Pruebas Saber, entonces me decían: “profesora, respondemos con la verdad, la verdad, la verdad, la pura verdad”. Entonces yo les dije: “bueno, háganlo ahora con la verdad”. Todo era en contra de una sana convivencia lo que respondían, porque ellos piensan que la forma en como ellos actúan es la correcta, a pesar de que se los esta corrigiendo. Piensan que es lo correcto cuando le dan un puño a uno contestar con otro puño; “correcto” piensan ellos, pero ya diciéndoles y haciéndoles pensar, dicen: “no profesora eso no es lo correcto, lo correcto seria no contestar, actuar bien, no ser agresivo. Profesora Ligia Rodríguez”.

## **5.5 DERECHOS Y DEBERES EN LA INSTITUCIÓN**

“Los procesos de transformación de una sociedad comienzan desde los cambios en los procesos educativos de las personas durante la socialización básica. De esta forma un programa orientado hacia la prevención de la violencia y violación de los Derechos Humanos, debe tener en cuenta las incidencias de los procesos de educación formal en el desarrollo de los ciudadanos”<sup>87</sup>.

Los derechos y deberes en la Institución Educativa Joaquín María Pérez, como ya fue mencionado, se fomentan desde el Manual de Convivencia y en las áreas de ciencias sociales, y ética y valores.

“Aquí, en el instituto Joaquín María Pérez existe el manual de convivencia, donde están impresos y se han difundido todos los derechos y deberes, concertado todo esto con los padres de familia. Profesora Yolanda Narváez”.

No obstante, cada docente ayuda desde sus facultades y capacidades a que los derechos y deberes de los niños se cumplan; se enfatiza en los niños cada día el cumplimiento de sus deberes para fortalecer sus derechos, pero aun falta para que los niños se apropien de ellos.

“Los niños mismos ya saben, son conocedores de sus derechos y deberes. Los derechos ellos reclaman y nosotros también apoyamos a que se respeten esos derechos del niño. Se apoya por ejemplo, si un niño llega tarde. Uno primero tiene que dialogar para ver el motivo por el cual llego tarde y no irlo castigando. Además, los deberes uno les

---

<sup>87</sup> Ibid. p. 48.

esta inculcando que deben cumplirlos, pero ahí si falta mucha responsabilidad de ellos. Uno a cada momento les esta inculcando cuales son sus deberes y cuales son sus derechos, se les hace conocer el manual de convivencia que tenemos en la institución y ellos saben, pero muchas veces no los cumplen. Profesora Ligia Rodríguez”.

Además, en la institución Joaquín María Pérez se trabaja la concepción de los derechos humanos desde Constitución Política colombiana de 1991, la declaración de los derechos de la niñez y entidades protectoras como el ICBF, entre otros. Lamentablemente, solo se trabaja conceptualmente no en una medida de internalización; los conceptos son tomados y declarados tal y como se encuentran registrados, siendo estos expuestos en la mejor medida posible para que los niños los comprendan.

La educación en derechos humanos debe brindarse desde una perspectiva vivencial, que se internalice durante la socialización; sin embargo, esto no significa que los derechos humanos sean un producto exclusivo de la vida cotidiana como tampoco se acepta que sean un elemento meramente ideológico – conceptual desligado de la vivencia.

Al entender los derechos humanos desde esta concepción integral, se trasciende la idea de que éstos son sólo un conjunto de normas, esto implica y compromete que la responsabilidad de su construcción, promoción, defensa y garantía no son solo acciones que competen al Estado, sino que involucra a todos los ciudadanos, para así desarrollar relaciones de respeto y de convivencia solidaria entre los integrantes de una sociedad.

Los niños y niñas de la institución Joaquín María Pérez, opinan de los derechos y deberes lo siguiente:

“Los derechos de alguien toca respetarlos, así como a mi me respetan; el derecho es como una exclamación buena y los deberes un deber que yo tengo, es ser responsable en mis tareas. Son necesarios, porque si uno no tiene derechos todos nosotros seriamos como nada, porque nosotros tenemos derechos a todas las cosas, como somos niños nosotros debemos estar bien cuidados de nuestros padres. Bairon Esteban Villota Pantoja”.

“Los derechos, pues son para mi una parte de la vida, porque si yo no tengo derechos no tengo ni derechos a recibir más salud, ni derechos a recibir la paz, o sea, que si yo no tuviera derechos no hubiera la paz para mi, no hubiera la paz para nadie, para ninguno de nosotros. Y los deberes son deberes que tenemos que cumplir, como tenemos unos derechos también tenemos unos deberes para cumplir. Liseth Katherine Armero Guerrero”.



“Pues para mí los derechos es por ejemplo, uno tiene algo y no se lo permitan hacer, pero no es cualquier cosa, por ejemplo jugar, jugar tanto es malo, ese es un derecho..., entonces para mí, los derechos es que cada uno respete los derechos, que nosotros no nos sobrepasemos de los derechos y las personas no nos corten los derechos; y los deberes, eso si nos toca hacer porque muchas veces hay personas que dicen: “Derechos, Derechos y Derechos y nada de deberes”, entonces uno también tiene deberes que hacer y los tiene que cumplir para poder tener los derechos. Los derechos son buenos para mejorar la vida, para que nadie se aproveche de uno, claro sin sobrepasarse y los deberes es para que nosotros también tengamos obligaciones no nos quedemos como decir de vagos. David Alejandro Arvelaez”.

“Los deberes son que nosotros debemos respetar, cumplir con nuestras obligaciones y los derechos son, que también los profesores hagan lo mismo, que nos respeten y todo eso para nosotros respetarlos a ellos. Son necesarios porque nos ayudan a cambiar nuestra forma de ser. Jessica Inés Muños Leiva”.

“Unas normas que hay que cumplirlas, por ejemplo, ir a la escuela, derecho a la paz, derecho a la libertad de expresión o sea que tienen que hacerlos hablar a los niños. Son necesarios porque si no hay esos derechos y deberes, entonces por ejemplo nosotros no estaríamos estudiando, las personas hicieran lo que quisieran. Ana Lucia Caicedo Bastidas”.

“Los derechos y los deberes son algo que tenemos que cumplir, o sea, digamos el derecho a la vida, si uno coge una paloma y la mata, ahí esta violando un derecho. Son necesarios para que no sucedan cosas, conflictos, todo eso. Camilo Sebastián Guerrero”.

Los estudiantes de la institución Joaquín María Pérez, saben que existen unos derechos y deberes, pero no los pueden identificar y expresar claramente ante las demás personas; eso implica que en su vida cotidiana están vivenciando los derechos, porque saben que es una obligación que tienen los adultos para con ellos y ellas. Los deberes los identifican como una obligación, unas tareas que deben realizar. A pesar que en la escuela se esta trabajando los derechos de la niñez, los estudiantes no los establecen como parte de su esencia de ser niños y niñas, por tal razón se les dificulta expresarse de ellos.

En la institución educativa INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez, se deben construir escenarios en los que se realicen actividades individuales y grupales donde los niños y niñas tengan la oportunidad de participar, sentirse parte de la sociedad, tomados y tomadas en cuenta, llevar a la practica los conceptos de

convivencia, derechos y deberes, contribuir por medio de la palabra a resolver los conflictos, a demandar protección, participación y defensa de sus derechos.

“Establecer un diálogo de saberes que propicie un escenario de participación y convivencia, desarrollando las bases prácticas de paz, de una tolerancia hecha de pluralismo cultural y de contraste, de diversidad y de diferencia, trabajo que muestra como generar organización y capacidad de enfrentar los desafíos y efectos de la marginalidad, la exclusión y la violencia de los derechos humanos. Establecer la posibilidad de que se reconozca la participación de los niños en la solución de los problemas de la vida cotidiana y en la construcción de un espacio para la dignidad humana, donde pueda realmente rescatarse en la práctica el valor de la democracia participativa<sup>88</sup> .

## **5.6 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA INSTITUCIÓN**

“No cabe duda que una estrategia educativa para el tratamiento de conflictos se convierte en el eslabón clave para iniciar el proceso hacia la generación de una cultura para la convivencia pacífica. Si educamos desde ya, a los niños y niñas, en una pedagogía de valores fundamentalmente en el respeto, la tolerancia y por supuesto en la habilidad de resolver conflictos, iremos formando sujetos autónomos, creativos, con un alto grado de adaptabilidad, prestos a construir una sociedad en armonía”<sup>89</sup> .

A nivel educativo y comunitario es prioritario educar a la niñez y a la juventud en una cultura de convivencia para enfrentar los retos del mañana y construir una sociedad en la cual primen los valores del respeto, la solidaridad, la tolerancia y sin duda lograr una cultura para la paz; las diferentes acciones encaminadas al desarrollo de una cultura de paz, deben estar implementadas con una efectiva participación de toda la comunidad educativa, con el fin de alcanzar una óptima eficiencia en su ejecución.

“Indudablemente, Colombia es uno de los países más violentos del mundo con un nivel de muertes más alto, a pesar de que no estamos en guerra según el gobierno, pero tenemos unos índices de violencia supremamente altos. Nuestra ciudad esta siendo afectada por una cantidad de homicidios y actos violentos que desbordan todo lo que se conocía de nuestra tradición, entonces si en la escuela y en la familia no aportamos para que los niños empiecen a ser una parte activa de la paz que tanto necesita Colombia, obligatoriamente a pesar de que hay

---

<sup>88</sup> REDEPAZ. Área de comunicaciones. Cartilla: Participación Ciudadana. Litoimpresos Ltda. Bogotá – Colombia 2003.

<sup>89</sup> Secretaria De Educación Y Cultura De Pasto, Proyecto: Convivencia Escolar En Las Instituciones Educativas de Pasto. San Juan de Pasto, octubre de 2004. p 2.

factores externos, seguiremos padeciendo los mismos problemas de violencia. Es innegable la familia y la escuela deben comprometer a los niños en estas normas mínimas de convivencia ciudadana. Profesor Álvaro Santa Cruz”.

Podremos imaginarnos alternativas constructivas, nuevas propuestas y diferentes salidas para resolver los problemas que a diario se nos presentan. Y esto se logra encontrando nuevas formas para mejorar nuestro autoconcepto, y otras formas de ser y de relacionarnos con las demás personas.

En esas complejas, intensas y hermosas relaciones con los otros seres humanos siempre hay contradicciones, antagonismos, oposiciones, discusiones y formas diferentes de pensar. Siempre están de por medio los afanes de cada quien, los intereses colectivos, el poder de dominación y el ánimo de cooperación. También, por supuesto, hay relaciones sencillas, fáciles y pasajeras que se desarrollan naturalmente y que sólo traen alegrías. Pero es en las relaciones difíciles, conflictivas y permanentes en donde nuestra creatividad es más necesaria.

Vivir en el conflicto y ser creativo o creativa es ser capaces de generar algo nuevo, es idearse un nuevo camino y darlo a conocer para que otras personas lo transiten, es buscar nuevas posibilidades, es superar las formas tradicionales de resolución del conflicto y construir nuevas formas cercanas a la negociación y al diálogo activo<sup>90</sup>.

El vivir y ser parte del conflicto, nos genera dificultades y tensiones, nos produce molestias, temores e inseguridades, pero eso nos da la posibilidad de innovar y de proponer nuevas posibilidades para solucionar los conflictos; es la acción para negociar los problemas, de mejorar la convivencia y de obtener respuestas exitosas ante los conflictos.

Es así como los niños y niñas de la institución Joaquín María Pérez, mediante el taller titulado “Problemas Y Soluciones”, identificaron los problemas y conflictos que se generan internamente en la escuela, con sus respectivas soluciones:

**CUADRO 1. Identificación de problemáticas y sus posibles soluciones**

<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>SOLUCIONES</b>
Pelears entre niños y niñas	Respeto y dialogo; no pelear, escuchar y dialogar
Discusiones verbales, malas palabras, burlas y apodos, insultos y groserías	Dialogo y respeto hacia los demás. No ser mal hablados
No hacer tareas y/o estudiar - incumplimiento	Cumplir con los deberes, estudiar y ser responsable, hacer las tareas y

<sup>90</sup> OSPINA, Héctor; ALVARADO, Sara; y otros. Op. cit, p. 61.

	portarse bien
Llegar tarde	Madrugar, acostarse temprano
Desorden en clase - hablar en clase - no atender en clase - no saber escuchar desobedecer - indisciplina	Obedecer y atender en clase; tener disciplina, orden, atención y escuchar a los demás.
Irrespeto al profesor y compañeros	Respeto a los demás
Tosquedad en filas y juegos, a la entrada y salida del recreo, en la tienda escolar y en el patio	Respetar el orden y el turno, juegos pasivos, jugar bien
Golpes a niños más pequeños - quitar la comida a los pequeños	Cuidar a los más pequeños; no robar, no pegarles, cuidarlos
Falta de dialogo	Dialogar y escuchar
Falta de trabajo en grupo	Trabajar con los demás
No compartir	Compartir
Confesión de las faltas - no hay sinceridad	Ser sincero y decir la verdad
Actitud negativa	Ser bien felices; positivos
Baja participación	Participar en clase y en la casa
No hay convivencia	Convivir
No se valora a los demás	Valorar
No cuidarse	Cuidarse
Basuras	Aseo – recoger - reciclar
Mal uso del agua	Utilizar bien el agua, valorarla y cuidarla
No cuidar la institución - dañar la escuela - cambiar los techos	Mejorar y arreglar el colegio, cuidarlo y quererlo
Utilizar mal el restaurante escolar, se desperdicia la comida	No botar la comida, comer todo
Dañar las plantas	Cuidar la naturaleza

De esta manera, se pudo establecer que los estudiantes cuando se enfrentan a un problema o conflicto, toman diferentes posiciones:

En primera instancia, los niños y niñas reaccionan agresivamente. Responden indebidamente a golpes, gritos o insultos, sin pensar y reflexionar de sus acciones; en varias ocasiones no saben el por qué o el cómo inicio el conflicto. Según esto, nos comentan los estudiantes Anderson Burbano, Jessica Muñoz, Cristian Camilo Díaz y Jonathan Guelgua Benavides, respectivamente:

“Los conflictos aquí en el colegio son manejados así con violencia, se pegan puños, patadas, se dicen malas palabras, insultan a la mamá, al papá”.

“Se viven peleando, porque como que les gustara, porque siempre andan peleando ellos, le buscan peleas a los otros y al otro día ya son amigos otra vez, luego vuelven a pelear”.



Figura 3. Taller II – Dramatizado Tema: Problemas Y Soluciones.

“Pues yo no he peleado, ni he hecho conflictos, pero los otros que por echarle agua solo pelean, si le ha quebrado un lapicero pelean, un amigo por ponerse a decirle tonto al otro amigo, luego el amigo le pego un puño”.

“Pues, uno no sabe lo que uno hace, uno se agarra por agarrarse a pelear. Seria bueno ser más comprensivo con los demás y ser y hacer las cosas más bien, no pelear, de paz”.

Esto constata que muchos de los estudiantes que están presentes en estos sucesos conflictivos, no ayudan, ni aportan para la solución, sino que alientan estas acciones formando un círculo alrededor de los protagonistas de la pelea, lanzando gritos de barra o ignoran la circunstancia. Así lo comentan los estudiantes Leidy Johana Burbano Guerra y Cristian Camilo Lozano Rincón – personerito de la institución Joaquín María Pérez, respectivamente:

“A veces se ponen a darles ronda a los demás, a los que están en conflicto y empiezan a gritar que sí, que hagan más grande el conflicto y más grande, en vez de separarlos y decirles que no, que mejor es dialogando, se entienden más las cosas”.

“Si los que están peleando son amigos de alguno, saben ir a apoyar o sino ellos se quedan quietos, gritando dale, dale, más duro. Ellos hacen que peleen más”.

Otro grupo de estudiantes, cuando el docente esta presente, dan a conocer el motivo por el cuál inició el conflicto para así dar la respectiva solución, así lo comenta la docente Alicia Román Benavides:

“Muchos (niños y niñas) solucionan sus conflictos dando a conocer el punto de vista de acuerdo a las situación que se les presenta; si uno esta al frente de ellos dando alguna explicación, de lo contrario ellos responden agresivamente”.

El docente, en su acción correctiva, charla y aconseja al educando para establecer la solución, condiciones de solidaridad, de responsabilidad y de la búsqueda conjunta del bienestar. Nostálgicamente esta acción en muchas ocasiones queda en palabras; los niños y niñas no aceptan los consejos y la formación brindada, persistiendo su comportamiento de indisciplina y/o agresividad. Así, oportunamente nos lo comentan y afirman, Ligia Rodríguez, profesora de 5º de primaria y Ana lucia Caicedo Bastidas, estudiante:

“Algunos niños colaboran, dicen como deben comportarse, como deben responder, aceptan las llamadas de atención que se les hace y cambian; en cambio otros, continúan con su mismo mal comportamiento, no aceptan lo que se les esta pidiendo, se les esta enseñando, entonces no siempre se logra una sana convivencia”.

“Pues el profesor, cuando por ejemplo, alguien le pega a alguien, pues el profesor habla, pero algunos niños no escuchan y siguen y siguen con lo mismo”.

Otra forma de solucionar los conflictos que se generan dentro de la Institución Joaquín María Pérez es llamando y dando a conocer de los acontecimientos al docente:

“Separándolos y diciéndoles que ya no peleen e ir a decirle a la profesora. Jonathan Andrés Gómez López, estudiante de 5º de primaria”.

“Hablando con la profesora para que les de una buena atención, para que no sigan peleando más. Cristian Esteban Laos Delgado, estudiante de 5º de primaria”.

“Cuando esta la pelea formada, algún otro compañero se va a llamar a la profesora y la profesora impone castigos a los que están peleando. Daissy Marisol Delgado”.

Como ya ha sido mencionado, en un porcentaje mínimo es buscada la solución de los conflictos generados en la institución por parte de los mismos estudiantes. Son pocos los niños y las niñas que intervienen, por iniciativa propia, en la solución de los conflictos, permitiendo así que estos proliferen; la iniciativa de ayudar y solucionar los problemas y/o conflictos por parte de los niños es la alternativa constructiva más viable, son nuevas formas para mejorar nuestro autoconcepto y otras formas de ser y de relacionarnos con las demás personas. Así, se aprende a convivir pacíficamente y a resolver los conflictos sin necesidad de recurrir a la violencia.

“Muchas veces, frecuentemente se presentan varios conflictos y no solo en la escuela, sino en mi curso y yo a veces se intentar dialogar con ellos, pero ellos no me hacen caso y después me se alejar. Mario Andrés Morillo, estudiante de 5º de primaria”.

El mejor camino para que aprendamos a convivir pacíficamente y a resolver nuestros conflictos sin necesidad de recurrir a la violencia, es el camino que nosotros propongamos mediante nuestra creatividad, mediante nuestros imaginarios.

“La creatividad, aplicada a la vida en sociedad, tiene que ver con transformaciones y con la creación de condiciones para vivir mejor en comunidad; y eso está relacionado con la idea de que nuestra existencia es un acto mucho más profundo que el simple hecho de respirar; y está relacionado también con la posibilidad de soñar mundos posibles a partir de la libertad y la autonomía que tenemos los seres humanos y que podemos construir y reconstruir a diario”<sup>91</sup>.

“Aquí hay bastantes estrategias – metodologías que uno se apropia para desarrollar en las clases talleres, sus ejercicios, por decir algo, por ejemplo con los pequeñitos nosotros acostumbramos mucho las fábulas, los cuentos, las historias, hacemos dramatizaciones de cosas, de actuaciones que no se deben realizar y actuaciones que sí se deben realizar, entonces ellos miran esa diferencia. A los niños por ejemplo de preescolar, son muy fantasiosos y entonces en las historias generalmente el malo termina mal; ellos se dan cuenta perfectamente de que uno no debe actuar mal, siempre debe actuar bien, actuar con unos ligamientos de buena convivencia con todos los niños, llevarse muy bien, ser amigos de todos y aceptarlos a todos los niños tal y como ellos son. Maria Eugenia Jaramillo, profesora de transición – preescolar”.

---

<sup>91</sup> OSPINA, Héctor; ALVARADO, Sara; y otros. Op. cit, p. 62.

## **6. LIMITANTES EN EL EJERCICIO DE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIÓN**

Son innumerables los beneficios y ventajas que ofrece vivir en sana convivencia; la expresividad, el desarrollo integral del ser, la relación con el entorno, un ambiente de paz, entre otros. Creando así la disposición para que el estudiante adquiera y asimile con entendimiento los diferentes aspectos del que es mantener un ambiente escolar propicio para el vivir y alcanzar un desarrollo favorable para el crecimiento personal. Lastimosamente, los limitantes de una sana convivencia en la institución Joaquín María Pérez, son el reflejo de la incidencia de aspectos sociales que envuelven la vida cotidiana del estudiante; es por ello importante dar prioridad a los aspectos que obstaculizan la convivencia pacífica en la institución, siendo estos causantes de la no proliferación y promoción de convivencia sana en la escuela y en la sociedad, además de la baja participación estudiantil.

En el mundo contemporáneo la educación se constituye en la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano en un pueblo. Es tan determinante el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de desarrollo, la educación se ha convertido en un asunto prioritario del Estado y de la sociedad civil, ya que para cada individuo su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad democrática y moderna: el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología y el nivel de ingreso económico, están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya tenido de obtener mayores niveles de educación. Por esto la educación se ubica en el rango de los derechos fundamentales; quizá después del derecho a la vida, este sea el más importante en tanto garantiza la posibilidad de desarrollar la vida.

La escuela en nuestro país tiene la difícil tarea de formar a los niños y niñas, en diversos y distintos aspectos que involucran, no solo la vida académica e intelectual, sino también la cultural y social, como lo dice el Artículo 1º de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

En todo proceso de formación hacia una cultura de paz y de resolución de conflictos inducida por el diálogo y la participación, las instituciones educativas tienen un papel esencial, ya que los estudiantes demostrarán que tan democráticos y participativos pueden ser en el futuro, con actos aprendidos en el presente, por lo tanto la participación y sus actos de solidaridad serán definidos por la enseñanza que se les dio en la institución educativa, en este caso en la institución Joaquín María Pérez, lo cual conllevará a la construcción de convivencia ciudadana.



Como en todo proceso de formación, se han presentado limitantes que han hecho difícil la marcha y consolidación de actividades encaminadas a formar a niños y jóvenes dentro de los principios democráticos, participativos y de convivencia pacífica, se toman en cuenta a continuación algunos de estos limitantes:

## 6.1 PLANTA FÍSICA – INFRAESTRUCTURA

“Las instituciones que albergan los niños y niñas más desfavorecidas poseen una infraestructura relativamente buena, en tanto son construcciones diseñadas para albergar estudiantes y maestros; de allí que cuenten con iluminación y ventilación adecuadas”<sup>92</sup>.

La institución Joaquín María Pérez carece de un ambiente escolar propicio para la recreación estudiantil; constituye su estructura dos bloques de estilo colonial, en donde existen 4 patios sin zonas verdes, de los cuales solo uno de ellos tiene una cancha de microfútbol y baloncesto, careciendo de otras herramientas deportivas y de recreación, debiendo ser limitada la utilización de la cancha por ser un espacio reducido por la cantidad de estudiantes que existen en la institución, los cuales buscan acceder a este espacio en horas de recreo; también se limita la utilización de está en el descanso por precaución a accidentes y a conflictos entre los niños. Así lo comentan respectivamente, Lucio Martínez Latorre y Yolanda Narváez de Rosero, docentes de la institución:

“Hablando del espacio físico, realmente es sumamente reducido puesto que a la escuela le faltan zonas verdes y de recreación, no ahí espacios lúdicos donde el niño pueda recrearse y expandirse en toda su dimensión, entonces el poco espacio que existe se lo utiliza a cabalidad”.

“En cuanto a los obstáculos diría yo, la falta de espacio aquí en la escuela porque en horas de su descanso medio se empujan o se rozan, ellos hay mismo empiezan a agredirse, entre ellos mismos”.

Además, lo refleja el estudiante Bairon Esteban Villota Pantoja al comentar:

“Para que se desarrolle nuestra escuela que hagan más grandes los patios para todos los niños que juegan”.

No obstante a ello, el patio es considerado como lugar de recreo, de la formación y del encuentro para los diferentes juegos que los niños y las niñas realizan con

---

<sup>92</sup> SALINAS, Martha Lorena y ISAZA, Luz Stella. Op. cit, p. 48.

cariño e entusiasmo. Como muestra de ello, los estudiantes: Lorena Quiñónez y Jonathan Obando expresan:

“Nosotros jugamos, nos divertimos como a las perseguidas, al trompo, fútbol, cosas así”.

Esto constata, que los estudiantes de la institución Joaquín María Pérez se sientan a gusto a pesar de tener un espacio tan reducido para recrearse y divertirse; lamentablemente, por la falta de espacio físico se fomentan y se dan conflictos entre los educandos, aspectos que de cierta manera limitan la sana convivencia del instituto. Un claro ejemplo que evidencia este hecho lo destaca la coordinadora de la institución Martha Cerón:

“... son situaciones críticas, nuestra escuela Joaquín María Pérez del INEM es un cuento muy aparte. Otro punto es la planta física, nosotros carecemos de juegos infantiles, nosotros carecemos de espacio físico, desde ahí también viene la agresividad de los niños. ¡Que hacen ellos en el descanso!, cogerse el uno al otro tirarse e irse de bruces contra los niños más pequeñitos; no tenemos espacio, nosotros estamos aquí con sobre cupo, estamos con sobre población; esta es una de las causas para que estos niños se vuelvan agresivos, nadie soporta que el otro lo toque y donde lo toco le responde con puños”.

El espacio físico, es uno de los agentes de gran importancia para mantener una sana convivencia, tanto a nivel escolar como social; se debe por lo tanto, realizar acciones que conlleven a su mejoramiento y a utilización de forma más óptima los espacios existentes.

La construcción, rehabilitación y dignificación de los espacios educativos es un componente medular en el logro de la equidad y la calidad de la educación. La calidad del hábitat donde nuestros niños estudian, forma parte importante de la calidad educativa que deben ofrecer las autoridades, por lo que constituye un propósito nacional atender urgentemente este renglón.

## **6.2 DESINTERÉS**

El problema del incipiente afianzamiento de los conceptos democráticos, participativos y de convivencia se ha visto ahondado por el poco interés que prestan los estudiantes no solo en las clases en general y en particular en la de Ciencias Sociales y Ética y Valores, sino también de la incidencia del entorno familiar y la aplicación de estos conceptos en la cotidianidad, como lo expresa el profesor Álvaro Santa Cruz de la institución:

“El aporte del estudiante es muy escaso, es mínimo, más bien sin ser negativo es lo contrario, tenemos niños que llegan con un trauma supremamente alto de violencia, vienen con intenciones de agredir a los compañeros, discuten permanentemente con el compañerito de ha lado o con otros de otros cursos, entonces no existe, a nivel inclusive del personero escolar vemos que aparece en este año de dos a tres veces en actos de indisciplina, entonces no esta el niño realmente aportando al proceso de convivencia ciudadana, en la mayoría! y si hay en cada curso unos cuatro o cinco peladitos que si son muy juiciosos y que aportan a lo que es una convivencia pacifica”.

El desinterés que muestran los niños y jóvenes hacia temas o situaciones de orden social que generen participación y convivencia, ha sembrado en los docentes, directivas y en los mismos estudiantes, serias preocupaciones pues la falta de interés por participar conlleva a una perdida del espíritu critico, a no utilizar adecuadamente los espacios de participación estudiantil y a la no proliferación de iniciativas de convivencia.

En los talleres realizados, podemos constatar el grado de desinterés o en otras palabras, la poca participación y de atención que tienen varios de los niños por aprender nuevas formas de construir y fomentar una sana convivencia. Como muestra de ello, se desarrollo el taller Conociendo Mis Derechos, cuyo fin es el de fomentar el interés de aprendizaje y el reconocimiento de los derechos y deberes de niños y niñas. Para lo cual se desarrollo mediante la creación de un cielo de paz, en el los estudiantes de 5º de primaria combatieron sus problemas, conflictos y miedos por medio de la utilización de los derechos y deberes de la niñez, estos convertidos en hechizos y conjuros que destruyeron sus problemas, conllevando a alcanzar el cielo anhelado.

Los niños y niñas, conformaron grupos de trabajo de 5 estudiantes, prosiguiendo con el ejercicio de relajación para identificar soles y nubarrones, de esta manera nos desplazamos al patio principal: los estudiantes se acostaron en el suelo con los ojos cerrados, cuando se encontraban en esta posición se les hablo muy despacio, suave y con el volumen suficiente para que todos escucharán. Se les hizo recordar sus vivencias buenas y malas, alegres y tristes, dadas en la institución, hogar, barrio, ciudad y país, en general en todos los ámbitos en los cuales se desarrollan y visualizar dichos momentos por medio de los ojos de la imaginación; además, para lograrlo se les sugirió que se concentraran en su respiración, sintiendo el aire por todo su cuerpo:

Muevo mi pie izquierdo y lo siento,  
Muevo mi pie derecho y lo siento,  
Respiro profundamente y siento mis pies relajados,  
Muevo los dedos de mis pies y los siento,  
Respiro profundamente y siento mis dedos relajados,

Muevo mi pierna izquierda y la siento,  
Muevo mi pierna derecha y la siento,  
Respiro profundamente y siento mis piernas relajadas,  
Muevo mi cadera y la siento,  
Respiro profundamente y la siento relajada,  
Mueva mi mano izquierda y la siento,  
Muevo mi mano derecha y la siento,  
Respiro profundamente y siento mis manos relajadas,  
Muevo los dedos de mis manos y los siento,  
Respiro profundamente y siento mis dedos relajados,  
Muevo mi brazo izquierdo y lo siento,  
Muevo mi brazo derecho y lo siento,  
Respiro profundamente y siento mis brazos relajados,  
Muevo mi cabeza y la siento,  
Respiro profundamente y siento mi cabeza relajada,  
Siento mi respiración completamente relajada,  
Respiro profundamente y siento todo mi cuerpo relajado...<sup>93</sup>.

En este punto del taller, varios de los niños no participaron por timidez, otros por falta de interés en actividades que a su parecer son infantiles y por no estar acostumbrados a este tipo de actividad – relajación.

Posteriormente, se prosiguió a la preparación del cielo de la paz; se entregó a los estudiantes los materiales de trabajo (papel kraft, temperas blancas y azules, brochas y espumas) para que plasmaran y pinten entre todos un cielo anhelado, según la cosmovisión de su mundo.

En este punto, la participación estudiantil se incrementó, todos los niños y niñas querían utilizar los materiales brindados, siendo el aspecto artístico uno de los factores que motivó a los infantes a expresar sus sentimientos e intereses en vivir en armonía y de la importancia de la paz.

“Habrían como intereses y lo que congrega mucho a estos jovencitos es la recreación, el deporte y el arte. Álvaro Santa Cruz, profesor de 3º de primaria”.

En el ejercicio se hizo entrega de cartulinas que simbolizaban a los nubarrones y a los soles, en ellos los niños y niñas registraron, según sus imaginarios, los momentos angustiosos, problemáticos y conflictivos (nubarrones), y momentos de felicidad, armonía y paz (soles). Esa situación identificada fue plasmada mediante dibujos, refranes, frases, entre otros.

---

<sup>93</sup> MOVIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS POR LA PAZ. Un, Dos, Tres, Por Mí Y Por Todos. Pasos para ir hacia un programa de gobierno de los niños y las niñas por la paz. Manual de encuentro regional. Coordinación editorial Sara Franky, UNICEF – Colombia. Colombia, febrero de 2002. p. 21.

Aquí nuevamente, los niños y niñas demostraron desinterés por participar y dar a conocer sus expectativas y temores. Muchos de los estudiantes no realizaron la actividad, dañando y botando las cartulinas que simbolizaban los soles y los nubarrones, otros se dedicaban a conversar, a jugar o a realizar trabajos de otras materias.

Una vez desarrollados los nubarrones y los soles, los niños y niñas de 5<sup>o</sup> de primaria de la institución Joaquín María Pérez, los pegaron en el cielo de paz; las cartulinas en forma de sol fueron pegadas junto a su correspondiente nubarrón, tapando un poco este para así entender y percibir, que detrás de cada nubarrón o conflicto existe una alternativa de solución.

A continuación se presentan algunos de los escritos realizados en los nubarrones con su respectivo sol, por los niños y niñas de la institución Joaquín María Pérez de 5<sup>o</sup> de primaria:

## CUADRO 2. Soles y Nubarrones

NUBARRONES	SOLES
La violencia (te voy a matar)	Para combatir la violencia necesitamos la paz entre todos
Las peleas	La amistad puede ganarle a las peleas
Las envidias (¡eso es mío, no eso es mío!)	Para combatir las envidias necesitamos compartir todo, compartir
Los damnificados	Que no halla más damnificados
Indisciplina	Portarme bien en clases y escucharles a mis profesores
El problema que más me afecta es: las personas desplazadas por la violencia. David Arbeláez	Abra cadabra, patas de cabra, que las cosas malas se conviertan en bien. David Arbeláez
El desplazamiento de la familia	Familia unida
El maltrato de familia	Que no halla más en la familia
El maltrato infantil	Los padres y los demás tratan bien a sus hijos
Los conflictos de los niños	De mi sangre sale tinta de mi corazón tintero con la sangre de mis venas te escribiría TE QUIERO
Guerra	PAZ AMOR PROSPERIDAD. Una nube blanca, nube de algodón, le dolía mucho, mucho el corazón para allá por el bosque una pobre flor se estaba muriendo de tanto calor el amigo viento la llevo hasta el río y la nube blanca se bebió el rocío

Muerte	Policía, policía, no se lleve a ese ladrón llévese a esa chica que se robo mi corazón
Lo que más me duele. Duele de mi familia es que se pelean mucho y en mi barrio que no hallan muchos ladrones, ni en el país muchos corruptos, ni contrabandistas. David Mier.	Los niños queremos la paz y no queremos más problemas ni peleas, ni insultos en nuestra familia. David Mier.
Lo que más me duele en esta escuela son las peleas o cuando alguien se encuentra en el piso sangrando. La violencia es dura soportarla.	Haremos muchas nubes blancas bonitas para que tapen los nubarrones que no necesitamos y sin nubarrones todo el país fuera feliz
La problemática del país: falta de dialogo y paz	DIALOGO. Yo no quiero pelear contigo. Dialoguemos amigo vamos a jugar con los demás compañeros, a dialogar.
Que hay mucha guerra; que no hay respeto; que no valoran lo que tienen; que los niños no le deben pegar a las niñas	El respeto es la forma de respetar a los demás y no decirles apodosos que los pueden herir, respetando es decir por su nombre; valorar lo que tiene es aprovechar lo que se le puede dar, no exigir demasiado, conformarse con lo que tienen; que no halla guerra porque hay mucha muerte, mucha venganza y eso esta acabando con nuestro país.
la guerra y por culpa de ella estamos como estamos y hay mucha gente muerta y por eso digamos: NO A LA GUERRA	No más minas, ya no más guerra no más maltratos Dialoguemos, no peleemos hagamos LA PAZ
Muerte	Amor, amistad, felicidad, alegría, solidaridad, paz
Peleas (tonto feo, azarosa)	Para combatir las peleas se necesita el dialogo y la amistad
Nubarrones de problemas: unos de nuestros problemas son la violación de los derechos de los niños como el maltrato infantil y explotación	Antes de pelear por favor dialoga, los derechos de los niños son la vida, la libertad, al estudio, al amor.
Peleas entre amigos	Que debemos hacer. Si las lagrimas te acosan, arrójalas al mar, que es una lágrima inmensa, llanto de Dios por amar. Y, si una guerra encadenara tus deseos de amar, busca la paz de tus labios, que agiganten tu valor

<p>La violencia: es algo que daña la paz de Colombia, es algo que afecta a los colombianos, también daña la reputación de los colombianos, destruye a nuestro país. Llena de odio a los colombianos, hace que maten a personas inocentes, por la violencia salen niños desplazados, la violencia hace que se maten unos a otros, hace que la familia se destruya, hace que los esposos maltraten a sus esposas</p>	<p>Solución. No violar los derechos humanos, tratar los problemas dialogando teniendo en cuenta buen vocabulario y mucha tolerancia</p>
<p>Los conflictos armados son los que destruyen a Colombia y los que maltratan a los niños son los más malos</p>	<p>La Vida En El Cielo. La vida en el cielo sería muy linda porque el cielo es un lugar de paz donde miramos muchas cosas de las que miramos en la tierra porque el cielo es un lugar donde se respira mucha tranquilidad, armonía, amor, respeto, amistad. El cielo es un lugar maravilloso donde tenemos muchas más cosas que en la tierra por ejemplo: más salud, más vida, entusiasmo, más amigos y conocer a Dios es lo que todo mundo quiere y todo mundo lo conoce así sea en fotografías lo conoce</p>
<p>La guerra en nuestro país</p>	<p>La paz con todos</p>

Luego, ya formado el cielo de la paz que fue ubicado en una pared del salón de clase para ser consultado, se inicio la socialización de la actividad. Cada grupo de niños y niñas expusieron en plenaria las problemáticas y soluciones encontradas en la familia, la escuela, la ciudad y el país; el interés por participar descendió en este punto de la actividad, dejando en evidencia su temor a expresar las ideas en público.

### 6.3 TEMOR A EXPRESAR LAS IDEAS EN PÚBLICO

En nuestra sociedad el temor a hablar en público y a expresar las opiniones es cada vez más común, en la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez esta limitante se vivencia y cada vez toma más fuerza, permitiendo de esta manera que la participación estudiantil sea mínima y escasa.

El temor a expresarse por parte de los niños y niñas ha encontrado su explicación en el miedo a ser rechazado por parte de los compañeros y de los profesores, y

hace que los estudiantes no opinen o participen sobre ningún aspecto, por más interesante que sea para ellos y ellas; hay que tener en cuenta que en el salón de clase el temor a expresarse se puede sentir más que en otros espacios dentro de la institución, ya que la relación profesor – estudiante y estudiante – estudiante es más directa, y por lo tanto más estrecha y compleja.

El temor a quedar mal en frente de los compañeros de clase coacciona la participación y este fenómeno se presenta en casi todos los grupos. Este temor se va consolidando por pequeños brotes de intolerancia hacia las opiniones de los demás y por la falta de interés y respeto que tienen los pequeños por escuchar a sus compañeros; debemos tener en cuenta que para los jóvenes y niños que están inmersos en un proceso de formación es importante subrayarles el valor del respeto y la tolerancia, ya que el limitante del temor a expresarnos encuentra su explicación en el componente personal de los seres humanos, pues se asocian a diferentes situaciones que condicionan su desarrollo, como lo es la falta de madurez tanto física como mentalmente.

Es necesario por lo tanto, para un buen ambiente educativo institucional romper los esquemas academicistas que limitan al estudiantado continuar con un buen desarrollo integral; no solo la teoría y las clases formales enseñan, se necesitan espacios donde los niños y niñas aprendan a expresar sus anhelos y miedos, a convivir y a colocar en práctica lo escrito.

“La actuación del estudiante, la actitud del niño, la actuación del joven es muy débil; y muy débil ¿por qué? Porque no le hemos dado la oportunidad desde niños, todo esta centrado prácticamente en lo que parece que ya lo habíamos acabado pero no es cierto, eso continua; la orden del maestro, la orden del coordinador, la orden del superior, la orden de la mamá, la orden del papá en donde prácticamente estamos dejando a un lado la posible creatividad de los niños, estamos dejando a un lado la posible autonomía en su desarrollo, al temor, al temor de que se nos salga de las manos... Armando Casabon, Coordinador de Bienestar y Convivencia – INEM”.

Un caso específico, con el cual se puede apreciar el temor a expresar las ideas en público por parte de los niños y niñas de la institución Joaquín María Pérez, es por medio del taller titulado Problemas Y Soluciones. El propósito de este taller fue el de identificar los problemas más significativos en la escuela y sus posibles soluciones de forma pacífica teniendo en cuenta el mapa parlante realizado. En esta sesión se realizó un sociodrama, en el cual se recrearon dramatizados de los problemas más frecuentes en la escuela y la forma adecuada de solucionarlos; se aprendió a afrontar de manera creativa, constructiva y sin violencia los conflictos cotidianos.



Los niños y niñas de 5° de primaria de la institución Joaquín María Pérez conformaron grupos de trabajo y teniendo en cuenta el mapa parlante del primer taller (cuadro 1), donde identificaron los problemas y/o conflictos en la escuela y sus respectivas soluciones no violentas de los problemas planteados, prepararon un dramatizado.

Al proseguir con el taller, la escogencia de una problemática con su respectiva solución, los grupos formados, más o menos, de cinco (5) niños y niñas tuvieron en cuenta lo que a ellos más les interesaba. Los temas escogidos para realizar la dramatización fueron:

### CUADRO 3. Temas Dramatizados

PROBLEMA	SOLUCIÓN
Peleas entre niños y niñas.	Respeto y dialogo, no pelear, escuchar y dialogar.
Tosquedad en filas y juegos, a la entrada y salida del recreo, en la tienda escolar y en el patio.	Respetar el orden y el turno, juegos pasivos, jugar bien.
Falta de dialogo.	Dialogar y escuchar.
Desorden en clase - hablar en clase - no atender en clase - no saber escuchar desobedecer – indisciplina.	Obedecer y atender en clase – tener disciplina, orden, atención y escuchar a los demás.
Irrespeto a profesores y compañeros.	Respeto a los demás.

En el momento de iniciar las dramatizaciones en cada grupo hubo gran preocupación, no tenían las bases apropiadas para exponer sus sentimientos y visiones, el temor a ser objeto de burla de sus compañeros hace que el silencio prime en estos espacios por parte del grupo que expone, mientras sus compañeros hablan, discuten y se ríen en espera por su turno y al llegar este momento vuelve a suceder el mismo circulo vicioso del silencio y la charla por parte de los demás niños y niñas; esto es algo que aceptan, solo piensan en la nota o en que el profesor los escuche, el resto del público no importa, puesto que prefieren que no los miren.

Hay que tener en cuenta que no todos los niños y niñas optaron por esta postura, varios prepararon dramatizados que querían que fuesen vistos y escuchados por los demás y no iniciaron hasta que todos estuviesen atentos y callados. Una de estas obras fue la realizada por Cristian Belalcazar, Mario Morillo, Cristian Solarte, Daniel Villamarin y Juan Insuasty. La obra



Figura 4. Dramatizado

trato sobre las peleas que se generan en el colegio. Al representar la problemática de peleas, la timidez llegaba a los actores, brotando de ellos y del público risas, pero con gran entusiasmo continuaron.

En esta obra se simuló una pelea de juego, llegando sus compañeros a separarlos y a hablar con ellos, a brindar consejos de soluciones pacíficas, terminando la obra estrechando las manos y con la frase: “Las peleas no nos llevan a nada, es mejor dialogar antes que pelear”. Todos los observadores aplaudieron con entusiasmo.

Finalizando la actividad, se llegó a la plenaria de lo realizado. En un inicio existió un gran silencio, el temor de expresarse en público actuó, permitiendo que la participación estudiantil cesara. Luego de una breve intervención y formulando preguntas orientadoras como: ¿qué sintieron?, ¿les gustaron las obras realizadas? y ¿qué aprendieron de esta actividad?, los niños y niñas participantes de la institución Joaquín María Pérez expresaron su temor y miedo por actuar y hablar frente a sus compañeros, sobre el qué pensarán los demás y si estaban realizando un buen trabajo; lo realizado lo compararon con lo que han vivido en su entorno escolar y familiar, llegando a conclusiones como “Antes de pelear hay que hablar, dialogando sabremos que es lo que sucede y que debemos hacer (Stefanny Santa Bejarano, 9 años)”, aunque también manifestaron frases como “cuando toca toca” o “uno soporta y habla, pero cuando se la montan la única forma de pararlos es así (peleando)”.

En la plenaria general se charló de lo bueno y lo malo, de qué obra les pareció la mejor, de cómo sus compañeros/as y amigas/os se divirtieron. Todo transcurrió en un juego de enseñanza.

## **7. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA INSTITUCIÓN JOAQUÍN MARIA PÉREZ**

En el ámbito escolar es necesario hablar de convivencia sana, justicia, equidad, derechos humanos, democracia, resolución de conflictos pacíficamente y de participación. Esto supone valores de respeto a la vida, no violencia, igualdad entre hombres y mujeres, libertad de expresión, información, tolerancia, participación democrática y desarrollo humano sostenible; basados en el respeto mutuo de la comunidad educativa.

Para mejorar la convivencia hay que atender al desarrollo del conocimiento propio y la autoestima, la afectividad, la autonomía, la capacidad de contribuir a la satisfacción personal y colectiva, saber ponerse en el lugar de otros, la capacidad de dialogar e intercambiar puntos de vista, de tomar decisiones, de establecer reglas y cumplirlas en las relaciones con otras personas, de compromiso personal y social.

Esta estrategia pedagógica hacia una sana convivencia, esta encaminada a una serie de actividades que tienen el objetivo de abordar diversos aspectos de la educación para la convivencia, trabajos en grupos para aprender a ponerse en el papel del otro, educación para la paz, aprender a resolver conflictos de forma pacífica, y desarrollar actividades lúdicas que posibiliten al educando participar activamente en su entorno escolar, mediante la práctica de su expresividad corporal y verbal, que mejorarían la convivencia institucional y por ende social.

Para llevar a cabo la estrategia, se tendrán en cuenta los siguientes elementos prioritarios:

### **7.1 ANTECEDENTES**

La institución INEM 3 – Sede Joaquín Maria Pérez cuenta con una estructura organizativa que involucra a todas las instancias de la institución educativa y que confluyen en la comunidad estudiantil inemita. Es así como la Institución se ha fortalecido con normas consagradas en la Constitución de 1991. Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico...”<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Op. cit, p. 21.

En el ejercicio académico de la institución Joaquín María Pérez se han establecido temáticas y proyectos pedagógicos que buscan la formación de los y las estudiantes en una cultura democrática y participativa, encaminada a una formación integral, por lo tanto en convivencia pacífica, aunque se presentan dificultades en el momento de construir conocimiento ya que no son llevados a la práctica los conceptos adquiridos.

Toda esta situación permite identificar limitantes como es el desinterés que sienten los niños y niñas hacia temas, procesos y actividades democráticas, participativas y de convivencia que se llevan a cabo dentro y fuera de la institución. Además, el temor a expresar las ideas en público ha hecho carrera dentro de la comunidad inemita, limitando el ejercicio participativo y de convivencia pacífica.

## **7.2 OBJETIVO GENERAL**

Proponer una estrategia pedagógica que fortalezca la convivencia escolar, fundamentada en los derechos humanos y resolución de conflictos de forma pacífica con el empoderamiento de los estudiantes que contribuyan a la construcción de una cultura de convivencia sana en la Institución educativa IMEN 3 – Sede Joaquín María Pérez del Municipio de Pasto.

## **7.3 JUSTIFICACION**

En todo proceso de formación integral del ser humano, se presentan limitantes y en muchos casos, se los pasa por alto, desconociendo toda solución posible. Como es el caso que se presenta en la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez, donde se observan unas falencias dentro del proceso de formación en temas relacionados con la participación, derechos y deberes de niños y niñas, resolución de conflictos de forma pacífica y en convivencia pacífica que se ven ahondadas por el poco o nulo trabajo encaminado a solucionarlas.

La grave situación social y económica que enfrenta el país cuyas víctimas son los niños, las niñas, jóvenes y adultos hace que ante la preocupación por mantener una convivencia pacífica ciudadana se lance una propuesta como alternativa para mejorar la convivencia del instituto educativo INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez.

Esta iniciativa busca promover la reflexión en torno a la importancia de la defensa de los derechos fundamentales de los niños para que su estadía en la institución sea benéfica para su proyección en el futuro y como ser social; es necesario y valioso efectuar una redefinición del verdadero perfil de la convivencia en la institución, teniendo en cuenta los intereses de la comunidad educativa<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> MEJIA, Jaime. Op. cit, p. 2.

El enfoque de convivencia de esta propuesta para la institución tiene una visión constructiva y positiva, por lo que van encaminadas al desarrollo comportamental adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta.

En efecto para lograr dicha participación es indispensable promover una actitud de participación en toda la comunidad educativa y la resolución de conflictos basados en el diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier eventualidad y la necesidad de potenciar y mejorar la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

Es así, como se pretende crear, implantar, conservar y dinamizar un servicio de mediación, que forme y ayude en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución Joaquín María Pérez.

De este modo, se fundamenta en incorporar la mediación en la organización dentro de la institución Joaquín María Pérez de una manera “natural” y como una herramienta para la democratización de la gestión de la convivencia, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo de este modo la participación y el compromiso, la reparación del daño y la reconciliación, en lugar de la culpabilidad y el castigo.

No obstante, hay que resaltar que la convivencia es un planteamiento continuo en el que están interviniendo múltiples variables, por lo cual se hace necesario priorizar y desarrollar algunos aspectos que la favorezcan. Por otro lado, el trabajo no puede darse por un tiempo determinado o periodo, sino que debe ser algo a continuar y completar a lo largo de la formación escolar y en general en la vida diaria, creando un clima de convivencia adecuado que haga de la institución un espacio de participación y de relación respetuosa con todos/as y entre todos/as, y así construir una cultura de paz y armonía basada en el aprendizaje de y para la convivencia a partir del establecimiento de unas normas elaboradas entre todos y todas.

Si educamos desde ya a los niños y niñas en una pedagogía de valores fundamentalmente en el respeto, la tolerancia y por supuesto en la habilidad de resolver conflictos, iremos formando sujetos autónomos, creativos y con un alto grado de adaptabilidad, prestos a construir una sociedad en armonía.

“Es muy fundamental y muy conveniente que los niños participen, ya que ellos desarrollan sus aptitudes sociales de liderazgo, se vuelven autónomos, se vuelven sinceros, se vuelven justos, o sea, ellos desarrollan una cantidad de valores muy importantes y primordiales que toman ese compromiso de portarse bien, de tener buenas relaciones con los demás niños. María Eugenia Jaramillo, profesora de preescolar”.

## 7.4 PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EDUCAR EN CONVIVENCIA

La presente propuesta de intervención esta dividida en tres partes, “Enseñar Jugando”, “Aprender para Enseñar” y “Letras en la Vía”, y tiene como base la obra titulada “Para Educar En El Valor De La Justicia. Representaciones Sociales En El Marco De La Escuela”, presentada por Martha Lorena Salinas y Luz Stella Isaza, siendo esta una forma acertada de reforzar el proyecto “Escuela Activa, Iniciativas de Convivencia desde los Imaginarios de Niños y Niñas” a futuro, con la integración de acciones propias y de otras instituciones para fortalecer a la Institución Educativa Municipal INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez.

La ejecución de la propuesta debe estar acompañada por actividades sencillas que faciliten la interacción social en los grupos, las cuales deben ser realizadas diariamente para solidificar el trabajo. Entre ellas, se encuentran tres actividades planteadas por Martha Salinas y Luz Isaza:

- **Me gusta de tí...** es una actividad para realizar en cualquier momento de la jornada, no tomo más de 5 ó 6 minutos. Se trata de seleccionar una niña o niño, puede ser al azar, mediante un juego, a través de una marca en las sillas, o por designación del grupo. El juego consiste en decirle al escogido, lo que nos gusta de él o de ella. Esa es la única regla, sólo se pueden decir palabras o frases amables. Si alguien rompiera la regla, de manera inmediata se le suspende el uso de la palabra y se da paso a otras intervenciones que se acojan a la regla.
- **Momento de silencio.** Es otra actividad diaria que consiste en permanecer sin hablar. La idea es no pronunciar ninguna palabra, ni emitir ruido alguno. Los niños y las niñas pueden entre tanto realizar otras actividades. Las reglas son no perturbar al otro y no retirarse del lugar donde están congregados, pero, bien podrían sentarse o levantarse, pintar, escribir, recostarse o jugar con algo. El grupo puede proponer un límite de tiempo, por ejemplo lograr cinco minutos y, trabajar para ello. El juego se suspende cuando alguien habla o hace un ruido, se registra el tiempo logrado y se cambia de actividad evitando la censura por parte del adulto.
- **Sólo escuchamos.** Es una actividad que no intenta convertirse en instructiva de procesos de adquisición o perfeccionamiento de la lectura y la escritura, por el contrario, quiere encantar a los alumnos con historias leídas o contadas con pasión, con un interés profundo que los acerque al goce de la palabra, de lo que otros dicen, a través de la literatura, de la poesía o del cuento. Cualquiera sea el genero que se escoja para una actividad, las condiciones son las mismas. Pequeños fragmentos de las obras que sean leídas, contadas, recitadas, a diario. En unos pocos minutos que hacen que los niños se detengan para pensar y

preguntarse qué es, que vayan sintiendo curiosidad, que los anime a otros pensamientos por completo diversos

Otras actividades sencillas que facilitan la interacción social en los grupos son:

- ***Abrazos de amistad.*** Es una actividad que consiste en socavar el temor por dar a conocer los sentimientos de las personas; se recomienda utilizar esta actividad para brindar un abrazo de apoyo a las personas que se encuentran tristes o preocupadas por algún acontecimiento ocurrido en su cotidianidad.
- ***Saludos exagerados.*** Esta actividad consiste en saludar y despedirse cordialmente de los demás de una forma exagerada, como es el gritar y hacer muecas. El fin de esta actividad es generar grados de mayor confianza entre los docentes y niños, como también entre niños y niñas.

Se recomienda ir turnando las actividades y fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa; padres de familia, profesores y profesoras, directivos y niños y niñas, como una alternativa integradora que tienda a mejorar el nivel de desarrollo moral de los niños y niñas.

#### **7.4.1 ENSEÑAR JUGANDO**

“Enseñar Jugando” es una propuesta pedagógica de capacitación a profesoras y profesores en mecanismos y herramientas lúdicas – recreativas. La propuesta pedagógica se desarrollará con base en la modalidad de talleres. Se escoge el taller por ser el recurso didáctico más cercano a las necesidades y a las condiciones del aula escolar. El taller por sus características de diseño y aplicación es una herramienta útil para los procesos de reflexión, donde se privilegia la práctica, mostrando especial interés por el hacer; no por ello, se descuidará la formación teórica.

En esta medida, se propone capacitar a los profesores y profesoras de la institución Joaquín María Pérez en talleres lúdicos encaminados a los derechos humanos y al manejo de las estrategias utilizadas en la propuesta “Para Educar En El Valor De La Justicia”, para que estas se conviertan en un soporte y en acciones gestoras de convivencia pacífica en la institución.

#### **TALLERES**

- Taller N ° 1<sup>96</sup>.

Nombre: Los hinchas de un clásico de fútbol.  
Principios orientadores: Justicia, solidaridad e igualdad.

---

<sup>96</sup> SALINAS, Martha Lorena y ISAZA, Luz Stella. Op. cit. p. 185.

Objetivo: Reconocer los sentimientos, opiniones y argumentos de otras personas diferentes a nosotros como parte de la comprensión y aceptación de la diversidad y la pluralidad necesarias en los procesos de convivencia ciudadana.

Estrategia: Clarificación de valores.

Actividad: - Indagar sobre las preferencias futbolísticas de los niños.  
- Lectura de la comunicación de la alcaldía.

Ubicación:

Espacio: Aula.

Grupo: 5° de Básica.

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Pregunta impresa, hojas y lápices.

Modalidad de Trabajo: Individual, subgrupos y grupo completo.

Descripción:

Este taller tiene dos partes. En la primera, se entrega a cada participante un “papelito” que indaga sobre el equipo de sus preferencias y lo que le gustaría con el equipo contrario. Estas respuestas son anónimas se recogen en una bolsa y luego se leen algunas.

La segunda, se reúnen en subgrupos y leen una comunicación que les llega de los asesores de la alcaldía en la cual se les solicita ayuda para resolver los enfrentamientos de los hinchas de los equipos de la ciudad.

Es importante cotejar las respuestas individuales con las propuestas a la comisión de la alcaldía y ampliar el diálogo sobre la congruencia o la incongruencia de ambas.

Como actividad extractase se solicita a cada uno de los alumnos escribir una reflexión personal sobre la siguiente pregunta ¿Quién tendrá la razón cuando la mayoría de la gente o más o menos la mitad piensan lo mismo?

Primera parte:

Soy hincha de _____
y a los del equipo contrario me gustaría _____
_____



Segunda parte:

Queridos chicos (as)

El señor Alcalde nos ha pedido que encontremos una solución definitiva a los enfrentamientos entre los hinchas de los equipos de la ciudad. Nosotros sabemos que ustedes son un grupo de estudiantes muy activo y que sienten gran pasión por el fútbol, por eso queremos que nos ayuden con propuestas para solucionar éste problema.

Ustedes saben que en el último clásico de fútbol se registraron muchos enfrentamientos, entre los hinchas de los dos equipos. La situación es terrible, ese día hubo un muerto y 10 heridos, algunos de ellos de gravedad. Además los vecinos del estadio están desesperados por los destrozos a sus locales y residencias y reclaman de la alcaldía solución.

Confiamos mucho en las ideas que ustedes nos puedan aportar.

Muchas gracias.

Comisión de recreación y deporte de la alcaldía.

Valoración

Una vez terminadas las actividades se hace una puesta en común con todo el grupo, para valorar el taller con referencia a los siguientes aspectos:

Efectividad:	Con relación al logro del objetivo planteado.
Motivación:	Interés basado en la participación y en la calidad de las actividades.
Actitudes:	Posturas positivas o negativas frente a la actividad desarrollada.
Sentimientos:	Emociones y sentimientos que los niños y niñas presentan en el desarrollo de la actividad.
Opiniones:	Lo que piensan los niños y niñas sobre la situación planteada.
Conceptualizaciones:	Aproximación conceptual argumentada a los principios de justicia, solidaridad e igualdad.

- Taller N ° 2<sup>97</sup>.

Nombre:	Discriminación por género en la escuela.
Principios orientadores:	Justicia, igualdad, equidad, respeto y veracidad.

---

<sup>97</sup> Ibíd. p. 190.

Objetivo:	Favorecer la discusión entre los escolares sobre las formas de comportamiento y las acciones que los hacen personas diferentes.
Estrategia:	Resolución de conflictos.
Actividad:	- Obra de títeres o representación teatral: “las niñas o los niños”. - Preguntas de comprensión de la obra. - Preguntas de análisis y reflexión sobre los principios orientadores.
Ubicación:	
Espacio:	Aula.
Grupos:	De transición a 5° de Básica.
Tiempo:	45 minutos.
Materiales:	Títeres y telón para la obra; en caso de realizarse la representación teatral, se deberán conseguir los materiales necesarios para ambientarla.
Modalidad de Trabajo:	Grupo completo.

Descripción:

El taller se inicia con la invitación a ver la obra de títeres o de teatro, al cual le construirán un final entre todos.

Después de la presentación de la obra, el narrador (a) invita a los niños y a las niñas a un diálogo acerca de los aspectos que más les llamó la atención, para lo cual se puede valer de las preguntas de comprensión y de valoración que se plantea dentro de la guía.

Obra de títeres; “Los niños o las niñas”.

**LOS NIÑOS O LAS NIÑAS**  
Guión de la obra

Personajes: María, Sebastián, Darío, profesora y narrador.

Narrador: Un día durante una clase la profesora sugiere a los alumnos que formen equipos para trabajar.

Profesora: (amablemente) -¡Niños y niñas, por favor formen equipos de a 3 para realizar una cartelera sobre el día de la familia¡-

Narrador: En el salón sólo se escucharon los ruidos de las sillas mientras niños y niñas se agrupan. Cuando los grupos están listos la profesora nota que María se encuentra sin equipo y que en un rincón del salón hay un grupo al cual le hace

falta un integrante; pues sólo lo conforman Darío y Sebastián.

Profesora: (a manera de sugerencia) –Niños trabajen por favor con Maria que se encuentra sin equipo.

Narrador: de inmediato Maria y los niños contestan con reproches.

Maria: (un poco alterada) –No profe, qué pereza a mí no me gusta trabajar con los niños, sino puedo entrar a otro equipo, prefiero trabajar sola.-

Darío: Sí profe, a nosotros tampoco nos gusta trabajar con las niñas, ellas son muy chillonas, mimadas y fastidiosas.

Profesora: (sorprendida) ¿Pero, qué tiene de malo trabajar juntos?

Maria: -Lo que pasa profesora, es que los niños son muy peleadores y muy bruscos, y hacen todo como a ellos les da la gana y uno no puede ni opinar. –A mi no me gusta con ellos-

Profesora: -¿Sebastián, a ti también te molesta trabajar con las niñas?-

Sebastián: -Si profe, porque todas ellas son muy infantiles, les gustan las muñecas y los dibujitos todos bobos. Las niñas son para que ayuden en la casa, a cocinar, a barrer, a hacer todo el oficio. Si usted la pone en este equipo mejor yo no trabajo.-

Darío: -Si profe, si usted la mete en el equipo de nosotros los hombres, yo me salgo y me voy para otro equipo, o no hago nada, así me coloque un insuficiente. -¡Guacala las niñas!-

Narrador: La profesora se queda pensativa, no sabe que hacer. Si obligar a los niños a trabajar con Maria o dejarla que se acomode en otro equipo. Ustedes, ¿Qué creen que debería hacer la profesora?

Para verificar la comprensión de la obra, se deben responder las siguientes preguntas:

Preguntas de comprensión:

- ¿Qué pidió la maestra a los alumnos, para realizar la cartelera?
- ¿Quién no tenía equipo?
- ¿Por qué los niños no querían trabajar con Maria?

Después de verificar la comprensión, se trata de buscarle solución a la situación que se presentó en el aula durante la actividad de la clase.

Preguntas de reflexión y análisis:

- ¿Qué creen ustedes que debería hacer la profesora?
- A los que sugieran que la profesora debería dialogar con los alumnos, se les pregunta: ¿Por qué piensan que dialogar es lo correcto?
- ¿Consideran que es justo que la profesora obligue a María y a los niños a trabajar juntos?
  - ¿Por qué la profesora debería dejar a María unirse a otro equipo?
  - ¿Qué piensan acerca de las razones que tenía María para no trabajar con Darío y Sebastián?
  - ¿Qué opinan de las razones que tenían Darío y Sebastián para no trabajar con María?
  - ¿Cuál podría ser la solución más justa a este conflicto?
  - ¿De las soluciones propuestas, cuál puede ser la justa? ¿por qué? (se recomienda analizar una a una).

Valoración

Una vez terminadas las actividades se hace una puesta en común con todo el grupo, para valorar el taller con referencia a los siguientes puntos:

Efectividad:	Con relación al logro del objetivo planteado.
Motivación:	Interés basado en la participación y en la calidad de las actividades.
Actitudes:	Posturas positivas o negativas frente a la actividad desarrollada.
Sentimientos:	Emociones y sentimientos que los niños y niñas presentan en el desarrollo de la actividad.
Opiniones:	Lo que piensan los niños y niñas sobre la situación planteada.
Conceptualizaciones:	Argumentación: qué es la justicia, la igualdad, la equidad, la tolerancia, el respeto, la veracidad y la aceptación de la diferencia.

Los talleres propuestos por las autoras Martha Salinas y Luz Isaza, están presentados en la misma estructura, con el ánimo de que los maestros y maestras puedan diseñar nuevos talleres, de acuerdo con los contextos propios de trabajo. La parte formal cuenta con: nombre, objetivo, principio orientador, estrategia, actividad y valoración. La valoración se incluye como sistema de evaluación y seguimiento con el propósito de ayudar a la sistematización.

Las estrategias que se presentan a continuación configuran las herramientas metodológicas a través de las cuales se concreta la propuesta pedagógica “Para Educar En El Valor De La Justicia”.

- **CLARIFICACIÓN DE VALORES**<sup>98</sup>

La clarificación de valores es una estrategia dirigida básicamente a la reflexión de los estudiantes sobre los propios valores y al reconocimiento de otros, con el fin de valorar su importancia y hacerlos reales en su actuar diario; es decir, que puedan ser llevados a la acción.

El trabajo en la clarificación de valores al interior de la escuela debe ser un proceso que permita a los niños y a las niñas aprender a reconocer diferentes alternativas, a tomar decisiones y a actuar de acuerdo con ellas. Así, se espera que esta estrategia apoye de manera determinante la forma de proceder de cada una de las personas involucradas en el proceso, aumentando su autoestima y favoreciendo la proyección y el logro de sus metas. La escuela dejará de privilegiar lo meramente instructivo y abrirá paso al campo de la reflexión, con el ánimo de ayudar al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.

Un programa de educación en valores ha de cimentar las bases para la toma de decisiones y posturas en las múltiples actividades a las que se ven sometidas las personas en la cotidianidad. Este proceso ayuda al sujeto a desarrollar la capacidad para percibir, adquirir e idear valores, reorientando el rumbo de sus acciones y las formas de relación.

El proceso de valoración comprende tres grades momentos: la selección, la estimación y la actuación.

La selección, es necesario un proceso cognitivo. En él intervienen tres momentos; la libertad en relación con la elección, la diversidad de opciones para elegir y las consecuencias que se pueden derivar de la elección.

La estimación, implica un proceso de orden afectivo, en el cual subyacen dos aspectos, uno tiene que ver con el disfrute y la tranquilidad que comporta la elección; y el otro, hace referencia a la posibilidad de defender la elección de manera argumentada, contundente y sin temor.

La actuación, se refiere de manera concreta a la capacidad de incorporar a la vida cotidiana las acciones que representan las elecciones hechas y defendidas. Cuando estas son interiorizadas al punto de ser guía de la acción y de la conducta, se pone de relieve que se ha construido una forma de vida digna en tanto no riñe con los principios básicos que orientan la elección en una situación determinada.

---

<sup>98</sup> *Ibíd.* p. 166.

El maestro ha de estar atento para que los ejercicios propuestos si estén encaminados a que los estudiantes, en forma individual y personal, realicen un esfuerzo por conocerse, por dar sus opiniones sobre un tema central de reflexión y vincularlos a sus experiencias; para conseguirlo es necesario partir de una motivación constante dentro de un ambiente cómodo donde los niños y las niñas puedan realizar su proceso de una manera libre y autónoma. La participación debe ser libre, reconociendo y respetando los procesos de evolución de cada uno de los integrantes, en este sentido la participación no puede ser forzada y mucho menos convertida en un trámite aburridor.

El trabajo con la clarificación de valores exige un clima de respeto y solidaridad, para conseguirlo es necesario establecer desde el inicio, algunas normas tales como: pedir la palabra, respetar los turnos y las opiniones de los demás, escuchar con atención, entre otras. Es oportuno que estos procesos se inicien a temprana edad.

- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS<sup>99</sup>**

La resolución de conflictos debe tener un espacio importante en el trabajo escolar. No todos los seres humanos responden igual ante una situación conflictiva, se debe tener en cuenta aspectos como la personalidad, el contexto, el desarrollo físico y mental, entre otros.

A la hora de buscar las salidas al conflicto, se deben evitar las posiciones pasivas para priorizar la negociación y la colaboración como alternativa que permitan encontrar formulas que favorezcan a todos los implicados. En la solución de los conflictos que se presentan a diario en la escuela, toda la comunidad escolar tiene que aprender a actuar como mediadora.

Se sugiere realizar la aplicación de la estrategia planteada, siguiendo algunos de estos pasos:

- Iniciar con el análisis de los tres elementos involucrados: las personas, los procesos y los problemas. En este caso se sugiere diferenciar los actores que están involucrados en la situación conflictiva teniendo en cuenta las posturas de cada uno; reconocer el origen y el desenlace de los acontecimientos; e identificar el problema en el que convergen.
- Hacer claridad sobre el origen, la forma que ha tomado el conflicto y su magnitud.
- Favorecer el desarrollo de un clima propicio no solo para la comunicación entre las partes, sino la expresión de experiencias, información y sentimientos, como la confianza.

---

<sup>99</sup> Ibid. p. 169.

- Buscar estrategias que permitan orientar adecuadamente el problema; esto implica: definir las, aplicarlas y evaluarlas en relación con los resultados.

En este sentido el papel del maestro cobra vital importancia en la medida que ofrece un acercamiento más pasivo a las situaciones que generan conflicto; además, la presencia del maestro como mediador es importante porque hace posible la visión global del conflicto, precisa el problema, identifica las personas involucradas y visualiza las soluciones posibles.

Sin embargo, no debemos olvidar que esta estrategia busca que los niños y niñas asuman un papel primordial de mediadores, que ellos sean los constructores y multiplicadores de iniciativas de paz, tanto en su institución educativa como a nivel familia y comunitario.

- **JUEGO DE ROLES**<sup>100</sup>

El juego de roles es una de las estrategias más utilizadas en el desarrollo moral y consiste en la representación de una papel que interpreta a un personaje en sus características y sus actuaciones. Como ejercicio de dramatización posibilita la empatía, lleva a considerar el punto de vista ajeno, conduce a una percepción correcta y ampliada de la realidad. Su uso continuado, desarrolla habilidades para comprender y aceptar los puntos de vista del otro, relaciona y coordina distintos elementos y perspectivas, controla y relativiza el propio punto de vista, cuando se trata de juzgar o tener en cuenta los de los otros.

El juego de roles es, un juego que consiste en “dramatizar”, a través del dialogo y la improvisación, una situación que presente un conflicto con trascendencia moral, es decir, que el problema que se plantee sea abierto y de lugar a posibles interpretaciones y soluciones. La presentación de distintos personajes permite introducir puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso, explotando de esta manera sentimientos, actitudes, valores y percepciones que influyen en su conducta, lo que desarrolla a su vez la capacidad para la resolución de problemas, mediante el examen de la situación desde varias ópticas y puntos de vista.

El juego de roles puede orientarse a partir de las siguientes etapas:

- Calentamiento o creación de un clima de grupo apropiado. Se invita y motiva al grupo a trabajar en el problema.
- Preparación de la dramatización. Se explica el problema, el contexto y los personajes, luego se escogen o piden voluntarios para asumir los diferentes personajes, cuidando de que nadie se sienta presionado a asumir determinado papel.

---

<sup>100</sup> Ibíd. p. 171.

- Dramatización. Los actores asumen el rol que les correspondió, acercándose a la realidad.
- Análisis de la dramatización a través del debate de los elementos más importantes.

- **DISCUSIÓN DE DILEMAS**<sup>101</sup>

Los dilemas morales son narraciones cortas sobre conflictos de valor que implican la toma de decisiones individuales. En esta estrategia se sugiere trabajar básicamente con los dilemas morales reales, es decir los propios de cada contexto.

En la discusión de dilemas, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

- Presentación del dilema. Para esto se puede recurrir a diferentes estrategias y recursos, además de ser presentado en forma individual o colectiva. Debe verificarse la completa comprensión e identificación del problema propuesto.
- Adoptar una primera postura individual y confrontarla con la de los compañeros a través de la discusión.
- Discusión propiamente del dilema, orientada a producir, examinar, comparar y argumentar.
- Desde la postura individual asumida con anterioridad, precisar los cambios o los nuevos puntos de vista.

Se plantea también, capacitar a los docentes de la institución Joaquín María Pérez en los talleres realizados en la investigación “Escuela Activa: Iniciativas de Convivencia desde los Imaginarios de Niños y Niñas”, entre otros:

- TALLER I: TALLER DE PINTURA – Los Problemas Más Sentidos En Nuestra Escuela.
- TALLER II: DRAMATIZADO – Problemas Y Soluciones.
- TALLER III: DERECHOS Y DEBERES – Conociendo Mis Derechos.
- TALLER IV: DERECHOS Y DEBERES – Conociendo Mis Derechos Y Deberes.
- TALLER V: JUEGO DE ROL – Espacios Para Construir Iniciativas De Convivencia.
- TALLER VI: IMAGINANDO MI ESCUELA – Capacidades, Compromisos Y Responsabilidades De Los Niños Y Niñas.

---

<sup>101</sup> Ibíd. p. 172.



## 7.4.2 APRENDER PARA ENSEÑAR

“Aprender para Enseñar”, es una propuesta encaminada a la creación de un grupo de apoyo estudiantil, encaminado a la construcción y multiplicación de acciones de paz; el grupo será la base primordial a la hora de realizar talleres. El objetivo fundamental es desarrollar actividades extraclase relacionadas con derechos humanos, convivencia pacífica y resolución de conflictos para que los niños y niñas inicien a participar activamente en las actividades realizadas en la institución educativa Joaquín María Pérez y sean ellos los gestores y promotores de iniciativas de convivencia pacífica y de participación estudiantil.

El objetivo de conformar el grupo estudiantil, “Constructores y Multiplicadores de Paz”\*, es motivar a los niños y niñas que ante circunstancias conflictivas lideren procesos de construcción de paz, generando vivencias que brinden elementos de crecimiento personal que permita adquirir compromisos para proyectarlos hacia su sociedad. Así se propiciaran espacios de participación y organización estudiantil en la institución educativa Joaquín María Pérez.

El grupo estudiantil brindara elementos y herramientas que permitan a los niños y niñas participantes, desarrollar actividades de multiplicación en la institución; ayudar a sus profesores y profesoras a la hora de aplicar talleres y formular nuevas actividades que ayuden a fortalecer a la comunidad educativa en convivencia pacífica.

A continuación, se nombrará algunas de las temáticas que se deberán desarrollar en el grupo estudiantil “Constructores y Multiplicadores de Paz”:

- Conocimiento Personal.
- Organización de Grupos.
- Comunicación.
- Liderazgo.
- Derechos y Deberes de niños y niñas.
- Democracia y Participación.
- Ética.
- Compromiso.

La metodología que se debe desarrollar y aplicar en el grupo estudiantil para aprovechar de mejor manera el tiempo y asegurar la eficacia de este, es necesario tener en cuenta varios aspectos:

1. Las temáticas, serán desarrolladas a partir de actividades vivenciales, de tal manera que faciliten el aprendizaje por la acción (Aprender Haciendo).

---

\* Nombre tentativo para el grupo estudiantil: “Constructores y Multiplicadores de Paz”.

2. Considerar al grupo estudiantil como una alternativa de aprendizaje, el método de aprendizaje es informal, basado en la convicción de que los niños y las niñas son responsables y capaces de aprender de sí mismos y de los demás.

3. El aprendizaje es comunitario, no existen dadores de conocimientos por un lado y receptores pasivos por otro; se debe generar un espacio de participación donde se expresen sentimientos, conocimientos, dudas y experiencias de todos y todas. El facilitador y/o docente encargado de dirigir al grupo estudiantil, en este caso será un consejero – orientador, no quien tenga la razón y la última palabra, sino que sean los infantes quienes lideren, participen, propongan y decidan por cual camino recorrer, teniendo en cuenta siempre el pensar y sentir de todos y todas.

4. Trabajar actividades lúdicas – recreativas, despertando y desarrollando aun más la fantasía y la imaginación de los niños y niñas.

La conformación del grupo estudiantil puede generarse a través de los docentes de la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez con el apoyo de un grupo de estudiantes del área de Promoción Social del INEM – PASTO “Mariano Ospina Rodríguez” sede central; en el momento, la modalidad de Promoción Social brindada por la institución INEM – PASTO, esta trabajando proyectos encaminados a convivencia ciudadana.

“...se realizan también algunos trabajos especiales, por ejemplo el proyecto del área, en este momento Promoción Social esta realizando investigaciones sobre convivencia, experiencias importantes en el sentido de que sean los mismos estudiantes quienes trabajen aspectos de convivencia con otro grupo de estudiantes, de compañeros. Generalmente este espacio se esta haciendo con estudiantes de otros colegios y parece que esta dando resultado, porque al joven le gusta estudiarse entre si..., Armando Casabon - Coordinador De Bienestar Y Convivencia Estudiantil”.

### **7.4.3 LETRAS EN LA VÍA**

Una de las formas para incentivar el diálogo entre las personas, es por medio de la lectura. La lectura es una forma para que los niños y niñas inicien a explorar nuevos espacios y caminos; charlar, hablar, debatir y discutir, explorar mundos imaginarios, interpretar la realidad que viven, posicionarse y participar en ella para construirla y trasformarla. Si entendemos que el lenguaje permite al ser humano construirse y actuar sobre si mismo, sobre los demás y sobre el mundo en general, y si entendemos el valor de ser capaces de poner la propia palabra por escrito, vislumbraremos con mayor claridad el papel de la escuela como espacio privilegiado para promover el acceso al mundo letrado, y por ende, para formación de sujetos capaces de ejercer su ciudadanía.

“Letras en la Vía”, nace desde el proyecto pedagógico “CAEN TODAS LAS COSAS” (Jornada Institucional de Lectura), desarrollado por el Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño, como mecanismo idóneo para el fortalecimiento de la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez.

A continuación se describe brevemente el proyecto “Letras en la Vía”, tomando como base el proyecto “CAEN TODAS LAS COSAS”:

### **¿Por qué una jornada de lectura?**

En el transcurrir del desarrollo de la investigación “Escuela Activa: Iniciativas de Convivencia desde los Imaginarios de Niños y Niñas” en la institución Joaquín María Pérez, se determinó la necesidad de fomentar la lectura en ella; la dificultad de los estudiantes en hacer inferencias, establecer relaciones y/o asumir posición crítica frente a lo que leen, es algo preocupante, puesto que la lectura no es sólo un pasatiempo, sino una herramienta importante para aprender.

El plan Iberoamericano de lectura establece que la lectura “es una herramienta de inclusión social y por lo tanto estratégicamente necesaria para el desarrollo educativo, cultural y económico de nuestros países. El propósito central se enmarca entonces en la labor de generar una amplia conciencia en la región, sobre el valor y la vigencia que tienen la lectura y la escritura como instrumentos indispensables para que las personas puedan ejercer sus derechos, fortalecer los valores democráticos y participar efectivamente en la sociedad; alcanzar niveles educativos más altos; consolidar la capacidad de expresión de la diversidad de las culturas iberoamericanas, facilitando el diálogo e intercambio entre las mismas; y tener acceso al conocimiento y a la herencia cultural fijados mediante la palabra escrita”<sup>102</sup>.

El proyecto “Letras en la Vía”, asume como objetivos:

- Promover la lectura placentera y recreativa en los niños y niñas de los distintos niveles de la institución Joaquín María Pérez.
- Concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la lectura en los procesos de adquisición de conocimientos y de desarrollo.

### **Implementación**

- CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LECTURA: la cual debe abarcar a toda la comunidad educativa; utilizar volantes, carteleros y reuniones, entre otros mecanismos.

---

<sup>102</sup> PLAN IBEROAMERICANO DE LECTURA. [Artículo en Internet] Disponible en: <http://www.cerlalc.org/PLAN.pdf>. [Consulta: abril de 2006].

- **JORNADA DE LECTURA:** tiempo y lugar donde se efectuará la aplicación del proyecto. Se recomienda establecer una hora diaria en horario escolar, realizando actividades diferentes apuntando todas ellas a la promoción de la lectura placentera y recreativa.

El taller de lectura, se trata de un momento común de lectura silenciosa sostenida, en el que todos los cursos se concentrarán en la lectura de material de libre elección (con las salvedades del caso a realizar en cada nivel). La propuesta de este taller es que cada estudiante, docente y directivo escoja previamente y traiga un libro para leer.

Se deben generar actividades creativas y recreativas en torno a la lectura, se pueden trabajar taller de lectura que involucre a cada curso de manera individual, a dos o más cursos interactuando recíprocamente o a la totalidad de la comunidad educativa.

Igualmente, se recomienda incentivos para los niños y niñas, así se fomentará que continúe la experiencia y la motivación de los estudiantes para seguir en el camino de la lectura; forjando hábitos de lectura que serán tangibles a mediano plazo y se observaran en el desempeño académico general.

#### **7.4.4 PADRES EN ACCIÓN**

“Padres en Acción” es una propuesta de integración familiar en los procesos educativos de sus hijos e hijas, en este caso a los procesos de “Enseñar Jugando”, “Aprender para Enseñar” y “Letras en la Vía”. La propuesta consiste en desarrollar talleres esporádicos con los padres de familia; dando a conocer así, los mecanismos que se utilizan en la formación de los educandos.

El propósito de este acercamiento, es la vinculación de los padres de familia a los trabajos y/o proyectos que se desarrollan y se desarrollarán en la institución Joaquín María Pérez, y de esta forma multiplicar e irradiar lo aprendido en toda la comunidad educativa.

Debemos tener en cuenta que por ocupaciones laborales los padres de familia en muchas ocasiones no tienen o pueden otorgar el tiempo necesario para participar en estas actividades, pero si se busca y se utiliza de la mejor forma posible el tiempo y los espacios disponibles, la multiplicación de lo aprendido proliferará en los hogares, marcando así nuevos caminos de convivencia pacífica a toda la comunidad en general.

Un ejemplo de los espacios que se puede utilizar para iniciar esta actividad, es el día de entrega de boletines; en muchas ocasiones, se utiliza el tiempo y espacio de esta actividad solamente para entregar notas y/o calificaciones de los niños y niñas, dando a conocer lo sucedido en este periodo con sus respectivas

recomendaciones. Sería apropiado aplicar en este espacio, un taller sencillo pero eficiente tanto en acercamiento familiar como en temas relacionados a la convivencia pacífica.

Los padres de familia en gran medida, se preocupan porque sus hijos o hijas hallan obtenido buenas calificaciones y que su comportamiento sea apropiado, en otras palabras, que no hallan iniciado o participado en hechos de indisciplina o de generación de conflictos; la falta de vinculación y de conocer a los amigos y compañeros de clase de sus hijos, y del contexto en el cual los niños y niñas se desarrollan no permite que los padres de familia puedan ayudar a generar lasos de solidaridad y de convivencia en la institución; también, en varios casos, los problemas de violencia intra familiar generan en los infantes pérdida motivación por demostrar lo aprendido en clase y a olvidarlo de igual forma.

En esta medida, si los padres de familia inician a integrarse en los trabajos y proyectos que se generen en la institución Joaquín María Pérez, se fortalecerán los caminos de enseñanza de sus hijos e hijas, como también las relaciones familiares; este es el horizonte para generar una cultura de paz, puesto que el trabajo realizado desde la escuela solo es un fortalecimiento de los valores aprendidos en casa.

## 8. CONCLUSIONES

Después de realizar el trabajo de investigación se puede concluir que:

- El papel de los estudiantes de grado 5° de la institución INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez en la construcción de iniciativas de convivencia es de suma importancia, puesto que ellos al participar desarrollan autoconocimiento, apropiación de su devenir y liderazgo. Sin embargo, dentro de la institución no se ha tenido en cuenta sus acciones individuales en la construcción de sus propios caminos de convivencia pacífica, limitándose así al niño y a la niña; conllevando de este modo que su participación sea manipulada, que ellos no sean los gestores de estas iniciativas, sin permitir que estas proliferen y se fortalezcan, sino que esta sea mecanismo propuesto por el docente u otras instancias.
- La participación de los niños y niñas en la institución se limita a la elección del personero escolar, siendo este asimilado como un espacio sin importancia por parte de ellos. La falta de preparación, acompañamiento y fortalecimiento de este espacio de participación estudiantil no permite la apropiación por parte de los infantes de su papel como gestores de paz; la creación de espacios específicos de capacitación y proliferación de convivencia pacífica en la institución permitirá que ellos y ellas desarrollen la facultad de proponer y decidir por sí mismos.
- Los niños y las niñas tienen facultades y capacidades que aun no han sido explotadas para desarrollar y mantener una sana convivencia escolar. Facultades y capacidades como son sus juegos y su imaginación, mantenido así al infante en un estado vegetativo, donde solo se les enseñan unos conceptos y no ha vivirlos; expresiones que pueden y serán de gran importancia en su desarrollo físico y mental, para establecer sus compromisos y responsabilidades en el progreso de la sociedad en general.
- Deben ser los derechos humanos como una práctica, como una vivencia y como una educación para la vida, así los niños y las niñas los internalizarán y socializarán en todo el transcurrir de su vida; en la institución Joaquín María Pérez, el aprendizaje y la aplicación de los derechos y deberes esta encasillada de una forma academicista. La educación en este respecto se dedica a hacer repetir y copiar los derechos y deberes en el cuaderno, hasta lograr el objetivo de aprenderlos, en cambio, si se proponen y promueven metodologías de enseñanza en donde se tomen estos como un proceso y como una educación para la vida, los niños adquieren para toda su vida estudiantil y social unos resultados donde se vean reflejados aspectos como la participación, protección y difusión de los derechos.

- Se ha logrado promover en los niños y niñas de 5° grado de la institución un cambio a la hora de solucionar los conflictos, aun que es mínimo, son parte de las bases que se necesitan para iniciar este proceso. La convivencia social requiere aprender a conversar, así podremos expresarnos, comprendernos, coincidir, discrepar y comprometernos en la construcción de espacios, familiares, escolares y comunitarios, para la solución de conflictos en forma pacífica, como también en la construcción de compromisos individuales para este fin .
- Una educación enmarcada en la convivencia no es solo decir discursos sobre lo bueno y lo malo, sino que es necesario crear hábitos de valor humano en los niños a partir de las vivencias prácticas.
- La educación debe convertirse en una fuerza importante para el logro del propósito de enseñanza – aprendizaje – enseñanza para la convivencia social y construir una verdadera cultura de paz. El propósito es factible si todos actuamos al mismo tiempo y en la misma dirección, trabajar en éste sentido tiene objeto si hay creación en nosotros mismos y en nuestros semejantes en formas de pensar, de sentir y de actuar con sentido de convivencia, esto permitirá acabar con el fantasma de la violencia y de la violación de los derechos humanos.
- En la institución educativa INEM 3 – Sede Joaquín María Pérez, se deben construir escenarios en los que se realicen actividades individuales y grupales donde los niños y niñas tengan la oportunidad de participar, sentirse parte de la sociedad, tomados y tomadas en cuenta, llevar a la práctica los conceptos de convivencia, derechos y deberes, contribuir por medio de la palabra a resolver los conflictos, a demandar protección, participación y defensa de sus derechos.
- El trabajo realizado, no puede darse por un tiempo determinado o periodo, sino que debe ser algo a continuar y complementar a lo largo de la formación escolar y en general en la vida diaria, creando un clima de convivencia adecuado que haga de la institución un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos, y así construir una cultura de paz y armonía basada en el aprendizaje de y para la convivencia a partir del establecimiento de unas normas elaboradas entre todos y todas.
- La estrategia pedagógica de fortalecimiento institucional debe ser apoyada en gran medida por un grupo interdisciplinario. En este caso estudiantes de la Institución INEM – PASTO sede central de bachillerato, de la Universidad de Nariño, como de las demás universidades, de entidades gubernamentales y no gubernamentales, pero sobretodo, de la participación activa de los niños y niñas de la institución; sería muy apropiado que la investigación se convierta en una “Investigación Acción Participativa” para iniciar procesos de participación y transformación social comunitaria.

- Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se propone unos principios metodológicos para el aprendizaje y la enseñanza de convivencia pacífica a niños y niñas, en donde abarquemos aspectos como derechos y deberes, resolución de conflictos y participación, para que al integrarlos obtengamos unos resultados satisfactorios en el aprendizaje integral de convivencia pacífica, donde prime el imaginario individual y colectivo.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACEBEDO, Manuel José y LOZADA ALVARADO, Jorge. “La Paz Como Una Construcción Social Desde La Promoción De Los Derechos Humanos En La Escuela”. Funprocep. Impresión Impremundo. Bucaramanga – Santander – Colombia. 2002. 145 p.
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAMANIEGO. SAMANIEGO TERRITORIO DE PAZ. Impresión Carlos A. Bastidas. Nariño – Colombia 2001 – 2003. 128 p.
- ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Programa de Gobierno Pasto Mejor. Plan de Desarrollo 2004 – 2007. S. E. San Juan de Pasto, Junio de 2004. 130 p.
- BENAVIDES VILLOTA, Yolanda Alicia; ESCOBAR BENAVIDES, Josefina; MARTINEZ CABRERA, Gloria. La Educación para la Democracia, un Proyecto para la Convivencia y la Participación en el Colegio San Francisco de Asís de Túquerres. Universidad de Nariño. Facultad de Educación. Especialización en Administración Educativa. Túquerres – Nariño. 2000. 169 p.
- COMUNICACIÓN PARA LA INFANCIA Y LA MUJER. Despacho de la Primera Dama – Consejería para la Juventud – la Mujer y la Familia – Ministerio de Educación – Ministerio de Comunicaciones – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – DNP – UNICEF. Impresión: Roto-Offset. Colombia 1991. 32 p.
- CONCIENCIA COLOMBIA. Colección: Derechos Humanos de la Teoría a la Practica. Derechos Humanos de los Jóvenes. Gente Nueva Editorial. Impreso en Colombia. Bogota, 2001. 106 p.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Distribuidora de libros CAASIM. Santafé de Bogotá, D. C. Colombia. Febrero de 1997. 127 p.
- Convención sobre los Derechos del niño. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/12-texto.htm>.
- DUVERGER, Maurice. Sociología Política. Editorial ARIEL, S.A. Barcelona. Impreso en España. 1983. 461 p.
- HERRERA GUERRERO, Carolina y MARTINEZ MORENO, Carmen Elena. El Papel del Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño en la Formación Democrática y Participativa de sus Estudiantes. Trabajo de Grado.

- (Programa de Sociología). Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. San Juan Pasto 2004. 125 p.
- IBARRA CERON, Claudia Ximena. El Juego en el Proceso de Socialización Para Lograr una Sana Convivencia en la Escuela Rural Mixta Los Robles del Corregimiento de Briceño, Municipio de San Pablo Nariño. Universidad de Nariño. Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales. San Juan de Pasto 2001. 125 p.
  - INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO PARA COLOMBIA. El Conflicto, callejón con salida. Talleres de Panamericana Formas e Impresores S.A. Bogotá – Colombia. Septiembre de 2003. 514 p.
  - JARAMILLO, José Joaquín y ROSERO, Jorge Alberto. El gobierno Escolar, una Estrategia Educativa para la Formación del Niño en la Democracia, Derechos Humanos y Formación Ciudadana y su Aplicación en la Escuela Nueva. El Caso del Núcleo Educativo y Cultural 19 – A Municipio de Pasto. Universidad del Valle. Programa Magíster en Administración Educativa. 1996. 243 p.
  - MANUAL DE CONVIVENCIA. INEM – PASTO. San Juan de Pasto. 2001 – 2002. 30 p.
  - MANUAL DE CONVIVENCIA. Institución Educativa Municipal INEM – PASTO Mariano Ospina Rodríguez 35 años 1970 – 2005. Edición: Compuinem. Impresión: Riso – Ayudas Educativas INEM Impresores Ángel. 2005. 35 p.
  - MANUAL DE CONVIVENCIA. INSTITUTO JOAQUÍN MARIA PÉREZ. Convivamos bien y seamos felices. San Juan de Pasto. 2002 – 2003. 44 p.
  - MEJIA, Jaime. Secretaria de Educación y Cultura de Pasto. Proyecto: Convivencia Escolar en las instituciones educativas de Pasto. San Juan de Pasto, octubre de 2004. 21 p.
  - MESIAS ARIAS, Jhon Fernando. Cartilla pedagógica: LA PAZ CUENTA CON VOS. Diseño e impresión Fundación Ciudad Con Bosco. Medellín, Colombia. 27 p.
  - MINISTERIO DE CULTURA. LEY GENERAL DE CULTURA. Ley 397 de 1997. Imprenta Nacional de Colombia. Colombia – 2000. 355 p.
  - MINISTERIO DE EDUCACION. Ley General De Educación. Lito Imperio. Santafé de Bogotá. D. C. Colombia. 1998. 401 p.

- MOVIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS POR LA PAZ. Un, Dos, Tres, Por Mí Y Por Todos. Pasos para ir hacia un programa de gobierno de los niños y las niñas por la paz. Manual de encuentro regional. Coordinación editorial Sara Franky, UNICEF – Colombia. Colombia, febrero de 2002. 63 p.
- OSPINA, Héctor; ALVARADO, Sara; y otros. Formar para la paz en escenarios educativos. Manual de Educadores y Educadoras. Editorial Blanecolor Ltda. Manizales – Colombia. Agosto de 2002. 147 Pág.
- OSPINA, Héctor; ALVARADO, Sara; y otros. Formar para la paz en escenarios educativos. Manual de Formadores y Formadoras. Editorial Blanecolor Ltda. Manizales – Colombia. Agosto de 2002. 169 p.
- PÉRGOLIS, Juan Carlos; ORDUZ, Luis; y MORENO, Danilo. Relatos de ciudades posibles. Ciudad educadora y escuela: la práctica significativa. IDEP. Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico. FUNDAURBANA. Impresión Sanmartín Obregón & Cia Ltda. Bogotá D. C. Colombia. S. F. 129 p.
- PESTALOZZI, Johann Heinrich. Cartas sobre educación infantil. Clásicos del Pensamiento. Madrid: Editorial Tecnos, 1988. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL INEM 2005 – 2006. Documento borrador, primera fase del cronograma registrado para la reformulación del PEI – INEM. Febrero 2006. 41 p.
- REDEPAZ. Área de comunicaciones. Cartilla: Participación Ciudadana. Litoimpresos Ltda. Bogotá – Colombia 2003. 68 p.
- REDEPAZ. MOVIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS POR LA PAZ. CUENTOS DE PAZ. Diseño y diagramación: IDEOGRAFIC LTDA. Impreso en Colombia. Medellín – Colombia 2002. 67 p.
- RITZER, George. Teoría Sociológica Clásica. MCGRAW - HILL / Interamericana de España, S.A.U. Tercera edición. Impreso en Printer Colombiana S.A. Colombia. 660 p.
- ROCHA, Ruth y ROTH, Otavio. Declaración Universal de Derechos Humanos, Adaptada Para Niños. Publicación de la Oficina En Colombia Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos. Colombia, junio 2004. 44 p.

- RODRIGUEZ CESPEDES, Abel y otros. Educación y Derechos Humanos. Educación y Cultura – revista editorial. No. 35. FECODE. Bogotá – Colombia 1988. 58 p.
- SALINAS, Martha Lorena y ISAZA, Luz Stella. Para educar en el Valor de la Justicia. Representaciones Sociales en el Marco de la Escuela. Colección Transversales. Impresión: Editorial Delfín Ltda. Bogotá, Colombia 2003. 245 p.
- SÁNCHEZ GIRALDO, José Miguel. Módulo: Convivencia Ciudadana. Acer Color. Bogotá - Colombia. S. F. 30 Pág.
- TORRES CARRILLO, Alfonso. Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – UNISUR – UNAD. Editorial Guadalupe Ltda. Santafé de Bogotá D. C. Colombia. 1996. 241 p.
- VALENZUELA, Celso Olegario. La Lúdica y el Desarrollo de la Creatividad en la Enseñanza de las Ciencias Sociales del Grado Séptimo del Colegio Técnico Agropecuario “CUMBE” del Municipio del Cumbal. Universidad Libre de Colombia. Licenciatura en Ciencias Sociales y Económicas. Pasto 2000. 97 p.

## ANEXOS

### ANEXO A. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- **PRINCIPIO I**

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción, discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

- **PRINCIPIO II**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

- **PRINCIPIO III**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

- **PRINCIPIO IV**

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud, con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

- **PRINCIPIO V**

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

- **PRINCIPIO VI**

El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad, y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente de los niños sin familia o

que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

- **PRINCIPIO VII**

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer termino, a sus padres.

- **PRINCIPIO VIII**

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

- **PRINCIPIO IX**

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de la edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

- **PRINCIPIO X**

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

## **ANEXO B. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EXPLICADOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN**

- **PRINCIPIO I**

“Significa que cualquier niño sea feo o de otra raza, tiene el mismo derecho como cualquier niño y también tienen el derecho que los demás, no importa la raza ni el color de los demás niños, los que son de otro país también tienen los mismos derechos o como los otros niños, si no tiene un niño una perna hay que ayudarlo, tiene los mismos derechos del otro niño y cuando una persona es discapacitada hay que ayudarla y apoyarla en lo que necesite”.

- **PRINCIPIO II**

“El niño tiene que gozar de sus derechos de niño y la ley los hará cumplir, porque cada niño tiene un derecho. El niño así tendrá con quien confiar o contar, esa persona o la justicia podrá hacer ver ese derecho”.

- **PRINCIPIO III**

“El derecho del niño es algo que cumplen ellos, los niños uno de esos derechos son: la nacionalidad, un nombre y un nacimiento. La nacionalidad es el lugar, nación donde vive uno, el nombre es un símbolo que se le da o coloca a un niño o una niña en el nacimiento. El nacimiento es la vida de uno o alguien que nace; esos son unos de los derechos más importantes para uno en la vida”.

- **PRINCIPIO IV**

“Nosotros vamos a explicar así: que el niño debe gozar con beneficios sociales para poder desarrollarse, crecer. Para poder tener buena salud para proporcionarse tanto como a su madre”.

- **PRINCIPIO V**

“Una vez un niño que se llamaba Juanito y lamentablemente lo atropello un carro y quedo menos valido, pero sigue teniendo los mismos derechos y deberes...”.

- **PRINCIPIO VI**

“El niño tiene derecho a recibir el amor de su padres y responsabilidad, y cuando es de corta edad su madre no lo puede abandonar”.

- **PRINCIPIO VII**

“Que todo los niños tenemos que tener un cuidado y salud de nuestros padres o familiares, que todos los niños tenemos derecho a estudiar, al cuidado y salud, también debemos tener una familia y una nación. Personas que son muy buenas, que nos dan educación y orientación para prepararnos y ser profesionales en todo lo bueno, para vivir en respeto”.

- **PRINCIPIO VIII**

“Los Niños Necesitan Protección y Socorro. Hace mucho tiempo las personas adultas mataban a sus hijos, cuando algo malo pasaba los adultos se trataban de salvar y dejaban a los niños que murieran, pero un grupo de personas decidieron que así como los adultos, los niños también deberían tener derechos y los inventaron y dijeron: los que no respeten los derechos recibirán un severo castigo. Moraleja: protejan a nosotros de todo peligro porque nosotros somos el futuro de Colombia y el mundo. Yo pienso que los niños deben ser primeros, porque nosotros tenemos toda una vida por delante”.

- **PRINCIPIO IX**

“Había una vez un niño que no tenía mamá, su padre era muy malvado y el era muy infeliz, porque con lo único que contaban es con una vieja carpintería, que les daba a duras penas el sustento de cada día y el papá lo obligaba a trabajar y por eso perjudicaba su salud y educación, tenía daño físico y moral por las duras represiones y castigos que le daba su padre. El niño era menor de edad, pero a su padre no le importaba nada. Cierta día llegó un defensor de los derechos del niño tocó a la puerta y el padre le abrió de muy mala manera y le dijo: ¿Qué quiere?. Y el defensor le dijo: ¿Quiero hablar con su hijo. Pase le dijo el padre, cuando el defensor lo miró notó que era triste y tenía la cabeza abajo, se acercó al niño y le dijo: ¡Hola amigo!, como estas?, pero el niño no le respondió y seguía con la cabeza abajo, ¿te tratan bien en esta casa? Y el niño no le respondía ¿por favor respóndeme? Le dijo el defensor y el niño le dijo: ¡Sí! Y el defensor notó que tenía unas marcas en su cuello, el niño le dijo: No es nada. El defensor le dijo al padre: espero que para la próxima vez que venga halla cambiado lo que he visto. Cuando el defensor se fue, el niño le dijo a su padre: voy hacer la tarea. Ya estoy arto de la tarea, ve a trabajar, le dijo el padre, y el niño le dijo: no quiero. El padre lo tiró al niño al suelo y el padre le decía: que vayas. Y el niño le decía: que no. Mientras que el defensor se había olvidado de sus documentos y dijo: por Dios, mis documentos los he olvidado!, e inmediatamente se regresó. Después al niño su padre lo empezó a maltratarlo, cuando el defensor iba a tocar la puerta, escucho unos gritos del niño, entonces derribo la puerta y le dijo al padre: insensible, llamaré a la policía para que se lo lleven a prisión y a este niño le daré protección y un buen hogar. FIN”.

- **PRINCIPIO X**

“Los Niños Desplazados. Había una vez una familia muy feliz, de pronto sus padres se fueron y los niños quedaron solos y los llamaron, los niños desplazados. Los niños quedaron en la calle por no haber podido pagar los servicios que habían consumido. Les quitaron la casa que les dejaron sus padres. Mientras los niños andaban en la calle, sus padres regresaron, pero ya habían pasado muchos años y los niños estaban andando por la calle y los vio un pariente de su papá y les dijo que hacen aquí tan solos, ustedes deben tener protección. Los llevo hacia ellos y les dijo que tenían que darles mucho amor y protección porque sino los protegen



les pasará algo muy malo. Desde ese momento los padres entendieron lo que era protección y los protegieron y vivieron muy felices. Todos los niños tenemos una protección”.

## **ANEXO C. CUENTOS REALIZADOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN JOAQUÍN MARIA PÉREZ.**

Del taller DERECHOS Y DEBERES – Conociendo Mis Derechos Y Deberes, los niños y las niñas de la institución tuvieron el espacio y la oportunidad para que inventaran y escribieran sus cuentos de paz. De sus narraciones hacen parte los héroes, los poderes, las imágenes, las frases mágicas, sus vivencias, sus miedos y sus alegrías, pero sobre todo sus sueños de paz.

Como un homenaje a estos niños y niñas, a continuación se presentan sus cuentos, para que así comencemos a conocerlos; historias que los llevan a la práctica de iniciativas de paz, solidaridad, convivencia y respeto por la vida.

### **• LA SEÑORA FEA QUE QUERÍA VOLVERSE BONITA**

Había una vez una mujer que se llamaba Carolina y ella se encontraba en problema, que ella era fea y su misión era volverse bonita, ser otra. Así que ella se fue para Nueva York y ella cogió y secuestro a una mujer y la mujer que secuestro le dijo que quería de ella. Entonces esa mujer Carolina le dijo que quería ser bonita igual que ella, entonces le estaba preparando un brebaje a la mujer que secuestro, pero la mujer se había ido. Cuando ella pensó con cabeza fría y dijo la policía me ha de estar buscando y ella partió de Nueva York a Madrid (España). Cuando ella iba caminando, ella por el camino iba reflexionando cuando ella dijo que voy hacer, lo único que me queda es morir. Cuando ella se iba a tirar a un carro alguien se le apareció y la detuvo y le dijo: que por qué iba hacer eso? y ella le dijo: que porque era muy mala y entonces el señor le dijo: tú quieres volverte bonita no es cierto, entonces te complaceré y la convirtió en una mujer muy bonita. Ella le dio las gracias y el señor se fue y se despidió y cuando ella cogió un taxi y pidió que la lleven a dar una vuelta y cuando ella se bajo del taxi y dio las gracias al señor la secuestraron y la llevaron en un carro y querían robarle el don de ser bonita. Cuando le iban a robar la belleza de ella con un espejo mágico, llevo la señora que una vez ella la secuestro y ella la defendió y llamo a la policía y la victoria de ella fue que por fin pudo ser bonita sin necesidad de secuestrar a gente y los secuestradores fueron a la cárcel y ella le tendieron la mano mucha gente y ella fue buena y no mala. FIN.

Derecho a la vida significa no atentar con la vida de otros o con la de uno mismo; derecho al buen trato significa que la gente mala no puede secuestrar a la gente buena; derecho a la justicia significa hacer justicia contra quien quiere atentar con la vida de alguien.

### **• EL PERRO PERDIDO DE SU FAMILIA**

Había un vez una familia de perros que paseaban a sus hijos, cuando se fueron dejaron a un perrito, cuando llegaron a su casa miraron que faltaba un perrito y el perrito Tomas quiso ir con su familia y se encontró una pulga le dijo: porque lloras

y le respondió es que perdí a mi familia. Ha, te entiendo. Su familia salió a buscarlo cuando llegaron miraron por todo lado y dijeron donde está mi hijo Tomas. Tomas sigue triste, la pulga le dijo no llores amigo yo te llevaré a tu casa cuando llegaron a su casa no la encontraron a su familia y la pulga y el perro se fueron. Al otro día vino un lobo que quería comérselos, el perro estaba creciendo y el lobo más ganas tenía de matarlos. Un día el perro y la pulga salieron hacia la montaña y el lobo salió, les dijo: me los voy a comer, el perro le dijo sobre mi cadáver, será un gusto matarte dijo el lobo y empezaron a pelear y el perro salió herido y el lobo salió casi muerto y el perro fue victorioso, le pusieron un castigo al lobo y nunca más va a volver al bosque y regresaron a su casa. Su papá lo acarició mucho y su mamá estaba llorando y la pulga vivió con ellos hasta morir y todos tuvieron un final feliz.

Derecho a la familia, porque este derecho la familia se va y dejan a un pequeño hijo; derecho a la justicia, porque el lobo quería comérselos; derecho a la vida, porque el perro pelea con el lobo malo.

#### • **LAS GATAS INVASORAS**

Había una vez una niña llamada Andrea y un niño llamado Andrés que vivían en una casa muy solitaria, de pronto se fueron a una excursión del colegio y dejaron la puerta abierta y 3 gatas se entraron a la casa y invadieron el espacio. Cuando llegaron Andrea y Andrés miraron la puerta abierta, Andrés dijo: ¿qué pasa? Cuando Andrea entro pego un grito muy fuerte, y Andrea dijo: ¿quién se pudo entrar a nuestra casa? Andrés dijo vamos a las habitaciones y habían 3 gatas echadas en la cama, Andrea dijo nuestra casa es un desastre, los niños fueron a traer algo para quitarlas a las gatas de la cama y encontraron un palo y les pegaron. Desde entonces las gatas les declararon la guerra.

Andrés y Andrea ordenaron todo y se quedaron dormidos y las gatas entraron otra vez y volvieron a desordenar. Cuando los niños se despertaron encontraron otra vez desordenado. Andrea le preguntó a Andrés: tú desordenaste, no dijo Andrés entonces quien, tú pudiste haber sido, dijo Andrea y se pusieron bravos y Andrea se fue y Andrés se quedó solo en la casa le tocó arreglar. Cuando terminó, las gatas estaban muertas de risa se paseaban por la casa. Cuando Andrea llegó encontró que Andrés estaba dormido, cuando se levantó Andrea le dijo: Andrés esta tarde te culpe de algo que tú no hiciste, cuando miraron a las gatas riéndose y los dos niños les dijeron gatas malas, nos vamos a vivir donde ustedes no nos hagan pelear y volvieron a estar felices y las gatas no tuvieron a quien seguir molestando.

Derecho al estudio, a la privacidad, al respeto, a un nombre, derecho a no guerra, derecho a la paz.

- **EL LIBRO MÁGICO**

Había una vez una niña que tiene un libro mágico que cada vez que lo abría encontraba cosas nuevas y maravillas. Un día se sentía muy triste y decepcionada porque había peleado con su hermano mayor. Entro a su cuarto llorando desconsoladamente, en esos momento de su gran biblioteca salio su libro mágico, se abrió en una de sus paginas invitándola a que lo leyera, la niña muy asustada tomo el libro y empezó a leer. Se emocio tanto que no se dio cuenta que había pasado mucho tiempo.

Fue muy extraño, cuando levanto su cabeza y se dio cuenta que estaba metida en el libro con todos sus personajes los que la saludaron muy cordialmente; un perro, un gato, un tigre, un león, un oso, un conejo y muchos personajes más que le dieron una gran bienvenida y se disculpo por su hermana y vivió muy feliz en el libro de libro mágico.

“Tenemos que respetar a los mayores y entre hermanos no toca pelear y respetar a los padres y al hermano mayor”.

- **LAS NIÑAS BUENAS Y MALAS**

En un país donde todo era paz y tranquilidad había una escuela donde las niñas eran muy felices, buenas y respetuosas. Las niñas se prestaban las cosas de pronto una de ellas dijo ¿me prestas colores? Y la otra respondió, bueno.

Un día muy bonito las niñas jugaban en la escuela, de pronto llegaron unas niñas malas. Acabado el recreo fueron a clases, en la clase una niña llamada Sofía le dijo a la otra niña ¿me prestas sacapuntas? La niña dijo bueno pero la niña mala llamada Natalia le dijo no le prestes te lo robará, pero la niña buena llamada Evelin dijo le prestare porque ella nunca me ha robado nada, la niña mala le empezó a declarar la guerra. Evelin y sus compañeras se aguantaron pero ellas se cansaron, la otra niña mala Daniela les dijo ustedes son gallina y las niñas buenas también declararon la guerra, pero las malas iban ganando. Las buenas fueron por ayuda y se encontraron a un señor viejo y les pregunto ¿Qué les pasa? Y ellas les contaron todo y el abuelo les dio poderes y así ganaron y a las niñas malas fueron expulsadas y recibieron un castigo y las buenas vivieron en paz y armonía.

Derechos: debemos prestarnos las cosas y no pelear, hay recibir castigos cuando hacemos algo. Derecho a no ser expulsado: respeto a una acusación por algún compañero, profesor o director. Derecho a ser respetado por los demás y el también respetar.

- **LA FAMILIA DESPLAZADA**

Había una vez una familia que vivía en el campo muy feliz, hasta que llego la guerrilla y los amenazo que sino se iban los mataban. Los pobres campesinos se fueron asustados llegaron a la ciudad de Pasto y no tenían con que comprar algo ni donde refugiarse, se fueron debajo de un puente. Paso un año. Paso un padre

el primer día que los vio les regalo un pedazo de pan y así les regalaba varias cosas y hasta que un día el decidió ayudarlos y les anticreso un apartamento y después la mamá consiguió trabajo haciendo desayunos y vivieron felices.

Los derechos que tenemos principalmente son a la paz, a tener un hogar y a convivir con los que somos.

- **EL GALLO, EL ZORRO EL CAZADOR Y SUS POLLITOS**

Que una vez había un gallo en un potrero y el gallo estaba cacareando y de pronto sintió algo ruidoso, que había sido un zorro, y el gallo se espanto mucho y el zorro se lo quería comer. El gallo corrió hacia la manada y el zorro corrió mucho hasta que lo hirió a un hijito del gallo y el gallo lo alzo al hijito y lo curaron y el zorro se hirió otro pollito. El zorro se quería comer un hijito y no podía comerse un pollito del gallo y de pronto apareció un cazador y lo mato al zorro y ya no los molesto nunca jamás y vivieron felices para siempre el gallo y sus hijitos.

Derechos a tener un ambiente sano, a ser libre, a la libertad, a cuidar a los demás.

- **EL NIÑO SIN FAMILIA**

Había una vez un niño llamado Kevin y su problema era que no tenía familia y su deseo era encontrar una familia. Después de unos días y de haberlo pensado salió en busca de un orfanato. De pronto de la nada salió algo resplandeciente y le dijo: por aquí no vas a encontrar nada, ve por la derecha, cruza y encontraras el orfanato. Y fue como él le dijo, enfrente suyo estaba un orfanato. Después de un largo tiempo llego una familia de franceses millonarios que no podían tener hijos. En el orfanato Kevin tenia un amigo que cuando se lo llevaron le tuvo celos, porque el ya tenia un año de estar en el orfanato y lo prefirieron a Kevin. En unas horas Kevin salió y le dijo: a su amigo no guardes rencor ya será tu turno, yo te vendré a visitar todos los domingos y así fue.

Derecho a la familia, derecho a la información

- **LA SALVACIÓN DE LA NATURALEZA**

Había una vez un grupo de niñas que querían salvar la naturaleza, porque estaba a punto de extinguirse de la tierra y las niñas partieron hacia una selva. Por el camino se encontraron con un anciano y el anciano les dijo: pequeñas niñas se ven muy cansadas, porque no pasan a beber un poco de agua. A las niñas les dio desconfianza el anciano, de inmediato les dijo: no sean desconfiadas, no me tengan miedo, solo las estoy invitando a beber un poco de agua a mi casa ¡pasen, pasen!. Las niñas pasaron a beber un poco de agua y el anciano les dijo: yo se que van hacer a la selva. Las niñas de inmediato se asustaron y las niñas le preguntaron usted como sabe que nosotras vamos a la selva; yo soy un mago muy viejo y yo quiero ayudarles a salvar la naturaleza y por eso les quiero dar unas semillas que son mágicas, el anciano les dio unas semillas.

Más adelante se encontraron con un grupo de niños que estaban maltratando las plantas, los animales y los árboles, y los niños le dijeron: niñas vengan con nosotros que es divertido. Las niñas le dijeron no hagan eso, están haciendo las cosas mal. Las niñas dijeron retémonos con tal de salvar la naturaleza, lo aemos niños ya tenemos el reto: el que logre pasar el río nadando, así sabremos quien gana.

Un niño y una niña empezaron a nadar, uno de los niños se atasco en una rama que estaba dentro del río y las niñas ganaron el duelo y los niños tuvieron que ir a sus casas y así lograron salvar la naturaleza, después la niña se seco y por fin consiguieron su victoria. FIN.

Derecho al buen ambiente.

- **EL PAPÁ Y SUS 3 HIJOS**

Un día el papá de Jesús, Pedro y Andrés se fue a traer leña y se perdió; Jesús, Pedro y Andrés lo buscaron por todo el bosque y no lo encontraban, entonces apareció una ardilla y les dijo: vayan derecho y encontraran a su padre. Los 3 niños lo escucharon y siguieron el consejo que la ardilla les había dado y así fue que lo encontraron. Los niños se pusieron muy felices y el papá les dijo: porque vienen. Es que escuchamos que te habías pedido por eso venimos a buscarte. Bueno ya que vinieron a buscarme regresemos a casa. El papá les dijo quieren comer, bueno dijeron todos y todos estuvieron muy felices.

- **LAS ABEJAS**

Había una vez una abeja llamada Maya y tenía un problema, era conseguir miel para el invierno y entonces se encontró con muchas flores y no sabía por cual comenzar y llamo a un amigo y le dijo: oye tengo un problema y el amigo le contesto: cual?. No se por cual comenzar y el amigo le contesto comienza por la más jugosa de todas ellas y Maya contesto amigo son muchas no podré yo sola y el amigo le dijo espera tengo una idea y el amigo se fue mientras tanto Maya fue terminando de recoger miel y llévala al panal y después de un rato Maya estaba agotada del cansancio y llego el amigo con sus amigas las abejas. Maya se sorprendió de ver tantas abejas, las abejas se fueron a llevar la miel de las flores al panal y Maya con las abejas lograron conseguir miel para el invierno. En ese momento las abejas estaban comiendo miel y vivieron felices para siempre y Maya quedo agradecida con el amigo.

- **LA RECOMPENSA**

Había una vez dos niños muy buenos y justos, y también uno muy malo. Los dos amigos compraron muchos dulces y chocolates porque sus padres les dieron mucho dinero y la señora de la tienda les dijo: ayúdenme a buscar a mi gato y les daré una gran recompensa como dulces y caramelos. Entonces los amigos emprendieron una gran aventura para buscar al gato; lo encontraron en un rendija

muy oscura, entonces el niño malo hizo que el gato se escapara. Lo persiguieron, pero no lo atraparon, pero el gato regreso a ellos, luego reclamaron la recompensa pero no era el gato de la señora, pero se sentían mal aun con los dulces y recuperaron al verdadero gato, pero el niño malo dijo: denme al gato quiero la recompensa, mejor te damos los dulces y déjanos entregar al gato. Los papás al niño malo lo hicieron trabajar. Aunque no parecía que tenían la recompensa fueron recompensados una y otra vez cuando miraban la felicidad de la señora al estar con su gato.

Derecho de no permitir trabajar a un menor hasta una edad adecuada, se lo encuentra casi al final del cuento en donde los papás de los niños buenos lo hicieron trabajar al niño malo menor de edad violando este derecho. Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica, se lo encuentra al principio del cuento en donde los dos amigos entablaron una asociación para buscar al gato de la señora.

- **LA MISIÓN**

Había una vez un niño que vivía feliz con su madre, al atardecer se recostó a dormir y al despertar no encontró a su madre. El niño se sentó a pensar que tenía una misión que cumplir, la cual era encontrar a su mamá. Aquel mismo día el niño fue al pueblo vecino a buscar a su madre, de pronto se tropieza con un señor, el cual fue amable con el pequeño. El niño le contó su problema y el señor no tardó en responderle y le dijo: no temas pequeño, yo te ayudare a encontrar a tu madre. Ellos se acercan a una casa y ven por una rendija y se dan cuenta de que la mamá esta atada a una silla y a lado de ella esta el padrastro, de pronto el niño y el señor entran a la casa. Mientras que el niño desata a su madre, pero el padrastro dice un momento, vamos a hacer un enfrentamiento, el que gane se llevará a la mamá del niño y entonces el padrastro del niño enfrente al señor, haya a fuera había un lago y el amigo del niño dijo: quien aguante más debajo del agua ganara el enfrentamiento.

Después de media hora el padrastro del niño saca la cabeza del agua diciendo: ya no aguanto más y el amigo del niño gana el enfrentamiento y se lleva a la señora. El niño corre al teléfono y llaman a la policía, que dentro de 5 minutos llega a arrestar al padrastro del niño. Dentro de 2 horas llegan a su tierra natal y después de un año el amigo del niño y la mamá se casaron y vivieron felices con su hijo.

Derechos a que nos ayuden cuando lo necesitamos, hacer escuchados, hacer libre, derecho a tener amigos que lo ayuden, a que no les destruyan la vida.

- **LA MAMÁ Y SUS 3 HIJOS**

Había una vez una señora llamada Sandra que a los niños los mandaba a comprar pan, leche y huevos. Y los niños se le perdieron por el bosque, entonces la mamá angustiada porque los niños no llegaban se fue a buscarlos. De repente la mamá

escucho que los hijos estaban gritando, se le apareció un celador y le dijo señora usted esta buscando a alguien, si a mis hijos. Yo le puedo ayudar, bueno y como miraron unos niños y el celador le dijo ellos no son sus hijos, si claro ellos son mis hijos. Gracias señor por ayudarme a encontrar a mis hijos. No tranquila señora, no se preocupe. Vamos hijos entren a la casa acuéstesen, ya les paso el almuerzo, bueno mamá. Hijo quieres ir a traer agua a fuera si mamá.

Derecho a la libertad, a la justicia, a estar con la familia, a la vida

- **BATMAN Y ROBIN**

A Batman se le perdió su amigo Robin y tiene que encontrar a su amigo. Batman se fue a Quito – Ecuador a buscar a su amigo, cuando iba llegando a Quito se le acabaron los poderes y por hay iba pasando Superman y le dio a Batman un láser para ver a través de las paredes. De repente se encontró con su archí enemigo, el Payaso Malévolo y le quito el láser. Entonces se pelearon con Batman. Batman iba perdiendo y le quito el láser al Payaso Malévolo, le disparo al pulmón y casi lo mata a su archí enemigo. Se fue y encontró a su amigo Robin. Al malo lo castigaron en la cárcel, pago muchos años de condena. Batman se regreso a Cali con su amigo Robin.

- **CAROLINA Y SUS MANZANAS**

Era así una vez Carolina, la cual tenia un problema, el cual era que su mamá no tenia dinero para pagar la renta de su casa y la iban a embargar, ella quiso ayudar a su mamá y se puso a trabajar vendiendo manzanas. De repente las manzanas empezaron a hablar, Carolina se asusto y se asusto toda la gente, Carolina se fue a su casa muy asustada en el camino se encontró una manzana y ella le dijo no temas carolina somos tus amigas y te vamos a ayudar con tu problema.

Había un circo cerca y un hombre escucho hablar a las manzanas, Carolina se dio cuenta que un hombre las estaba escuchando y Carolina tomo a su amigas y salió corriendo y en el camino se le cayeron, trato de recogerlas pero el hombre las cogió y se fue al circo y las vendió al dueño del circo. En el circo le dieron mucho dinero y las manzanas se quedaron calladas para ayudar a Carolina, el dueño se dio cuenta que las manzanas no le serian útiles y busco al hombre para devolvérselas y que le devolviera su dinero. El hombre llevo al circo y se fue a buscar al dueño y le dijo ¿para que me buscabas? Quiero que me devuelvas mi dinero y yo te devolveré tus manzanas.

No te devolveré el dinero, entonces el dueño del circo lo mando al calabozo. El dueño del circo fue a buscas las manzanas y las llevo para venderlas, al ver que a ellas las iban a vender huyeron y se escondieron en el jardín y el dueño no las pudo encontrar. Carolina pasaba por hay y encontró a las manzanas y las vendió y pudo pagar su casa.



- **LO QUE ME CUESTA COMER**

Había una vez un padre tan cruel, que un día decidió que para que su hija comiera, ella misma tenía que ganárselo trabajando y le consiguió un trabajo de empleada domestica. Entonces se fue a trabajar, trabajaba mucho, trapeaba, barría, cocinaba...

La niña no iba al colegio, no tenía amigos y no jugaba, siempre estaba encerrada sola en casa. Un día llegó el esposo de la señora a la casa, después de unos meses de viaje, se dio cuenta que en su casa trabajaba una niña y decidió ayudarla llamando a su mamá para que mejor trabajara ella.

Los derechos que le negaban a la niña eran el de la educación, el derecho a la recreación, el derecho a una vida digna.

## ANEXO D. DINÁMICAS.

- **HECHOS UN NUDO.**

Los niños y las niñas se ponen de pie y forman un círculo hombro con hombro; cierran los ojos y estiran las manos y al azar cada mano coge otra mano. Abren los ojos y descubren que están hechos un nudo. La tarea es deshacer el nudo sin soltarse de las manos hasta formar un círculo. Cuando lo logran, se les hace caer en cuenta de que en cada momento estuvieron atacando, uno tras otro, distintos problemas para lograr su objetivo y que resultó útil mirar lo cercano y también lo más lejano, ejecutar acciones propias y tener en cuenta las de los demás.

- **A PROPÓSITO.**

Los participantes se sientan en círculo, el primer jugador comienza una frase que tiene dos nombres, concretos o abstractos. Por ejemplo: *en mis vacaciones iré a la playa*. El siguiente jugador continúa de inmediato: *a propósito de playa, me acuerdo de un paseo en barco*. El siguiente jugador de inmediato: *a propósito de barco, me acuerdo del capitán, etc., etc.* Quien no pueda continuar, inmediatamente, deberá pagar una penitencia.

- **EL JUEGO DE LA CREATIVIDAD.**

Los participantes en este deberán estar sentados en círculo. El animador coloca en el centro del círculo un objeto, por ejemplo, una escoba, un borrador, una caja, un libro, etc. Seguidamente ordena que uno de los niños o niñas pase al centro del círculo y haga algo con el objeto que se colocó allí, algo que no sea verbal ni usual. Los demás deben adivinar el significado de los gestos no verbales realizados con el objeto que se dejó en el centro del círculo.

- **HISTORIA SIN FIN.**

Los niños y niñas en el juego hacen un círculo. El animador inicia la narración de una historia, por ejemplo: *para sobre vivir un hombre, necesita comer...*, la persona que encabeza el círculo deberá repetir lo que dijo el animador y agregar algo más. Por ejemplo: *para sobre vivir un hombre, necesita comer un chocolate...*, etc. Quien no pueda repetir todo lo que se ha dicho en orden, y agregar algo más, deberá pagar una penitencia o salir del juego.

- **EJERCICIO DE MEMORIA.**

Los estudiantes se sientan en el suelo, en círculo. El animador le pide a un jugador que se levante y toque cualquier objeto que haya en el salón y al mismo tiempo diga el nombre del objeto. A continuación el siguiente jugador se levanta, va y toca el objeto que tocó el jugador anterior, más otro nuevo objeto, diciendo los nombres. En esta forma van saliendo todos los niños y niñas tocando y diciendo los nombres de los objetos, en orden. Quien se equivoque sale del juego.

- **FORMAR PALABRAS.**

Se organizan 4 o 5 equipos, con igual número de participantes. Cada equipo debe estar separado del otro. Luego el animador escribirá en el tablero cualquier palabra. Por ejemplo: dinosaurio. Los equipos formarán otras palabras que tengan alguna de las letras de la palabra que se escribió en el tablero, por ejemplo: sauna, rió, ría,..., entonces se establece determinado tiempo para comenzar a construir y a escribir las palabras. Ganará el equipo que escriba mayor número de palabras que contengan las letras de la palabra en el tablero

- **LA SILABA.**

El juego consiste en llamar por su nombre a otro compañero y al mismo tiempo se le dice la sílaba de una palabra, por ejemplo: Jonathan y la sílaba “MA. Jonathan, sin dudar y de inmediato, debe decir una palabra que comience por “MA”, por ejemplo: mamá, mango. Quien no pueda de inmediato contestar, sale del juego.

- **LA PEQUEÑA HISTORIA.**

Los niños y niñas en un círculo, con lápiz y papel. Cuando el animador lo indique, cada quien comienza a narrar una historia, escribiendo la primera frase al comienzo de la hoja. Dobla esta parte para ocultar lo escrito. Solamente se dejarán ver las dos últimas palabras y se pasa la hoja al vecino de la derecha. Este, aprovechando las dos últimas palabras escritas por su compañero, continúa la historia escribiendo otra frase. Dobla la hoja y solamente deja ver el final de la última frase. Dobla la hoja y la pasa a su vecino y así sucesivamente. El juego prosigue hasta que el animador ordene suspender y cada quien lee el escrito que tenga en su hoja.

- **UN DIBUJO IMPROVISADO.**

Este juego es una variante del anterior, en lugar de hacer frases, cada jugador comienza a diseñar un dibujo, dobla la hoja, dejando ver solamente la parte final del dibujo, para que sea continuado por el vecino de la derecha. Al final, el animador pide que cada quien muestre su “obra de arte”.

## ANEXO E. LECTURAS COMPLEMENTARIAS.

Las lecturas que se relatan a continuación son tomadas de la cartilla pedagógica “La Paz Cuenta Con Voz<sup>103</sup>”.

### • LECTURA 1 – EL ÁRBOL

Cierta mañana, de esas donde la gente esta feliz y contenta de tener una nueva posibilidad de vivir, se reunieron cinco visitantes, que venían de paseo a la tierra, y se encontraron un árbol. Para ellos era una maravilla exótica y desde lo lejos comenzaron a observar sus colores, flores y frutos.

Uno de ellos exclama: acerquémonos a esta criatura y cada uno tocará, olerá y disfrutará de su variedad de colores, así sabremos como es. Cada uno de los personajes escogió una parte del árbol y comenzó a realizar la actividad sugerida:

El primero lo toco por su raíz y sintió, olió y vio como era su color oscuro y frío y además observo que parte de ella estaba enterrada en la tierra.

El segundo, escogió el tronco y vio su color café oscuro, su textura era carrasposa y seca.

El tercer personaje se acerco a las hojas y noto su color verde oscuro, su suavidad y su olor puro.

El cuarto visitante se arrimo a una flor y percibió sus lindos colores, su espectacular aroma y su suavidad.

Y por ultimo el quinto tomo el fruto, este era amarillo, suave y de un olor celestial. Así cada uno se fue para su tierra y desde su visión y percepción descubrieron y relataron una de las bellezas de nuestra naturaleza, el árbol.

Preguntas:

- ¿Cuál es la parte central de este cuento?
- ¿Cuántas veces creemos tener la verdad sobre una persona, solo por que conocemos una faceta de su vida?
- ¿Crees que en nuestra comunidad este viviendo este problema?
- ¿Qué podemos hacer para cambiar esa percepción hacia las personas?

---

<sup>103</sup> Mesa, Arias. John Fernando. Con el apoyo de: Fundación BANCOLOMBIA, REDEPAZ, MANAPAZ y Movimiento De Niños Y Niñas Por La Paz. Diseño e impresiones: Fundación Ciudad Don Bosco. Medellín Colombia.

## • LECTURA 2 – LA LAMPARA MAGICA

En un parque de la ciudad se encontraron dos niños y una niña que tenían un fin común, encontrar la alegría. La alegría era un sueño que muchas personas les habían contagiado, cada uno venía con una historia triste de su propia vida.

Matilde era la más pequeña, tenía 9 años y nunca había conocido a sus padres, solo vivía con un tío, que la trataba mal, estaba matriculada en una escuela, pero no muy interesada por aprender, solo asistía a sus clases por encontrar alguien diferente con quien conversar y jugar.

Antonio tenía 10 años, sus padres eran muy pobres, a tal punto que este niño no tenía la posibilidad de estudiar, se veía obligado a trabajar en cualquier cosa para poder colaborar en su casa, además tenía otros tres hermanos más pequeños.

Andrés tenía 11 años, la guerra lo había obligado a desplazarse a la ciudad, vivía muy triste ya que recordaba todo lo que tenía en su territa y hoy no tenía nada, solo a sus padres y a su hermana menor. Ahora estaba esperando una ayuda de cualquier persona.

Este encuentro era muy especial pues tendrían la oportunidad de jugar y divertirse, claro si algún vigilante no los echaba del parque, (como ocurre en muchos lugares de nuestra ciudad). En medio de sus risas y algarabías encontraron un hueco en la tierra, al asomarse notaron que algo brillaba, Matilde la más arriesgada, tomó aquel objeto entre sus manos, y sorpresa era una lámpara. Andrés comentó que cuando vivía en su pueblo entre los libros que habían en su casa, estaba uno que contaba la historia de una lámpara mágica, que le concedía unos deseos a las personas.

Antonio tomó la lámpara y buscó el botón para encenderla, pero no lo encontraba, le apretaba por todas partes y no ocurría nada. Andrés recordó que la lámpara se debería frotar y al momento apareció un gran genio, que les dijo: ustedes tienen derecho a tres deseos, así que cada uno tendrá derecho a uno.

Los pequeños se quedaron pasmados. ¿Qué podrían pedir? ¿Para ellos? ¿Para sus familias? ¿Para su país? Así que los niños y la niña pidieron...

Preguntas:

- ¿Qué crees que pidieron estos niños?
- Así como estos niños tienen sueños en común, ¿cuál es tu sueño?
- Si se apareciera el Genio de una lámpara mágica, ¿compartirías tus deseos con otras personas?
- ¿Cómo puedes hacer alianzas con otros?
- ¿Qué podemos hacer por los niños que sufren necesidades?

### • **LECTURA 3 – COMPARTIENDO EL LAGO**

En el país de Roció de la Mañana, existían grandes montañas, praderas con hermosos pastos, árboles con deliciosos frutos y en el centro de este territorio, una gran cascada, que formaba un extenso lago.

Esta tierra era el orgullo de todos los seres vivos que existían en aquel hermoso país. Pero llegó el momento de una gran sequía, donde el nivel del lago bajo, como nunca había pasado en la región.

El gran calor y la sequía, hacían que todos los animales fueran al lago, esto empezó a crear grandes problemas, pues la población antes se turnaba o escogía diferentes riberas del lago para tomar de allí el agua.

Ahora todos sufrían grandes atropellos: los animales pequeños, eran espantados y desplazados por los más grandes. Los más grandes no tenían espacio para ellos mismos, además cada vez ensuciaban el lago con sus grandes patas, lo que no les dejaba tomar agua cristalina, sino enlodada.

A los animales acuáticos cada vez se les llevaban el agua y su medio de vida, se iba perdiendo. Las aves no podían posarse sobre el lago, ya que no tenían la tranquilidad de antes. Los pastos se secaban y la época de lluvias se demoraba un mes más. Así que la guacamaya, que era el animal más vistoso y que podía divisar el problema, consulto con varios animales, acerca de qué podrían hacer.

Los pequeños aseguraban que por su estatura y su poco peso, no tendrían solución, ya que los grandes no les daban espacios. Los grandes argumentaban que por su peso necesitaban grandes cantidades de agua y mucho espacio, así que no tenían por que darle espacio a los demás animales. Los acuáticos manifestaban que si no paraban de beber agua, no tenían salvación. Y las aves que no encontraban donde reposar y donde disfrutar de la calma, lo que las ponía en la necesidad de desplazarse a otros lugares.

Ningún animal daba un argumento para cambiar el panorama, otros decían que no tenían oportunidad, ni estrategias. Así que la guacamaya pensó.

Preguntas:

- ¿Cual crees que puede ser la solución al problema de los animales?
- ¿Qué puede hacer la guacamaya?
- ¿Cuántas veces te crees el animal grande?
- ¿Cuando te sientes el animal pequeño?
- ¿Cuando haces el papel de la guacamaya?

## ANEXO F. LECTURAS INFANTILES DE DERECHOS HUMANOS

Las lecturas que se relatan a continuación son tomadas de la cartilla “Nuestros Derechos en 4 – Historietas – 4<sup>104</sup>”

### • **LECTURA 1 – LA HISTORIA DE JUAN, EL GATO.**

Esta es la historia de Juan, el gato. Una historia que nos cuenta, a través de un gato, nuestro derecho a la supervivencia.

Aquella noche la tormenta fue terrible. Un torrente que se forma con la lluvia separo a un gatito de su camada. Y el pobre termino medio muerto en los fondeo de una casa. Por la mañana... lo encontró Pedro: mamá!!! ¿Tú crees que se va a morir? Mamá: No, si lo cuidas mucho vivirá.

La mamá le dijo a Pedro: ...y cuando tengas un hermanito veras cuanto hay que cuidarlo, alimentándolo, llevándolo al medico y, sobre todo, dándole muchísimo cariño.

Así que Pedro, ayudado por su mamá, cuido muy bien al pobre gatito; también lo llevaron al veterinario.

Con tantos cuidados el gatito pronto se puso bien. Entonces lo bautizaron: Pedro: Yo digo que lo llamemos Juan.

Y Juan el gato creció. Y la familia de Pedro va a crecer: Pedro, vas a tener un hermanito.

Hasta que un día! Juan el gato le dijo a Pedro: gracias a ti pude sobrevivir. Ahora ya soy grande y quiero tener mi familia, así que me voy, pero no te preocupes, vendré a visitarte.

Desde entonces, Juan, el gato, con su familia va a visitar de tanto en tanto a Pedro y a su hermanito, Luis. FIN

Después de leer la historia de Juan, el gato, aquí les presento los Derechos a la Supervivencia:

- Tenemos derecho a la vida.
- Al más alto nivel de salud y nutrición.
- A que se nos examine periódicamente si estamos en algún establecimiento de protección.

---

<sup>104</sup> COMUNICACIÓN PARA LA INFANCIA Y LA MUJER. Despacho De La Primera Dama – Consejería Para La Juventud – La Mujer Y La Familia – Ministerio De Educación – Ministerio De Comunicaciones – Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – DNP – UNICEF. IMPRESIONES: Roto-Offset. Impreso en Colombia 1991.

- También tenemos derecho a la seguridad social.
- Y a un nivel de vida adecuado para nuestro crecimiento en todos los sentidos.

- **LECTURA 2 – EL CAMINO DE JEREMÍAS.**

El camino de Jeremías. Un camino para conocer los derechos que garantizan nuestro desarrollo.

Esta es la historia de un niño llamado Jeremías, quien vivía en el campo con sus padres y sus cinco hermanos. La vida era muy dura. Había que trabajar mucho y Jeremías no iba a la escuela para ayudar en su casa.

Un día, Antonio su papá, se fue a la ciudad a buscar trabajo, y desde entonces todo fue mucho más difícil.

Jeremías necesitaba mucho a su papá y sus cuentos, esos cuentos que tanto los divertían y que tanto les enseñaban. Entonces, después de mucho pensarlo, una noche Jeremías decidió irse sin avisar a nadie en busca de su papá.

Luego de muchas horas, Jeremías tuvo miedo de perderse porque no sabía leer y no entendía las señales de los caminos, pero los cuentos de su papá lo ayudaron a entender la naturaleza y pudo continuar su viaje.

Y pensando en aprender a leer siguió su camino, que lo llevaba a un pueblo. Así paso frete a una escuela y le pareció bien descansar un poco. Vio que habían otros chicos descansando, unos jugaban, otros dibujaban, otros leían y jugando y dibujando él también descanso y se divirtió mucho.

Cuando siguió su camino, sabia algo nuevo: quería ir a la escuela.

Y después de mucho andar llego por fin a la ciudad. Fue muy difícil encontrar a su padre, pero hubo gente buena que lo ayudo, y así, al cabo de varios días encontró a su padre. Antonio, su papá, no podía creer lo que había hecho Jeremías, y eso lo hizo pensar mucho. Entonces comprendió que Jeremías y toda su familia lo necesitaban, y que él los necesitaba a ellos. Así, los dos volvieron a su casa, iban a estar todos juntos de nuevo y Jeremías y sus hermanos irían a la escuela. FIN.

Estos son los derechos que tienen que ver con nuestro desarrollo:

- Tenemos derecho a que no se nos separe de nuestros padres.
- A que ellos se responsabilicen por nuestra crianza y desarrollo.
- Y si viven en países distintos, tenemos derecho a mantener contacto con los dos.
- También tenemos derecho al acceso a toda información que promueva nuestro bienestar y salud.



- A la educación primaria gratuita y a las facilidades para la educación secundaria y a que esa formación sea la mejor.
- Por supuesto, también tenemos derecho a descansar y jugar.
- Y a conservar nuestras propias costumbres, nuestra religión y nuestro idioma.

• **LECTURA 3 – LOS CAZA RATONES.**

Los Caza - Ratones. Los caza-ratones se defienden como pueden, pero al igual que todos tienen derecho a la protección.

Esta noche, debajo del viejo puente de la “Calle de los Espíritus”, la gran rata blanca y su siniestra banda están muy agitadas. Han llegado a su territorio tres intrusos, Zulema, el Rana y el Chiqui, a los que suponen que podrán sacarles buen provecho y sin perder tiempo, se lanzan al ataque sigilosamente la banda de la rata blanca.

A la mañana siguiente, los niños se dan cuenta que los robaron, que les habían quitado todo. Dándose cuenta que fueron los ratones.

Zulema dice: si queremos quedarnos aquí debemos hacer algo.

El Rana: si, la guerra a los ratones

!Eso! dice Chiqui.

Hoy no venderemos flores, armaremos las defensas, y esta noche vamos a montar guardia. Esa noche...

!Ahí vienen los ratones! Desatándose una guerra monumental, la cual ganan los niños, haciendo que los ratones huyan despavoridos. Al día siguiente, los niños se dirigen a la avenida para vender flores. En ese momento frena un auto y los niños le ofrecen flores.

¿Flores señor?

Señor: te compro un ramo, pero si te vienes conmigo, tú y tu hermanito van a pasarla muy bien... vuelvo mañana, ¿Sí?

Y los niños con un gran grito dicen: !NO!

Por la noche se acostaron tranquilos, pero las ratas volvieron al ataque, y esta vez protegidas. La pelea fue muy dura y aunque los atacantes se retiraron una vez más, se llevaron casi todo otra vez.

Chiqui al respecto dijo: yo creo que vamos a necesitar ayuda; yo tengo un amigo que ahora va a la escuela. Tal vez nos ayude.

Al día siguiente, Chiqui le solicita ayuda a su amigo llamado Pelusa.

Después de contarle todo lo sucedido, Pelusa le contesta que lo ayudará y le comenta que él esta viviendo en una casa con otros muchachos como ellos. Allí se organizaron y se ayudan entre todos. Luego de indicarle la casa invita a Chiqui, Rana y Zuleta a vivir con ellos. FIN.

La historieta de los Caza-ratones tiene que ver con nuestros derechos a la protección, y estos son:

- Todos los niños debemos ser considerados iguales.
- Nuestro interés debe ser lo primero en todas las medidas que tengan que ver con nosotros.
- Tenemos derecho a un nombre, al registro y a conocer a nuestros padres.
- Y a preservar nuestro nombre, nacionalidad y relaciones familiares.
- También a permanecer en nuestro país.
- Cuando tengamos un impedimento físico o mental, tenemos derecho a disfrutar de una vida plena.
- Tenemos derechos a ser protegidos cuando nos veamos privados de nuestra familia.
- En caso de adopción nuestro interés superior tiene que ser lo principal.
- También tenemos derecho a que se nos proteja contra el secuestro, la trata o la venta de niños.
- Y tenemos derecho a que se respete nuestra vida privada.
- Tenemos derecho a la protección contra la explotación económica y los trabajos peligrosos.
- Y a la protección contra toda forma de explotación y abuso sexual.
- Y si hemos sido víctimas de abandono, explotación y abuso, tenemos derecho a la recuperación física y psicológica.
- También se nos debe proteger cuando hayamos sido víctimas de conflictos armados.
- Tenemos derecho a obtener el estatuto de refugiado.
- Se nos debe proteger del uso ilícito de drogas.
- A no ser sometidos a torturas, pena capital ni prisión perpetua, y a no ser privados ilegalmente de nuestra libertad.
- Y contra todo tipo de abuso, descuido, trato negligente o maltrato.
- A recibir tratamiento y garantías especiales si hemos infringido la ley.
- Y tenemos derecho a que se nos apliquen las disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la convención.

#### **LECTURA 4 – EL MISTERIO DE LA SALA DE MAPAS.**

El misterio de la Sala de Mapas. El ejercicio de nuestros derechos a la participación, contado en una historia de suspenso.

En un colegio de la ciudad Blanca, los niños y las niñas tenían miedo de subir a la sala de mapas puesto que en ella siempre se escuchaban ruidos hechos por un fantasma.

Tanto el profesor como la profesora de geografía no escuchaban a los niños de su temor por subir, conllevando a sanciones y amonestaciones.

Un día los niños se reunieron y decidieron averiguar que es lo que hay arriba y descubrieron que se había metido un vago, aprovechando que nadie sube a ese piso, y se hace pasar por un fantasma para que no lo molesten.

Al descubrir esto no sabían que hacer, puesto que nadie los escuchaba. Entonces decidieron contarle a la profesora de historia.

La profesora los felicitó por como habían hecho las cosas y les dijo que primero hablaría con el director para que el avise a la policía. Cuando el director se enteró no lo podía creer y de inmediato llamó a la policía. El director agradeció a los niños por lo que habían hecho y los niños le respondieron que esperaban que aprendan a escucharlos.

Esa misma tarde quedó resuelto el misterio de la sala de mapas.

El rector al día siguiente les contó a los niños que en realidad era un pobre hombre, el supuesto fantasma, que no tenía donde vivir. Entonces los niños quisieron que no le hagan nada a ese hombre y el rector les respondió que no se preocuparan porque él pensaba igual y que no le sucedería nada a aquel hombre.

Unos días después, los dos profesores de geografía se disculparon con los niños por no haber tomado en serio lo que ellos decían. Así fue como surgió la iniciativa de hacer un periódico – mural para que la voz de los niños del colegio sea escuchada.

Para qué conozcamos bien cuáles son nuestros derechos a la participación, aquí se los cuento:

- Tenemos derecho a expresar nuestra opinión en los asuntos que nos afectan y a que se la tenga en cuenta.
- A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.
- También a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Y tenemos derecho a asociarnos y celebrar reuniones pacíficas.

## **ALGUNAS NORMAS QUE CONSAGRAN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**

- Constitución Nacional
- Ley 12 de 1991 (Aprobatoria de la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez).
- Código del Menor (Decreto 2337 de 1989).
- Código Sustantivo del Trabajo.

### **¿A QUIEN ACUDIR EN CASO DE VIOLACIÓN DE ESTOS DERECHOS?**

A nivel local y regional:

- Comisaría de familia
- Defensor de Familia del ICBF
- Policía de Menores
- Inspector de Policía
- Juez de Menores
- Personería Municipal
- Procuraduría Regional
- Inspector de Trabajo

A nivel Nacional:

- Procuraduría General de la Nación
- Defensor del Pueblo
- Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos
- Oficina del Menor Trabajador del Ministerio de Trabajo
- Consejería Presidencial para la Defensa, Protección Y Promoción de los Derechos Humanos.
- Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

## ANEXO G. ACTIVIDADES EXTRA

### • LA NEGOCIACIÓN

La paz tiene su punto de partida en nosotros mismos y la vida diaria. Frecuentemente se presentan situaciones conflictivas que nos enfrentan a discusiones con otras personas. Es importante que cada uno se cuestione: ¿Cuál es el mayor obstáculo para encontrar una solución? ¿Cómo me comporto en estos casos? ¿Cuáles son mis estrategias? ¿Cómo reaccionan los demás? Estas son algunos de las preguntas que tendrán que responder ante una circunstancia ficticia.

#### **Realización de la actividad:**

1. El juego considera cinco (5) equipos, cada uno de los cuales recibe un color (azul, lila, rosado, verde, naranja).
2. Cada equipo tiene una meta por cumplir, que solo se puede lograr aprovechando las condiciones naturales que les ofrece el terreno.
3. Se presenta un tablero con las delimitaciones y las pequeñas banderas, de inmediato los equipos pueden observar sus posiciones, que se encuentran dispersas en el tablero.
4. Cada equipo recibe los antecedentes que le corresponden: las características de sus posiciones y la meta que tiene que cumplir. Ningún equipo conoce los antecedentes que reciben los otros.
5. Cada equipo recibe hojas blancas y lápices para que puedan registrar sus estrategias, acuerdos e intercambios territoriales. Cada equipo debe designar un secretario.
6. el facilitador informa que hay un tiempo para que cada equipo pueda leer sus antecedentes y elaborar un plan de acción que le permita cumplir su meta. Estas van a parecer contrapuestas, por lo tanto, el facilitador debe solicitar a los equipos que hallen la mejor manera de resolver los conflictos. Entonces, cada equipo tiene que negociar con los demás, tratando de conseguir los territorios que exige su plan de acción.

Las transacciones se desarrollan libremente entre los equipos. La idea es que cada uno intente acercarse al máximo a la meta propuesta, aunque no obtenga todos los territorios requeridos.

Duración sugerida: 30 minutos.

7. Una vez se acaba el tiempo asignado, las negociaciones finalizan y los facilitadores distribuyen durante la retroalimentación del juego la pauta de evaluación.

8. Cada grupo expone los resultados obtenidos en forma individual y grupal; además, cada equipo informa qué meta tenía al iniciar el juego, especificando los triunfos logrados durante el período de negociación.

9. Finalmente, se da a conocer la solución propuesta de manera que todos los y las participantes puedan visualizarla.

### ANTECEDENTES EQUIPO ROSADO

Ustedes deben construir una escuela para ayudar a los niños y las niñas más necesitados de la ciudad de Pasto. La idea es contar con un terreno amplio y adjunto.

Los sitios que se les han asignado están dispersos sobre el plano. Estos son A4, D5, E3, D3, B5.

A1	A2	A3		A5
B1	B2	B3	B4	
C1	C2	C3	C4	C5
D1	D2		D4	
E1	E2		E4	E5

En el sitio C3 existe una caída un parque ideal para la instalación de la escuela. Además sería ideal contar con los sitios B3, C2, D2 y E2 porque cerca de ellos existen bibliotecas, restaurantes escolares y centros de informática.

### ANTECEDENTES EQUIPO VERDE

Se han propuesto formar una biblioteca para lo cual necesitan un sector amplio donde instalarla.

Los sitios que se les han asignado están dispersos sobre el plano. Estos son A2, A5, B4, D4, E2.

A1		A3	A4	
B1	B2	B3		B5
C1	C2	C3	C4	C5
D1	D2	D3		D5
E1		E3	E4	E5

Para cumplir con esta meta, deben mantener B4 donde existe un almacén de libros. Lo ideal es contar con los sitios contiguos a B4, es decir A4, C4, B5, C5.



### ANTECEDENTES EQUIPO LILA

Ustedes quieren construir un restaurante comunitario escolar.

Los sitios que se han asignado están dispersos sobre el plano. Estos son A1, C4, D1, D2, E5.

	A2	A3	A4	A5
B1	B2	B3	B4	B5
C1	C2	C3		C5
		D3	D4	D5
E1	E2	E3	E4	

Ustedes han descubierto que los sitios A1, B1, A2 y B2 son planos y permiten realizar la construcción del restaurante escolar. Además, en A1 existe una fábrica de pollos la cual es importante por que los ayudarían económicamente con productos gratis.

### ANTECEDENTES EQUIPO AZUL

Ustedes se han preparado para realizar un parque natural que permita acercar la comunidad a la naturaleza.

Los sitios que se les han asignado están dispersos sobre el plano. Estos son A3, B1, C1, C2, E1.

A1	A2		A4	A5
	B2	B3	B4	B5
		C3	C4	C5
D1	D2	D3	D4	D5
	E2	E3	E4	E5

En el sitio A3 existe un bosque en el cual se encuentra el único lago de la zona; allí es posible construir un parque natural de animales. Este sitio es fundamental para cumplir la meta de la comunidad. Quisieran, además, obtener los sitios B3, A4, B4, A5 y B5.

### ANTECEDENTES EQUIPO NARANJA

Se han propuesto construir un centro deportivo para la comunidad.

Los sitios que se les han asignado están dispersos sobre el plano. Estos son B2, B3, C3, C5 y E4.

A1	A2	A3	A4	A5
B1			B4	B5
C1	C2			
D1	D2	D3	D4	D5
E1	E2	E3		E5

Para realizar el centro deportivo deben conseguir los lugares E1, E2 y E3 donde se encuentra un lote amplio para la construcción. Del mismo modo necesitan D5 donde se encuentra una zona para construir una piscina.

## LA NEGOCIACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN PERSONAL

1. ¿Cómo calificas los resultados que obtuvo tu equipo?
  - Muy buenos
  - Buenos
  - Regulares
  - Deficientes
  - Malos
  
2. ¿Por qué los consideras así? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  
3. Según tu criterio, tu equipo:
  - Ganó
  - Empató
  - Perdió
4. ¿Por qué lo consideras así? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  
5. ¿Se quedaron con los territorios indispensables para el cumplimiento de la meta?
  - Si
  - No
  
6. ¿Lograron la cantidad de sitios que deseaban y contiguos entre sí?
  - Si
  - No
  
7. ¿Cómo consideras la relación entre lo obtenido y lo cedido por tu equipo?
  - Obtuvo más de lo que cedió
  - Obtuvo tanto como cedió
  - Obtuvo menos de lo que cedió
  
8. ¿Cómo enfrentaste las diferencias?
  - Peleando tu posición
  - Cediendo ante las presiones de los otros
  - Negociando, tratando de llegar a un término medio
  - Otra forma; detállala. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  
9. ¿Cómo te sentiste aplicando esa estrategia? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## FRASES OCULTAS.

	\$	-	X	=	>	+	%
1	L	X	B	W	A	O	I
2	E	M	L	F	R	P	D
3	S	D	Q	A	J	S	O
4	I	D	C	G	N	T	J
5	H	Ñ	E	B	Z	U	V
6	D	R	K	A	C	M	T
7	U	O	I	Y	Ñ	E	S

Descubre las tres (3) frases ocultas, sólo tienes que relacionar los números y los signos que se encuentran en el cuadro y reemplazarlos por las letras que se encuentran en cada cuadro.

3 - 5X 2= 1% 7+ 4> 6\$ 3%

1\$ 6=

5% 7X 4- 1>

3= 7= 5+ 2% 7-  
1>

2- 4\$ 7%

6= 6+ 7X 4= 7- 3+

6\$ 7X 6= 1\$ 3% 4= 7-

4> 1+

2+ 5X 1\$ 7+ 3%

Ahora que has encontrado las tres frases, teniendo en cuenta el cuadro anterior, crea dos (2) frases de buenas acciones en números y signos para que tus amigos las descifren.

## ANEXO H. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### DISTRIBUCIÓN SEMESTRAL

#### Calendario B 2004

ACTIVIDAD	Ago 2004				Sep 2004				Oct 2004				Nov 2004				Dic 2004			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión bibliográfica anteproyecto			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Identificación tema y formulación del problema de investigación			■	■																
Elaboración del anteproyecto					■	■	■	■												
Presentación y revisión del anteproyecto									■	■										
Ajustes al anteproyecto											■	■	■	■						
Revisión y aprobación del anteproyecto																■	■	■	■	
Revisión bibliográfica proyecto																		■	■	

#### Calendario A 2005

ACTIVIDAD	Ene 2005				Feb 2005				Mar 2005				Abr 2005				May 2005				Jun 2005			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión bibliográfica proyecto	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Elaboración marco referencial					■	■	■	■																
Presentación y revisión del proyecto											■	■												
Ajustes realizados al proyecto													■	■	■	■								
Elaboración de la metodología														■	■	■								
Ajustes a la metodología																	■	■						
Revisión del proyecto por el Asesor																		■	■					
Correcciones del proyecto																				■	■			
Entrega del proyecto																							★	

## Calendario B 2005

ACTIVIDAD	Jul 2005				Ago 2005				Sep 2005				Oct 2005				Nov 2005				Dic 2005			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión bibliográfica proyecto	■																							
Ajustes al proyecto	■																							
Revisión del proyecto por el Asesor							■	■																
Ajustes al proyecto												■												
Entrega del proyecto al Comité Curricular												★												
Trabajo de campo y aplicación de herramientas												■	■	■	■	■								
Sistematización, análisis e interpretación de resultados																■	■	■	■	■				
Revisión del proyecto por el Asesor																								■
Ajustes al proyecto																								■

## Calendario A 2006

ACTIVIDAD	Ene 2006				Feb 2006			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Ajustes al proyecto	■							
Entrega Final del Proyecto al Comité Curricular								★

## ANEXO J. REGISTRO FOTOGRÁFICO





